

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Jesucristo Somos del Señor, como Asociación Religiosa	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista El Shadai de Santa Gertrudis Copo, Municipio de Mérida, Yuc., como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Misioneras Hijas de San Jerónimo Emiliani en México, como Asociación Religiosa	4
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Sinaí de Mérida, como Asociación Religiosa	4

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito	5
Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Cozumel, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito	8

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-BB-009-SCFI-1999, NMX-BB-050-SCFI-1999, NMX-BB-054-SCFI-1999, NMX-BB-058-SCFI-1999 y NMX-BB-060-SCFI-1999	10
Relación de Patrones Nacionales de Medición	11
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 3/2000	16

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo mediante el cual se reforman los artículos segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno primer párrafo, y se adiciona el artículo noveno con un último párrafo, del diverso que tiene por objeto establecer las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes, que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto, y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros	17
---	----

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acta número 3 de la Convención Revisora en su Aspecto Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados. (Acta de clausura)	20
Convenio de revisión salarial de fecha 12 de febrero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados	21
Acta número 2 de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas. (Acta de clausura)	22

Convenio de revisión integral de fecha 8 de febrero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas 23

Acta número 2 de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucareras, Alcohólera y Similares de la República Mexicana. (Acta de clausura) 24

Convenio de revisión salarial de fecha 31 de enero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a las Industrias Azucarera, Alcohólera y Similares de la República Mexicana 25

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Pinabete, Municipio de Tula, Tamps. 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cofradía, Municipio de Tula, Tamps. 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Loma, Municipio de Tula, Tamps. 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tanques, Municipio de Tula, Tamps. 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio Palo Alto, Municipio de Tula, Tamps. 31

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 33

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 33

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 33

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2000 34

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 44/95, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Cruz Yagavila, municipio del mismo nombre, Oax. 36

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 45

AVISOS

Judiciales y generales 148

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de dos secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Jesucristo Somos del Señor, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "IGLESIA DE JESUCRISTO SOMOS DEL SEÑOR".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "IGLESIA DE JESUCRISTO SOMOS DEL SEÑOR", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 6 de octubre de 1999.

- 1.- Representantes:** JESUS RODRIGUEZ SANTOS, SANDRA AMERICA RODRIGUEZ JARAMILLO, ROCIO RODRIGUEZ JARAMILLO y LAURA ALICIA RODRIGUEZ CAMPOS.
- 2.- Asociados:** JESUS RODRIGUEZ SANTOS, SANDRA AMERICA RODRIGUEZ JARAMILLO, ROCIO RODRIGUEZ JARAMILLO y LAURA ALICIA RODRIGUEZ CAMPOS.
- 3.- Ministros de culto:** JESUS RODRIGUEZ SANTOS, SANDRA AMERICA RODRIGUEZ JARAMILLO, ROCIO RODRIGUEZ JARAMILLO y LAURA ALICIA RODRIGUEZ CAMPOS.
- 4.- Apoderado:** JUAN PEDRO ALVAREZ RAMIREZ.
- 5.- Domicilio legal:** PACHUCA NUMERO 200, FRACCIONAMIENTO CENTROAMERICA, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- 6.- Objeto:** "PREDICAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO Y DISCIPULAR A PERSONAS CONFORME LAS SAGRADAS ESCRITURAS".

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

- a)** Como susceptible de adquirirse en propiedad.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2000.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Jaime Almazán Delgado**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista El Shadai de Santa Gertrudis Copo, Municipio de Mérida, Yuc., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA BAUTISTA EL SHADAI DE SANTA GERTRUDIS COPO, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA BAUTISTA EL SHADAI DE SANTA GERTRUDIS COPO, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 10 de julio de 1999 y complementada el 1 de octubre de 1999.

- 1.- Representantes:** RUBEN CARBALLO CHAN y FERMIN COCOM MAY.
- 2.- Asociados:** RUBEN CARBALLO CHAN, DELTA MARIA MAY COCOM DE CARBALLO, LINA DEL SOCORRO CARBALLO MAY, ROSAURA CARBALLO MAY, FERMIN COCOM MAY, MARIA EDITH SULUM y demás relacionados en el listado respectivo.
- 3.- Ministro de culto:** AQUILINO CETZ CAUICH.
- 4.- Domicilio legal:** PRIMERA ENTRADA LADO DERECHO SIN NUMERO, SANTA GERTRUDIS COPO, MERIDA, YUCATAN.
- 5.- Objeto:** "GLORIFICAR A DIOS PREDICANDO Y ENSEÑANDO LA PALABRA DE DIOS".
- 6.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Como bien de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2000.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Jaime Almazán Delgado**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Misioneras Hijas de San Jerónimo Emiliani en México, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "MISIONERAS HIJAS DE SAN JERONIMO EMILIANI EN MEXICO".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "MISIONERAS HIJAS DE SAN JERONIMO EMILIANI EN MEXICO", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 3 de enero de 2000.

- 1.- Representantes:** JULIETA HEREDIA ALMAZAN y MARIA TERESA MURALLES OLIVA.
- 2.- Asociadas:** MA. DE JESUS DIAZ PEREZ, MARIA MERCEDES GOMEZ BECERRA, JULIETA HEREDIA ALMAZAN, MARIA TERESA MURALLES OLIVA y demás relacionadas en el listado respectivo.
- 3.- Domicilio legal:** LAGO CARDIEL NUMERO 23, COLONIA ANTIGUA ARGENTINA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 011270.
- 4.- Objeto:** "ACTIVIDADES APOSTOLICAS A TRAVES DE CUIDADO MATERIAL Y ESPIRITUAL DE HUERFANOS, POBRES Y ANCIANOS".
- 5.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Uno en comodato.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2000.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Jaime Almazán Delgado**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Sinaí de Mérida, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA BAUTISTA SINAI DE MERIDA.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA BAUTISTA SINAI DE MERIDA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 3 de marzo de 1998 y complementada el 17 de enero de 2000.

- 1.- Representantes:** WILLIAN JESUS CASTRO GARCIA y JOSE ANTONIO CAB PAT.
2.- Asociados: WILLIAN JESUS CASTRO GARCIA, MANUEL JESUS ESCARENIO UC, HERNAN FLOTA MAY, MARGARITA BEATRIZ CHAN, NATIVIDAD CETZ CAUICH, MARIANA BALAM CETZ y demás relacionados en el listado respectivo.
3.- Ministro de culto: HERNAN FLOTA MAY.
4.- Domicilio legal: CALLE 32 NUMERO 345, COLONIA EMILIANO ZAPATA ORIENTE, MERIDA, YUCATAN.
5.- Objeto: "GLORIFICAR A DIOS PREDICANDO Y ENSEÑANDO SU PALABRA".
6.- Señala tres inmuebles para cumplir con su objeto:
a) Como bienes de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2000.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Jaime Almazán Delgado**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-44744/99.- Expediente número 721.1(U-541)/1.

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V. Nicolás Bravo No. 3700 Col. Obrera 31350, Chihuahua, Chih.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-43977 del 26 de septiembre de 1991, comunicó a esa Sociedad que la Junta de Gobierno acordó otorgarle autorización para operar como Unión de Crédito, en los términos del artículo 39 fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en visita de investigación practicada a esa Sociedad durante junio de 1996, sobre cifras al 31 de marzo de ese mismo año, se determinaron, entre otras situaciones, las siguientes, mismas que se hicieron de su conocimiento mediante oficio número 601-II-51981 del 14 de octubre de 1996:

a) Que existía una cuestionable concentración de riesgos en su cartera crediticia total (directa y descontada), ya que de los \$62'309,000.00 (sesenta y dos millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) que la componían, \$24'320,000.00 (veinticuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), 39%, correspondían a préstamos a cargo de los miembros de su Consejo de Administración y familiares de éstos, según se detalló en el anexo 1 del citado oficio, por lo que se le solicitó nos informara las medidas que adoptaría para diversificar los riesgos de dicha cartera, así como el comportamiento de pago de cada uno de sus acreditados y las acciones legales que hubiere ejercido, en su caso, en contra de los que dejaron de cumplir con sus obligaciones.

b) Que del análisis que en forma selectiva se efectuó sobre el rubro de cartera vencida, que a la fecha de nuestro estudio presentaba un saldo de \$23'221,000.00 (veintitrés millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M.N.), se determinó que con fundamento en los artículos 52 y 54 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, debía afectar la cuenta 3102.- Estimación para Castigo de Créditos y Otros Adeudos, por un monto global de \$2'728,000.00 (dos millones setecientos

veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la cuenta de resultados correspondiente, toda vez que los adeudos (detallados en el anexo 2 del referido oficio número 601-II-51981) se estimaban de difícil recuperación por su antigüedad de más de 180 días, por la insuficiencia o inexistencia de garantías reales, así como por el hecho de que algunos de ellos habían sido objeto de sucesivas reestructuraciones, sin que se lograra normalizar su proceso de recuperación.

En virtud de que con el registro de la estimación para castigo en comentario, el capital contable que esa Organización reflejaba en su estado de contabilidad formulado al 30 de junio de 1996, se vería disminuido hasta llegar a la cantidad negativa de \$2'530,381.00 (dos millones quinientos treinta mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), quedando por abajo del parámetro señalado en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley de la materia, con fundamento en el artículo 63 del referido Ordenamiento Legal, se le concedió un plazo de hasta 30 días naturales a efecto de que realizara las aportaciones necesarias para que dicho capital contable alcanzara por lo menos la cifra de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% del importe de su capital social, aclarándole que el plazo señalado era improrrogable, toda vez que ni la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ni el Reglamento Interno de esta Comisión, contemplan el otorgamiento de prórrogas, por lo que, en el evento de que no aportara los recursos necesarios para regularizar su situación patrimonial dentro del plazo concedido, en uso de la facultad que nos confiere el segundo párrafo del mencionado artículo 63, en relación con la fracción X del artículo 78 de la citada ley, iniciaríamos el proceso de revocación de su autorización para operar, otorgándole también un plazo de 10 días hábiles a fin de que nos informara las medidas que implementaría para corregir y evitar en lo subsecuente la concentración de su cartera crediticia, para que nos presentara la información solicitada sobre el particular y nos proporcionara copia de las pólizas contables que elaborara con motivo de la creación de la reserva ordenada.

3. En respuesta al anterior oficio, esa Unión de Crédito, mediante escrito del 31 de octubre de 1996, manifestó su conformidad para el registro parcial de la indicada reserva hasta la cantidad de \$1'032,000.00 (un millón treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), ya que a su decir, por los adeudos que conformaban la diferencia de \$1'696,000.00 (un millón seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), contaba con garantías prendarias e inmobiliarias suficientes que le permitirían en su momento recuperarlos. En cuanto a la aportación de recursos para sanear su patrimonio, señaló que sus socios no estaban en posibilidades económicas para llevarla a cabo, toda vez que la severa crisis económica que desde hacía algunos años aquejaba al país y la prolongada sequía que azotó al Estado de Chihuahua, descapitalizaron y privaron de liquidez al sector agropecuario de esa entidad federativa, solicitando nuestra autorización para que las aportaciones respectivas se realizaran hasta el 30 de abril de 1998.

4. Por oficio número 601-II-12557 del 14 de marzo de 1997, se comunicó a esa Organización, por lo que respecta al registro de la mencionada reserva, que toda vez que no proporcionó el soporte documental necesario para comprobar sus aseveraciones, no eran de aceptarse sus argumentos para omitir el registro total de la reserva ordenada. Por otra parte, se le indicó que de acuerdo a sus estados financieros que con números al 30 de noviembre de 1996 nos envió, aún sin el registro de la referida reserva por \$2'728,000.00 (dos millones setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), su capital contable tan sólo ascendía a la cantidad de \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y que al operarse tal afectación, alcanzaría la cifra negativa de \$2'338,000.00 (dos millones trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) que, en base a sus comentarios, no contaba con alternativas en el corto plazo para regularizarlo, por lo que, al no haber procedido a regularizar su situación patrimonial deficitaria infringía lo previsto en el segundo y último párrafos de la fracción I del artículo 8o. de la ley de la materia y se colocaba en la causal de revocación de su autorización para operar prevista en el segundo párrafo del artículo 63, en relación con la fracción X del artículo 78, ambos preceptos del propio Ordenamiento Legal, otorgándole, con fundamento en lo previsto en el tercer párrafo del mencionado artículo 78, un plazo de 10 días hábiles a efecto de que manifestara lo que a su derecho conviniera en virtud de que con esa fecha iniciábamos el proceso de la revocación aludida, negándole, por las razones antes apuntadas, nuestra autorización al plazo solicitado.

5. En uso de su derecho de audiencia, esa Organización, en escritos del 16 de abril, 17 de mayo y 19 de junio de 1997, informó a esta Comisión, en términos generales:

a) Que en asamblea general de accionistas, celebrada el 26 de abril de ese mismo año, se acordó aportar a la brevedad un 70% adicional al monto de las acciones que tenían suscritas los accionistas.

b) Que llevó a cabo algunas reestructuras de créditos y obtuvo otros ingresos, con los que logró disminuir sus índices de cartera vencida, incrementando en consecuencia sus utilidades.

c) Que se encontraba en pláticas con el FIRA para obtener apoyos económicos.

d) Que entre marzo y mayo del propio año, recuperó \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de 13 préstamos concedidos con recursos de Nacional Financiera, S.N.C.

e) Que continuaban las lluvias en esa entidad, garantizando prosperidad económica para el sector agropecuario.

6. Por oficio número 601-II-12646 del 3 de septiembre de 1997, se comunicó a esa Sociedad que considerando que su capital contable mostraba un crecimiento del 210% durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 1996 (\$390,000.00) y julio de 1997 (\$1'210,000.00), y que a pesar de que tal patrimonio continuaba por abajo del parámetro señalado en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, esta Comisión mantendría en suspenso el proceso de revocación de su autorización para operar hasta el 31 de diciembre del citado año de 1997, a efecto de que consolidara las acciones que emprendió para regularizar su situación patrimonial deficitaria, en el entendido de que debía continuar informándonos mensualmente respecto de todos y cada uno de los avances y/o gestiones que realizara en su favor.

7. En virtud de que en los archivos de este Organismo no existían evidencias de que esa Sociedad hubiere cumplimentado lo anterior, además de que no aportó los recursos líquidos necesarios para sanear su patrimonio, toda vez que según sus estados financieros elaborados con cifras al 31 de octubre de 1998 (última información financiera recibida y validada), reportaban un capital contable negativo del orden de \$434,000.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), es decir, inferior en \$1'994,000.00 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) respecto a la cantidad de \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que como mínimo debía ascender dicho capital, según lo señalado en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley de la materia, en relación con los puntos segundo y sexto del Acuerdo de Capitales Mínimos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer a través del **Diario Oficial de la Federación** del 27 de marzo de 1997, continuaba infringiendo lo dispuesto en el referido último párrafo de la fracción I del artículo 8o. y, en consecuencia, ubicada en la causal de revocación de su autorización para operar aludida, por lo que, con fundamento en el artículo primero fracción I inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, mediante oficio número 601-II-10659 del 22 de enero de 1999, esta Comisión le comunicó que continuaría con el proceso de tal revocación.

8. Posteriormente, mediante escrito del 3 de marzo de 1999, esa Sociedad nos informó que debido a que se encontraba en bancarrota como todo el sector agropecuario, no había logrado que sus socios contribuyeran cuando menos con el 70% de su aportación al capital para sanear su patrimonio, tal y como lo planteó a este Organismo; que sin embargo, tenía el propósito de sobrevivir como Unión de Crédito, en espera de tiempos mejores y confiando en que sería un año de buenas lluvias, por lo que se oponía a la revocación de su autorización para operar, solicitando se reconsiderara, hasta finales de ese año, ya que en condiciones climáticas adecuadas se beneficiaría el sector agropecuario.

9. Por oficio número 601-II-33596 del 4 de mayo siguiente, se comunicó a esa Sociedad que no era posible acceder a su petición respecto a diferir sus trámites de revocación hasta el mes de diciembre del mismo año, toda vez que dentro del plazo establecido en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, no corrigió su situación patrimonial y no acompañó a su escrito pruebas de soluciones concretas y reales que nos brindaran elementos para determinar que subsanaría dicha situación en el corto plazo y que al continuar ubicada en la causal de revocación referida, ya que en la última información presentada a esta Comisión correspondiente al 30 de noviembre de 1998, aún presentaba un capital contable negativo de \$476,694.00 (cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), inferior al mínimo legal que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), este Organismo, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 78 de la citada ley y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del también mencionado Acuerdo delegatorio y toda vez que agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del propio artículo 78, le ratificaba la continuación del trámite de revocación aludido, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de Uniones de Crédito como para revocar las mismas.

SEGUNDO.- Que en contravención a lo previsto por el segundo y último párrafos de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la estimación para castigo que por \$2'728,000.00 (dos millones setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) se le ordenó registrar, el capital contable que esa Organización reflejaba en su estado de contabilidad formulado al 30 de junio de 1996, disminuyó a la cantidad negativa de \$2'530,381.00 (dos

millones quinientos treinta mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), es decir, inferior en \$4'030,000.00 (cuatro millones treinta mil pesos 00/100 M.N.) respecto a la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que como mínimo debía mantener, equivalente al 50% de su capital social, insuficiencia que según la última información financiera validada por este Organismo (31 de octubre de 1998) persistía por el orden de \$1'994,000.00 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con relación al 50% de su capital social que a esa fecha le correspondía mantener de \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 63 y 78 tercer párrafo de la citada Ley General y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa Sociedad un plazo para que regularizara su situación patrimonial y ejerciera su derecho de audiencia.

CUARTO.- Que no existe evidencia de que esa Unión de Crédito hubiere aportado elementos suficientes que acrediten que subsanó su situación patrimonial en la forma y términos que le fueron señalados, sin que los argumentos expuestos desvirtúen la ilegalidad por la que fue emplazada.

QUINTO.- Que la transgresión al segundo y último párrafos de la fracción I del mencionado artículo 8o., ubica a esa Unión de Crédito en las causales de revocación de su autorización para operar previstas en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63 de la ley de la materia.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8o. fracción I, segundo y último párrafos, 63 y 78 fracción X y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio número 601-II-43977 del 26 de septiembre de 1991.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que, dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

TERCERO.- Inscribese la presente Resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Cozumel, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-44657/99.- Expediente número 721.1(U-546)/1.

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Cozumel, S.A. de C.V. 6 Norte por 35 Avenida No. 300 Col. 10 de Abril 77600, Cozumel, Q. Roo

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-43995 del 10 de octubre de 1991, comunicó a esa Sociedad que la Junta de Gobierno acordó otorgarle autorización para operar como Unión de Crédito, en los términos del capítulo III del título segundo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2. En uso de la facultad que confiere a este Organismo el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I, IV, V y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se procedió a la revisión de las cifras del estado de contabilidad de esa Sociedad con números al 31 de marzo de 1997, detectándose que, en

contravención a lo previsto en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley citada en primer término, mantenía un capital contable por \$1'260,819.00 (un millón doscientos sesenta mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), el que resultaba inferior en \$239,181.00 (doscientos treinta y nueve mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.) al que le correspondía mantener por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ubicándose en consecuencia en las causales de revocación referidas en las fracciones II y X del artículo 78 de la ley de la materia, por lo que, mediante oficio número 601-II-42808 del 9 de mayo de 1997, con apego a lo establecido en el artículo 63 de la misma ley, se le otorgó un plazo de 60 días naturales para que integrara en la cantidad necesaria su capital a efecto de mantener su operación dentro de las proporciones legales aplicables, en el entendido de que de no hacerlo se procedería en los términos del tercer párrafo del propio artículo 78, con base en lo establecido en su fracción II.

3. En respuesta al anterior oficio, por escrito del 16 de julio de 1997, esa Sociedad manifestó que estaba liquidando sus pasivos mediante la recuperación previa de adeudos y reestructuraciones de créditos otorgados, así como la adjudicación de una propiedad, de la cual ya contaba con interesados en su adquisición; que los integrantes de su Consejo de Administración se comprometieron a efectuar una aportación mensual de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a partir de ese mes de julio, estimando lograr corregir su situación, para cuyo fin solicitó se le concediera un plazo hasta diciembre del mismo año.

4. Por oficio número 601-II-67465 del 21 de octubre siguiente, se comunicó a esa Organización que toda vez que habían vencido los plazos concedidos conforme lo establecido en la ley de la materia, no era posible acceder a su petición; que asimismo, según se desprendía de sus cifras correspondientes al mes de agosto de ese año, si bien presentaba una mejoría, no había logrado superar las causales de revocación, toda vez que su capital contable por \$1'263,311.00 (un millón doscientos sesenta y tres mil trescientos once pesos 00/100 M.N.) continuaba reflejando un faltante por \$236,689.00 (doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en relación al 50% de su capital social autorizado de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que este Organismo, en uso de la facultad que le confiere el artículo 78 de la ley de la materia y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, le otorgó un plazo improrrogable de 10 días hábiles para que en uso del derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del citado artículo 78, manifestara lo que a su interés conviniera en relación a la causal de revocación en la que se encontraba ubicada.

5. En ejercicio de su derecho de audiencia esa Sociedad, mediante escrito del 16 de diciembre de 1997, manifestó, entre otras cosas, que a la fecha de su escrito había desaparecido el motivo que dio lugar al citado trámite de revocación, en virtud de que el día 11 del mismo mes de diciembre recibió un pago por la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) de uno de sus socios en amortización de los intereses devengados y vencidos del crédito quirografario que esa Unión de Crédito le otorgó, remitiendo copia de la ficha de depósito respectiva, así como que estaba por concluir otras operaciones de pago de sus pasivos.

6. Por oficio número 601-II-2471 del 13 de febrero de 1998, se comunicó a esa Organización que una vez realizado el estudio de los argumentos expuestos en el escrito antes citado y a efecto de contar con los elementos que nos permitieran reconsiderar el emplazamiento del caso, era necesario remitiera copia de las pólizas contables que se generaron con motivo del pago antes referido, así como de la documentación soporte de dichos registros, para lo cual, con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se le concedió un plazo de cinco días hábiles.

7. En respuesta al anterior oficio, esa Organización, con escrito del 5 de junio posterior, remitió a esta Comisión: copia de la ficha de depósito, copia de la factura 7829 por cobro de intereses, copia de la póliza de ingreso número 4 por registro de los movimientos y copia del pagaré número 146 del préstamo quirografario.

8. Al respecto, por oficio número 601-II-(A-3662/98)62546 del 15 de julio siguiente, este Organismo le comunicó que una vez analizados los documentos que se sirvió remitir y no obstante las gestiones realizadas para subsanar su situación patrimonial, en su balance general al 31 de diciembre de 1997, se advertía que su capital contable continuaba presentando faltante tanto con respecto al 50% de su capital social autorizado como al mínimo legal que a la fecha señalada le correspondía mantener, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, por lo que, al continuar ubicada en la causal de revocación a que se refiere la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63

de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, este Organismo, en ejercicio de la facultad que le confiere el citado artículo 78 y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del antes mencionado Acuerdo delegatorio y toda vez que agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del multicitado artículo 78, continuaría con el trámite de revocación de su autorización para operar, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de uniones de crédito como para revocar las mismas.

SEGUNDO.- Que en contravención a lo dispuesto en la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, esa Sociedad mantenía, al 31 de marzo de 1997, un capital contable por \$1'260,819.00 (un millón doscientos sesenta mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), el que resultaba inferior en \$239,181.00 (doscientos treinta y nueve mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.) al que le correspondía mantener por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 63 y 78 tercer párrafo de la citada Ley General y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa Sociedad un plazo para que regularizara su situación patrimonial y ejerciera su derecho de audiencia.

CUARTO.- Que no existe evidencia de que esa Unión de Crédito hubiere aportado elementos suficientes que acrediten que subsanó su situación patrimonial en la forma y términos que le fueron señalados, sin que los argumentos expuestos desvirtúen la ilegalidad por la que fue emplazada, reportando aún, según cifras al 31 de diciembre de 1997, faltante en el capital contable que a esa fecha le correspondía mantener, no contándose con información financiera posterior que permita reconsiderar el caso.

QUINTO.- Que la transgresión a la fracción I del mencionado artículo 8o., ubica a esa Unión de Crédito en las causales de revocación de su autorización para operar, previstas en las fracciones II y X del artículo 78, esta última en relación con el segundo párrafo del artículo 63 de la ley de la materia.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8o. fracción I, 63 y 78 fracciones II y X y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio número 601-II-43995 del 10 de octubre de 1991.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que, dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

TERCERO.- Inscribise la presente Resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-BB-009-SCFI-1999, NMX-BB-050-SCFI-1999, NMX-BB-054-SCFI-1999, NMX-BB-058-SCFI-1999 y NMX-BB-060-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el "Comité Técnico de Normalización Nacional de Insumos para la Salud". El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
NMX-BB-009-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-UREA, METODO ENZIMATICO U.V. CINETICO CON GLUTAMATO DESHIDROGENASA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y metodología de evaluación aplicables a la urea, método enzimático U.V. cinético con glutamato deshidrogenasa, que se comercializa en territorio nacional. Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-BB-050-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (TGO-AST), POLVO, METODO ENZIMATICO U.V. CINETICO, NAD DEPENDIENTE-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables al aspartato aminotransferasa (TGO-AST), polvo, método enzimático U.V. cinético, NAD dependiente que se comercializa en territorio nacional. Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-BB-054-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-CREATINACINASA, POLVO, METODO ENZIMATICO ACTIVADO, U.V. CINETICO NADH O NADPH DEPENDIENTE-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a la creatinacinasa, polvo, método enzimático activado, U.V. cinético NADPH dependiente que se comercializa en territorio nacional. Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-BB-058-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASA (GAMAGLUTAMIL-TRANSFERASA), POLVO, METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO, CINETICO CON SUSTRATO DE GLUTAMIL-CARBOXI-4-NITROANILIDA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a la gamaglutamiltranspeptidasa (gamaglutamiltransferasa), polvo, método enzimático colorimétrico, cinético con sustrato de glutamil-carboxi-4-nitroanilida que se comercializa en territorio nacional. Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

NMX-BB-060-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-COLESTEROL, METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO DE PUNTO FINAL CON ESTEARASA-OXIDASA (TRINDER)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables al colesterol, método enzimático colorimétrico de punto final con estearasa-oxidasa (trinder) que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2000.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RELACION de Patrones Nacionales de Medición.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

RELACION DE PATRONES NACIONALES DE MEDICION

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24, 25 fracciones IV, VII y VIII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18 y 19 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 9 fracciones X y XI, y 24 fracciones XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, hace del conocimiento del público las cédulas que describen las características de magnitud, unidades, definiciones, alcance e incertidumbres de los Patrones Nacionales de Medición que han sido autorizados por esta dependencia y desarrollados por el Centro Nacional de Metrología:

RELACION DE PATRONES NACIONALES DE MEDICION

I) Presión barométrica

1 kPa a 120 kPa

Descripción:	El Patrón Nacional de presión barométrica, es un patrón primario y está basado en el sistema de columnas de mercurio. Este Patrón consta principalmente de dos columnas interconectadas llenas de mercurio, un sistema de interferometría láser, un medidor de presión de referencia y un conjunto de medición de temperatura.
Magnitud:	Presión
Unidad:	pascal (Pa)
Definición:	La presión se define como la fuerza por unidad de área ejercida por un fluido en las paredes del volumen que lo contiene.
Alcance:	1 kPa a 120 kPa
Incertidumbre Expandida (k=2):	± 1 Pa

II) Sistema de Referencia Nacional para la medición de vacío

1•10⁻⁶ Pa a 1•10³ Pa

Descripción:	El Sistema de Referencia Nacional para la medición de vacío es un sistema primario, el cual consta de cuatro cámaras de volumen conocido, dos de pequeño volumen de 0,5 L y 1 L y las dos restantes, llamadas cámaras de expansión de 50 L y 100 L. Este Patrón se basa en la Ley de Boyle, donde un pequeño volumen conocido de gas a una presión conocida relativamente alta, es expandido a un volumen mayor previamente evacuado, lo cual generará una reducción en la presión conocida inicial proporcional a la relación de volúmenes. El límite inferior de medición y generación de vacío, así como la incertidumbre de esta medición depende en gran medida de la desgasificación de las paredes internas de las cámaras, por lo cual se requiere un sistema de horneado de las mismas a aproximadamente 350 °C y de esa manera reducir la desgasificación y optimizar la operación del patrón.
Magnitud:	Alto vacío
Unidad:	pascal (Pa)
Definición:	El pascal se define como la presión ejercida por una fuerza de un newton, uniformemente distribuida sobre una superficie plana de un metro cuadrado de área, perpendicular a la dirección de la fuerza. Se expresa en términos de las unidades de base de masa, longitud y tiempo, y es igual a 1 kg/(m•s ²). Su relación con otras unidades del Sistema Internacional es: 1 Pa = 1 N/m ²
Alcance:	1•10 ⁻⁶ Pa a 1•10 ³ Pa
Incertidumbre Expandida (k=2):	± 0,8 % a ± 0,05 %

III) Sistema de Referencia Nacional para la medición de pH

Descripción:	El Sistema de Referencia Nacional para la medición de pH se integra con nueve celdas tipo Harned y cada celda consta de cinco cámaras. En tres de las cámaras el hidrógeno se satura con vapor de agua, otra cámara es para el electrodo de platino (Pt, H ₂), y está conectada a la cámara que contiene el electrodo de plata-cloruro de plata (Ag/AgCl). Las celdas son utilizadas para determinar el potencial estándar de los electrodos plata-cloruro de plata (E ⁰) y posteriormente para la determinación de la función de acidez. Para medir la función de acidez las celdas se dividen en tres grupos de tres celdas, cada una de las cuales se llena con la solución del candidato a material de referencia con una determinada concentración de cloruro de sodio (NaCl). Las concentraciones de (NaCl) en las soluciones son 0,005 mol•kg ⁻¹ y 0,015 mol•kg ⁻¹ . A partir de la función de acidez determinada de cada uno de los materiales se obtiene el valor de pH el cual se establece en el certificado correspondiente.
Magnitud:	Actividad del ion hidrógeno
Unidad:	pH
Definición:	Fuerza electromotriz (FEM) de la celda Pt ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. H ₂ (g, p _{H₂} ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. MRP, Cl ⁻ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. AgCl ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Ag La FEM de la celda está dada por $E = E_{Ag / AgCl}^q - \left(\frac{RT \ln 10}{F} \right) \left[\log \left(\frac{m_H g_H m_{Cl} g_{Cl}}{(m^q)^2} \right) \right] + \left(\frac{RT \ln 10}{2F} \right) \left[\log \left(\frac{p_{H_2}}{p^q} \right) \right]$

Alcance: Utilizando este sistema se certifican valores de pH asignados a materiales de referencia primarios (MRP). La escala internacional multipuntos establece seis MPR para definición de las escalas entre 0 y 14 unidades de pH.

Incertidumbre 0,005 unidades de pH

Expandida (k=2):

IV) Longitud en fibra óptica monomodo

1 km a 200 km

Descripción: El Patrón Nacional de longitud en fibra óptica monomodo está basado en una línea de retardo recirculante, la cual está formada por una bobina de fibra óptica de entrada y una bobina de lazo, principalmente. Este patrón ha sido diseñado para calibrar reflectómetros ópticos en el dominio del tiempo (OTDRs), ya que este tipo de instrumentos son los que miden la longitud en fibras ópticas en este campo. La medición de la longitud, en una fibra óptica, se realiza mediante el envío de pulsos cortos de luz a través de ella, midiendo la retrodispersión en un tiempo dado. La materialización de este patrón se basa en la medición del "tiempo de vuelo" de un pulso de luz que viaja en fibra óptica tanto la de entrada como la del lazo. Cabe señalar que las correcciones debido a la dispersión cromática de la fibra han sido tomadas en cuenta.

Magnitud: Longitud (L)

Unidad: metro (m)

Definición: Distancia entre dos eventos de una fibra óptica

Alcance: 1 km a 200 km

Incertidumbre

Expandida (k=2): $\pm 0,5$ m (Bobina de fibra óptica de entrada) y $\pm 0,6$ m (Bobina de fibra óptica del lazo)

V) Respuesta espectral

Descripción: El Patrón Nacional de respuesta espectral consiste de dos detectores de silicio sin ventana en los cuales está implementada la escala de respuesta espectral. Estos detectores son usados junto con un sistema de medición óptico-electrónico que consta de un módulo de lámparas, monocromador, módulo óptico de salida y un riel de posicionamiento. Todo esto es controlado por medio de una computadora.

Magnitud: Respuesta Espectral (S)

Unidad: ampere/watt [A / W]

Definición: La respuesta espectral (S) se define como el cociente de la señal de salida entre la señal de entrada de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$(S) = I_{\text{foto}} / \text{¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.}$$

Donde la señal de salida es la corriente (I_{foto}) y se mide en amperes (A) y la señal de entrada es el flujo radiante monocromático (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.) y se mide en watts (W).

Alcance: 0,01 A / W a 0,8 A / W
(en el intervalo espectral de 350 nm a 1100 nm)

**Incertidumbre
Expandida
(k=2):** 7,4 x 10⁻³

VI) Sistema de Referencia Nacional para medición de potencia ultrasónica

Descripción:	El Sistema de Referencia Nacional para medición de potencia ultrasónica utiliza una fuente de prueba de onda continua como patrón del sistema. La fuente de prueba cuenta con un transductor ultrasónico de un solo elemento de 13 mm de diámetro y una frecuencia nominal de 3,5 MHz. El transductor radía una onda continua cuya potencia acústica puede seleccionarse desde el panel frontal. Los niveles de potencia que se pueden seleccionar son: 10 mW, 100 mW y 1 W y permite medir la potencia acústica total radiada por transductores ultrasónicos usados en equipos de ultrasonido clínico para diagnóstico o terapia. El principio de medición que se utiliza es el método de fuerza de radiación. Las mediciones de potencia acústica total se llevan a cabo con la mayor confiabilidad aplicando la norma internacional correspondiente. Se utiliza una fuente de prueba de onda continua como patrón de trabajo.
Magnitud:	Potencia acústica
Unidad:	watt (W)
Definición:	La potencia es una cantidad que describe la razón a la cual la energía acústica fluye por unidad de tiempo en la dirección de propagación. El watt es la cantidad de energía por unidad de tiempo. $W = J/s$
Alcance:	Potencia acústica: 10 mW a 30 W Frecuencia: 1 MHz a 10 MHz
Incertidumbre Expandida (k=2):	18,8 %

VII) Humedad

Descripción:	El Patrón Nacional de humedad, está integrado por las magnitudes de humedad relativa y temperatura de punto de rocío. Se materializa mediante un generador de humedad que opera siguiendo el principio fundamental de dos presiones. Este principio consiste en hacer pasar aire seco a alta presión (1,5 MPa) en un saturador a temperatura controlada, en el cual se mide la presión y la temperatura. Posteriormente el aire saturado se hace pasar por una válvula de expansión, la cual, reduce la presión del aire hasta aproximadamente la presión atmosférica y lo hace pasar a una cámara de prueba. Las mediciones de presión y temperatura, tanto en el saturador, como en la cámara, permiten determinar la cantidad de vapor de agua que contiene el aire en la cámara de prueba usando relaciones de gases ideales.
Magnitud:	Humedad relativa (HR) Temperatura de punto de rocío (Td)
Unidad:	Humedad relativa (%) Temperatura de punto de rocío (°C)
Definición:	La humedad relativa, es el cociente expresado como la fracción molar del vapor de agua en un espacio dado, a la fracción molar en ese espacio saturado de vapor de agua. La temperatura de punto de rocío, es la temperatura a la cual la mezcla aire-vapor de agua, debe enfriarse isobáricamente para inducir una condensación.

Alcance:	10 % HR a 95 % HR 0 °C a 64 °C en temperatura de punto de rocío
Incertidumbre Expandida (k=2):	Desde $\pm 0,2$ % HR a $\pm 1,5$ % HR $\pm 0,08$ °C en temperatura de rocío

VIII) Potencia electromagnética en alta frecuencia

Descripción:	El Patrón Nacional de potencia electromagnética en alta frecuencia consiste de un montaje de termistor mantenido a temperatura controlada y operado mediante un puente tipo NIST IV, que proporciona la polarización de la corriente continua para el termistor y, a la vez, mantiene el horno del montaje a una temperatura controlada. El principio que se utiliza para la medición de potencia es el de sustitución por potencia de corriente continua. El método consiste en mantener los termistores a un nivel de resistencia constante, el cual se fija mediante un nivel de polarización de corriente continua. Cuando una señal de radio frecuencia (RF) o microondas se aplica hacia el montaje del termistor, esta señal produce un cambio en la temperatura del termistor y por consiguiente una variación de su resistencia. Para hacer que el termistor vuelva al valor de resistencia de operación que tenía originalmente, sin la resistencia de radio frecuencia aplicada, se disminuye el nivel de potencia de corriente continua que sea necesario por medio de un puente de Wheatstone. Este nivel de potencia de corriente continua que se ha disminuido es equivalente al nivel de potencia de radio frecuencia o microondas que se le aplicó. Cuando se aplica una señal de microondas al montaje del termistor, no toda la energía se disipa en el elemento termistor; una pequeña parte de ella se disipa en las paredes del montaje, en los contactos y cables dentro del montaje, en los dieléctricos, y otra parte se radia hacia el exterior. De aquí se define el concepto de eficiencia efectiva que nos indica qué porcentaje de la potencia aplicada realmente se disipa en el termistor, y por lo tanto la que realmente se mide, y es la magnitud que se calibra en los termistores. Derivado de la eficiencia efectiva se define el Factor de Calibración (Cal Factor), que es una cantidad más descriptiva de un sensor de potencia puesto que incluye el coeficiente de reflexión del sensor, y es la magnitud de más uso para sensores y medidores de potencia.
Magnitud:	Potencia electromagnética en alta frecuencia
Unidad:	watt (W)
Definición:	El término "potencia promedio" se usa en la especificación de la mayoría de los sistemas de radio frecuencia y microondas. La potencia promedio es la energía promedio o trabajo realizado en un intervalo de tiempo específico. La potencia promedio está directamente relacionada al trabajo realizado por un dispositivo o sistema que la potencia instantánea. De ahí que la energía por unidad de tiempo (J/s) es una definición de potencia promedio o, en otras palabras, la rapidez para realizar trabajo.
Alcance:	Intervalo de frecuencia: 10 MHz a 18 GHz Nivel de potencia: 1 mW
Incertidumbre Expandida (k=2):	$\pm 0,25$ % a $\pm 0,80$ %

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Relación de Patrones Nacionales de Medición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Quedan vigentes las Cédulas de los Patrones Nacionales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 18 de agosto de 1997 y 30 de noviembre de 1998.

México, D.F., a 27 de enero de 2000.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 3/2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 3/2000

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	COORDENADAS
1865 03	SALTILLO, COAH.	11801	LA GARGANTA II	26.0000	RAMOS ARIZPE, COAH.	N.D.
1919 26	EX-TORREON, COAH.	18821	EL GLOBO	36.0000	MATAMOROS, COAH.	N.D.
1933 63	CHIHUAHUA, CHIH.	21967	SAN CARLOS	250.208 1	MANUEL BENAVIDES, CHIH.	N.D.
1933 64	CHIHUAHUA, CHIH.	22074	AMPL. A SAN CARLOS	500.000 0	MANUEL BENAVIDESCHIH.	N.D.
1731 66	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	10714	ANGELITA	21.0726	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	N.D.
1695 65	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	10921	LA CONSENTIDA	10.0000	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	N.D.
1921 02	DURANGO, DGO.	18714	LA MUÑECA	48.0000	SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.	N.D.
1954 76	CHILPANCINGO, GRO.	6934	CLAUDIA ELENA	20.0000	SAN MIGUEL TOTOLAPA, GRO.	N.D.
1926 08	MONTERREY, N.L.	11021	SAN ANTONIO	20.0000	ARAMBERRI, N.L.	N.D.
1945 18	OAXACA, OAX.	9091	JOYA DEL MEZQUITE	340.000 0	SANTO DOMINGO TONALA, OAX.	N.D.
1930 25	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	13255	CUEVA DE LOS OJITES	20.0000	CD. VALLES, S.L.P.	N.D.
1947 37	EX-CUMPAS, SON.	8383	SANTA RITA	35.0000	DIVISADEROS, SON.	N.D.
1931 71	EX-CUMPAS, SON.	8592	DANIA No. 2	20.0000	NACOSARI DE GARCIA, SON.	N.D.
1931 88	HERMOSILLO, SON.	11202	STA. EDUWIGES	25.6179	YECORA, SON.	N.D.
1833 39	HERMOSILLO, SON.	10865	SANTA MARIA No. 1	40.9421	HERMOSILLO, SON.	N.D.
1936 11	ZACATECAS, ZAC.	11913	LA FE	20.3108	GRAL. PANFILO NATERA, ZAC.	N.D.
1927 91	MEXICO, D.F.	4509	TRES CAÑADAS	100.000 0	HUAYACOCOTLA, VER.	N.D.
1927 90	MEXICO, D.F.	4911	MINA FRATERNIDAD	300.000 0	AMATEPEC, MEX.	N.D.
1899 26	CULIACAN, SIN.	8131	MINA DEL COBRE	20.0000	TAMAZULA, DGO.	N.D.
1887 37	EX-TEMORIS, CHIH.	952	ANIMAS	20.0000	URIQUE, CHIH.	N.D.

N.D. INFORMACION NO DISPONIBLE EN EL EXPEDIENTE.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez

transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en Calle de Acueducto número 4, esquina calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición Quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio de 1999, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de febrero de 2000.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO mediante el cual se reforman los artículos segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno primer párrafo, y se adiciona el artículo noveno con un último párrafo, del diverso que tiene por objeto establecer las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes, que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto, y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CARLOS RUIZ SACRISTAN, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 5o., 8o., 12, 33, 34, 39, 41, 46 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o., 3o., 4o., 6o., 7o. y 25 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de esta Secretaría, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1997, modificado el 9 de noviembre de 1998, el 2 de julio de 1999, el 5 de noviembre de 1999 y el 28 de diciembre de 1999, se establecieron las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros.

Que el servicio de autotransporte a que se refiere el Acuerdo señalado, está orientado a facilitar la comunicación de poblaciones que se encuentren a distancias menores a los 30 kilómetros entre sí, y no cuentan con medios alternos de transporte y que existen algunos casos en los que con ciertas limitantes, es necesario autorizar un tramo mayor que satisfaga la demanda del servicio, con lo cual se logrará regularizar estos servicios.

Que técnicamente los autobuses por su estructura de diseño y amortiguamiento, ergonomía de asientos y cabina del operador, servicios sanitarios integrados, audiovisuales, equipamiento de aire y temperatura, y acabados interiores, son los más adecuados para proporcionar servicios de pasajeros a largas distancias, mientras que los midibuses dado su diseño estructural, mecánico, ergonómico y de comodidad en servicios a bordo, son mejores para proporcionar servicios de pasajeros en recorridos de hasta 30 kilómetros, en caminos B, C o D.

Que del análisis de la situación que guarda el autotransporte público en cada entidad federativa, existen poblaciones que se comunican por caminos rurales y tramos de carreteras C o D, o por caminos C o D y que para atender esta demanda los vehículos tipo vagoneta son técnicamente los más apropiados para desempeñar con seguridad y comodidad el servicio de pasajeros en estas rutas en recorridos de hasta 30 kilómetros.

Que en casos muy particulares se requieren servicios de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto utilizando vehículos pequeños en rutas compuestas por carreteras de diferentes especificaciones y recorridos mayores a 30 kilómetros, con objeto de ofrecer servicios a todas

las poblaciones del país, lo cual requiere un estudio que considere que el vehículo asegure la comodidad y seguridad del usuario.

Que se creó el 4 de diciembre de 1997 el Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales, con objeto de instrumentar todos aquellos programas que disminuyan el número de accidentes en las carreteras federales del país.

Que dado que la regularización de este tipo de autotransporte está enfocada tanto a los prestadores del servicio de autotransporte federal como a los concesionarios o permisionarios por los Gobiernos Estatales o Municipales, se hace necesario proveer a estos últimos de elementos que posibiliten su identificación.

Que no obstante la mejoría de las condiciones económicas que prevalecen en el país, subsiste la necesidad de ampliar la antigüedad de los años modelos de los vehículos pequeños que pueden ser susceptibles de beneficiarse con el presente ordenamiento.

Expuesto lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se reforman los artículos segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno primer párrafo, y se adiciona el artículo noveno con un último párrafo, del Acuerdo que tiene por objeto establecer las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1997 y modificado el 9 de noviembre de 1998, el 2 de julio de 1999, el 5 de noviembre de 1999 y el 28 de diciembre de 1999, para quedar como sigue:

SEGUNDO.- Para los efectos del presente Acuerdo se estará a las siguientes definiciones y las que indique la norma oficial mexicana correspondiente:

- I. Autobús: Vehículo automotor de seis o más llantas de estructura integral o convencional con capacidad de más de 30 personas.
- II. Midibús: Vehículo automotor de seis o más llantas, de estructura integral o convencional con capacidad mínima de 16 y máxima de 30 personas.
- III. Midibús convencional: Vehículo automotor de seis o más llantas, conformado por un chasis que incluye el tren motriz, suspensión, sistema de frenos neumáticos, equipo y accesorios para su operación, al cual se le ensambla una carrocería.
- IV. Midibús integral: Vehículo automotor de seis o más llantas, de estructura integral que incluye el tren motriz, suspensión, sistema de frenos neumáticos, carrocería, equipo y accesorios para su operación.
- V. Vagoneta: Vehículo automotor de cuatro llantas, de cuatro o cinco puertas, con eje trasero flotante y capacidad mínima de 9 y máxima de 15 personas.
- VI. Secretaría: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CUARTO.- Se otorgarán permisos por tiempo indefinido para la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros, en sus clases económico y mixto, en caminos de jurisdicción federal, conforme a los siguientes lineamientos:

- a) En vehículos tipo autobús integral o convencional, en caminos de jurisdicción federal y cualquier longitud de recorrido, de acuerdo a la ruta que soliciten los interesados;
- b) En vehículos tipo midibús integral o convencional con especificaciones que cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-067-SCT-2/SECOFI-1999, en carreteras tipo B, C o D, siempre que la ruta total no exceda de 30 km.
En aquellos casos en que se justifique y se compruebe debidamente ante el Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, que se requiere prestar el servicio de autotransporte federal en vehículos tipo midibús integral o convencional, en un tramo mayor a 30 kilómetros, se podrán autorizar, siempre que no se enlacen o enrolen servicios para hacer más largas las rutas, que se trate de caminos federales tipo B, C o D, en que considerando el tramo desde el origen hasta el destino de la ruta no existan servicios de autobús con ese mismo origen y destino y que se acredite la existencia de terminales de origen y destino;
- c) En vehículos tipo vagoneta, en una determinada ruta compuesta por tramos de caminos rurales y carreteras federales con especificaciones tipo C o D, se autorizará siempre que la longitud de los tramos con especificaciones tipo C o D, no excedan de 30 km.
En aquellos casos en que se justifique y se compruebe debidamente ante el Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, que se requiere prestar el servicio de autotransporte federal en vehículos tipo vagoneta, en un tramo mayor de 30 km. e igual o menor a 60 km., se podrán autorizar

siempre que no se enlacen o enrolen servicios para hacer más largas las rutas, que se trate de caminos federales tipo C o D, en que, considerando el tramo desde el origen hasta el destino de la ruta, no existan servicios de autobús o midibús con ese mismo origen y destino y que se acredite la existencia de terminales de origen y destino.

La Secretaría otorgará los permisos por tiempo indefinido, previo cumplimiento de los procedimientos y de que todos los requisitos reúnan satisfactoriamente los preceptos de este Acuerdo.

QUINTO.- Los prestadores del servicio de autotransporte de pasajeros económico y mixto que operen con unidades tipo minibús, microbús, combi o equivalentes, deberán presentar solicitud ante los Centros SCT, a efecto de tramitar la expedición de autorización provisional para continuar prestando dicho servicio, hasta el 31 de mayo del año 2001 condicionado a celebrar Convenio de Sustitución de sus vehículos por autobuses, midibuses o vagonetas que al efecto se celebre con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes antes del 31 de mayo del año 2000.

El Convenio contendrá el tipo de vehículo que se autorice, la ruta que se registre para el caso de los servicios de autotransporte federal y la fecha de la sustitución, que no deberá rebasar la fecha límite del 31 de mayo del año 2001. Estos plazos se harán constar en las autorizaciones provisionales y tarjetas de circulación correspondientes.

Las autorizaciones provisionales sólo se otorgarán a los modelos 1987 a 1999 de unidades tipo minibús, microbús, combi o equivalentes, y su vigencia será hasta la fecha de sustitución que señale el Convenio de Sustitución que se celebre.

SEXTO.- A partir del 1 de junio del año 2000, los prestadores del servicio que operen con unidades tipo minibús, microbús, combis o equivalentes, que no cuenten con el Convenio de Sustitución de Vehículos y la autorización provisional correspondiente, no podrán circular en las carreteras y puentes de jurisdicción federal.

SEPTIMO.- Los autotransportistas que cumplan con los requisitos a que se refiere el presente Acuerdo, recibirán la autorización provisional o, en caso de que cuenten con autobuses, midibuses o vagonetas, el permiso correspondiente. Tratándose de permisionarios del autotransporte federal se les dotará de tarjeta de circulación que indicará entre otros aspectos, el tipo y longitud de carretera por donde pueden transitar, calcomanías y placas metálicas de identificación y, en el caso de los concesionarios o permisionarios por los gobiernos estatales o municipales, se les otorgará tarjeta de circulación y un tarjetón que deberá colocarse en el ángulo superior derecho del parabrisas.

OCTAVO.- Los transportistas del servicio de autotransporte federal de pasajeros que operen con vehículos tipo midibús o vagoneta, sólo podrán dar servicio en los tramos cuyas longitudes se señalan en el artículo cuarto y para obtener el permiso que les permita operar, deberán cumplir los requisitos señalados en el artículo 7o. del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares. Además, deberán presentar los comprobantes de pago que señala el artículo 3o. de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Los concesionarios o permisionarios estatales que soliciten permisos con vehículos tipo midibús o vagoneta deberán cumplir con el artículo 25 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

NOVENO.- Los prestadores del servicio de autotransporte de pasajeros que se encuentren prestando dicho servicio, con unidades vehiculares tipo microbús, minibús, combi o equivalentes que no cuenten con permiso o autorización correspondiente, estarán sujetos a las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, siempre que acrediten que sus unidades han estado operando cuando menos hasta el año de 1999. Dicha acreditación estará sujeta a la validación que al efecto realice la Dirección General de Autotransporte Federal, misma que podrá ser acreditada por alguna de las siguientes documentales:

a).- ...

b).- ...

c).- ...

Las Comisiones Consultivas del Transporte Federal de cada entidad federativa podrán conocer de los casos de excepción en los que los prestadores de servicio no cuenten con ninguna de las pruebas documentales antes mencionadas, a fin de que los transportistas que operen en la misma ruta avalen la antigüedad, permanencia y número de unidades de los solicitantes. Las actas de las sesiones de estas Comisiones Consultivas formarán parte del expediente que se someterá a la validación de la Dirección General de Autotransporte Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma.

SEGUNDO.- Las disposiciones establecidas en el Acuerdo de esta Secretaría, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1997, y sus modificaciones del 9 de noviembre de 1998, del 2 de julio de 1999, del 5 de noviembre de 1999 y del 28 de diciembre de 1999, por el cual se establecen las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en

sus modalidades económico y mixto y que transitan en caminos de jurisdicción federal llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros, continuarán en vigor en todas sus partes con excepción de las indicadas en el artículo único del presente ordenamiento.

TERCERO.- Los autotransportistas que hayan obtenido la autorización provisional en base a los Acuerdos del 31 de diciembre de 1997, del 9 de noviembre de 1998, 2 de julio de 1999, del 5 de noviembre de 1999 y del 28 de diciembre de 1999, están autorizados para circular en carreteras federales hasta el 31 de mayo del año 2001.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil.- Firma por ausencia, de conformidad con los artículos 6o. fracción IX y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Subsecretario de Transporte, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA número 3 de la Convención Revisora en su Aspecto Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados. (Acta de clausura).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley Hule.

Asunto: Acta número tres de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados. (Acta de clausura).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día once de febrero de dos mil, se reunieron en el auditorio del edificio A de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento al acuerdo del 8 de febrero del año en curso, bajo la presidencia del licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, los delegados obreros y patronales acreditados en la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

Después de haber certificado los secretarios de la mesa directiva, la existencia del quórum, se declaró abierta la sesión bajo el siguiente Orden del Día, previamente aprobado por la asamblea: **I.-** Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores; **II.-** Informe de la Comisión de Salarios y **III.-** Asuntos generales.

I.- En el desahogo del primer punto del Orden del Día, procedieron los ciudadanos José Santos Terrazas y Víctor Hernández Leguizamo a la lectura de las actas de 3 y 8 de febrero del año en curso, respectivamente, siendo aprobadas en sus términos.

II.- En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la representación obrera y la representación patronal informaron que no existen avances substanciales.

III.- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el licenciado Pedro García Ramón, en representación del licenciado Emilio Gómez Vives, Presidente de la Convención, procedió por acuerdo de los delegados obreros y patronales a declarar los trabajos en sesión permanente, declarándose un receso para que continúe con sus actividades la Comisión de Salarios.

Reanudando las actividades siendo las 00:15 horas del día trece de febrero de dos mil y una vez que los secretarios de la mesa directiva certificaron el quórum reglamentario, se reanudaron las labores de la sesión plenaria, dando cuenta la Comisión de Salarios con un Convenio de esta fecha, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus términos.

No habiendo otro asunto que tratar, se reanudó la sesión, haciendo el presidente de la Convención la siguiente declaratoria:

"Hoy día trece de febrero de dos mil, declaro solemnemente clausurados los trabajos de la convención obrero patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados".

Para constancia, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada en sus términos, la firman al calce el presidente y los secretarios de la mesa directiva de la Convención y al margen los delegados obreros y patronales que quisieron hacerlo.- El Presidente, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.- Secretarios Sector Obrero: **Víctor Hernández Leguizamo, José Santos Terrazas, Jesús Barajas Hernández, Jesús Torres Nuño**.- Rúbricas.- Secretarios Sector Patronal: **Jorge A. de Regil, Fernando Charles, Oscar López Vernis, Oscar Romero Aldaco**.- Rúbricas.

CONVENIO de revisión salarial de fecha 12 de febrero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Coordinación Administrativa.

Asunto: Convenio.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día doce de febrero del año dos mil, comparecen ante los ciudadanos licenciados Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social; Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario A. del Ramo; Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Pedro García Ramón, Subcoordinador de Contratos Ley, de Conciliación, y Gustavo Salas Lara, funcionario conciliador de la propia dependencia, por una parte, y en representación del sector obrero, los ciudadanos Gonzalo Ugalde Gámez, Héctor Zamudio Castillo, Rosendo Alonso Ponciano, Antonio García Sánchez, Alvaro Ramírez Martínez, Jesús Sánchez Cristóbal, Rafael Gaona Gutiérrez, acompañados de los licenciados Juan Moisés Calleja Castañón, Víctor Manuel Calleja Montes de Oca, Jan Hintze Calleja y Julián Negrete Rodríguez, en sus caracteres de secretarios generales de los sindicatos coaligados y los últimos como apoderados, y por el sector patronal, los ciudadanos ingeniero Oscar López Vernis, licenciado Abelardo Hernández Montelongo, licenciada Adriana Quezada Barroso, Vivian Cohen, licenciados Fabián Hernández, licenciado Benjamín Mercado, licenciado Oscar Romero Aldaco, Julio César Arias, Fernando Charles Nava, Sergio Coronado López, Ismael Martínez Meléndez, acompañados de sus apoderados, licenciados Jorge A. de Regil, Perla Dalia Arreola Carbajal, Ricardo Martínez Rojas y el ciudadano Enrique Vega Rueda, quienes manifestaron:

Que después de haber celebrado diversas pláticas conciliatorias ante esta Secretaría, con motivo de la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, han llegado a un convenio que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad legal con la que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- Bajo protesta de decir verdad, los comparecientes manifiestan que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, a que se refiere el artículo 419 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERA.- En términos del artículo 419 bis y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, ambas partes convienen en dar por revisado el Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados en lo que se refiere a salarios vigentes en esta fecha, aumentándolos en un 12.5% (doce punto cinco por ciento), para todos los trabajadores sindicalizados, aumento que será aplicado por día, a destajo, a minutos de especificación o de cualquier otra índole y que entrará en vigor a partir del primer minuto del día trece de febrero del año dos mil.

CUARTA.- En razón de este Convenio, por medio de la presente comparecencia, los sindicatos se obligan a desistirse de los pliegos de peticiones que con emplazamiento a huelga presentaron en contra de todas y cada una de las empresas afectadas al Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pidiendo en unión de las empresas comparecientes el archivo de estos expedientes, como asuntos total y definitivamente concluidos.

QUINTA.- Las partes están de acuerdo en dar cuenta con el presente Convenio a la Convención Revisora de la misma, para su aprobación, pidiendo se remita el Convenio al **Diario Oficial de la Federación** para su publicación, en términos del artículo 419 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, así como a la Comisión de Ordenación y Estilo para que integre el aumento convenido en el Contrato Ley que rige la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

SEXTA.- Para efectos de ratificación y aprobación, en su caso, del presente Convenio, ante la autoridad jurisdiccional del Trabajo que corresponda, se comisiona indistintamente por los sindicatos comparecientes lo hagan los licenciados Juan Moisés Calleja Castañón, Víctor Manuel Calleja Montes de Oca, Jan Hintze Calleja y Julián Negrete Rodríguez, y por lo que respecta a las empresas comparecientes, éstas comisionan a los licenciados Jorge A. de Regil, Perla Dalia Arreola Carbajal, Ricardo Martínez Rojas, Benjamín Mercado Leal y el ciudadano Enrique Vega Rueda, indistintamente.

Leído que fue por las partes el presente Convenio e impuestas del contenido y alcance legal de sus cláusulas, manifestaron su entera y lisa conformidad con el mismo, firmándolo como expresión de sus respectivas voluntades.

Para constancia se levanta el presente Convenio, que después de leído y ratificado en sus términos firman al margen los comparecientes y al calce los ciudadanos funcionarios que actúan.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- El Subsecretario A del Ramo, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, **Emilio Gómez**

Vives.- Rúbrica.- El Subcoordinador de Contratos Ley, **Pedro García Ramón.-** Rúbrica.- El Funcionario Conciliador, **Gustavo Salas Lara.-** Rúbrica.

ACTA número 2 de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas. (Acta de clausura).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Seda.

Asunto: Acta número dos de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas (Acta de clausura).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintisiete de enero de dos mil, se reunieron en el auditorio del edificio "B" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento al acuerdo tomado el veintiuno de enero del año en curso, bajo la presidencia del ciudadano licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, los delegados obreros y patronales acreditados en la Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Después de certificar los secretarios de la Mesa Directiva la existencia del quórum, se declaró abierta la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; **II.-** Informe de las comisiones Redactora del Reglamento Interior de Labores y Dictaminadora de Credenciales; **III.-** Nombramiento de la Gran Comisión de Contratación y Tarifas, y **IV.-** Asuntos generales.

En relación al Orden del Día, después de una amplia discusión entre los representantes obreros y empresariales que tuvo como origen la inclusión, en los trabajos de la Convención, de las Subcomisiones de Hilatura, Tejido, Acabado y Talleres, se tomó el acuerdo por unanimidad de que se integre únicamente como lo contempla el tercer punto del Orden del Día, la Gran Comisión de Contratación y Tarifas teniendo como asesores a los delegados acreditados en esta Convención.

A continuación se aprobaron con la dispensa del trámite de su lectura, el acta de fecha veintiuno de enero del año en curso y los informes de las comisiones Redactora del Reglamento Interior de Labores y Dictaminadora de Credenciales.

Asimismo, se procedió al nombramiento de la Gran Comisión de Contratación y Tarifas, siendo integrada por el Sector Obrero con los ciudadanos Adolfo Gott Trujillo, Fermín Lara Jiménez, Raúl Hernández Ortega, Alfredo Cruz Rodríguez, Leonardo Rodríguez Rosas, Luis Aguilar Cerón, Raúl Moreno Izquierdo, Rufino Gómez García, José Luz Guevara, Sebastián Moreno Tapia, Miguel Angel Tapia Dávila, Guadalupe Portillo, Gustavo Estrada, Andrés Acosta, J. Guadalupe Delgadillo, Fidel Agustín Moreno, José Luis Rubiera Torres, Cándido Cerón Hernández, Delfino Rojas, Fidel Vargas, Francisco Rivera Sánchez, Mario Alberto Sánchez, Alfredo Valle y Cornelio García; por el Sector Patronal fueron designados los Delegados acreditados en esta Convención.

En el último punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se declararon los trabajos en sesión permanente y se acordó que la Gran Comisión de Contratación y Tarifas inicie sus actividades el día primero de febrero del año en curso a las once horas.

La Gran Comisión de Contratación y Tarifas continuó sus trabajos los días tres y siete de febrero del año en curso.

Siendo las dieciséis horas del día ocho de febrero del año dos mil y una vez que los secretarios de la Mesa Directiva certificaron el quórum reglamentario, se reanudaron las labores de la Sesión Plenaria, dando cuenta la Gran Comisión de Contratación y Tarifas con un convenio de esta fecha, mismo que es aprobado en todas y cada una de sus cláusulas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, haciendo el Presidente de la Convención la siguiente declaratoria: "Hoy día ocho de febrero de dos mil, declaro solemnemente clausurados los trabajos de la Convención Obrero Patronal Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas".

Para constancia, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada la firman de conformidad al calce el Presidente y los Secretarios de la Mesa Directiva y al margen los delegados que quisieron hacerlo.- El Presidente, **Emilio Gómez Vives.-** Rúbrica.- Secretarios Sector Obrero: **Fermín Lara Jiménez, Adolfo Gott Trujillo, Alfredo Cruz Rodríguez, Luis Aguilar Cerón, Raúl Hernández Ortega, Raúl Moreno Izquierdo.-** Rúbricas.- Secretarios Sector Patronal: **Adolfo Kalach Mizrahi, Luis Sánchez Ramos, Octavio Carbajal Bustamante, Fernando Illanes Martínez, Héctor Martino Silis, Max Camiro Vázquez.-** Rúbricas.

CONVENIO de revisión integral de fecha 8 de febrero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Asunto: Convenio de Revisión Integral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día ocho de febrero de 2000, comparecen ante los ciudadanos licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social; doctor Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario del Trabajo; licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores; licenciado Pedro García Ramón, Director de Contratos Ley, y licenciado Gustavo Salas Lara, Funcionario Conciliador de la propia dependencia, los integrantes de la Gran Comisión de Contratación y Tarifas de la Convención Revisora, en su aspecto integral, del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, por el Sector Obrero los ciudadanos Fermín Lara Jiménez, Adolfo Gott Trujillo, Raúl Hernández Ortega, Alfredo Cruz Rodríguez, Leonardo Rodríguez Rosas, Luis Aguilar Cerón, Raúl Moreno Izquierdo, Rufino Yáñez García, José Luz Guevara Guzmán, Sebastián Moreno Tapia, Gustavo Estrada Urbina, Mario Martínez Dector, Andrés Acosta Rivera, J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra, Fidel Agustín Moreno, José Luis Rubiera Torres, Cándido Cerón Hernández, Delfino Rojas, Fidel Vargas, Francisco Rivera Sánchez, Francisco Javier Mondragón, Francisco Camero Medel, Leodegardo Barbosa Mellado, Ismael Rodríguez Márquez, Florencio Sánchez Sánchez, Reynaldo Lara Ojeda, Jorge Rodríguez González, Pedro Pineda Martínez, Teodoro Hernández Granados, Sergio Piña Durán, Inocencio Pérez Sánchez, Miguel Angel Tapia Dávila, Mario Alberto Sánchez Mondragón, Guadalupe Portillo Gutiérrez, Alfredo Valle Cruz, Nicolás Loza Hurtado, Cornelio García Gómez, Fidencio Salinas Martínez, Jorge Rodríguez González, Angel Fajardo, Samuel Palafox, Antonio Ordaz, Angel Salazar Jaime, Javier Guerrero García, Francisco Arredondo González, Luis Antonio Quezada Urrutia, Miguel Angel Monroy Juárez, Luis Beltrán Miranda, Antonio Cruz Ordaz y Pablo de León Morales, y por el Sector Patronal los ciudadanos licenciado Adolfo Kalach Mizrahi, Moisés Nizri K., ingeniero José Saltiel Serota, licenciado Octavio Carbajal Bustamante, licenciado Luis R. Sánchez Ramos, licenciado Fernando Yllanes Martínez, licenciado Héctor Martino Silis, licenciado Carlos González Wiechers, licenciado Maximiliano Camiro Vázquez, licenciado Fernando Zamanillo Noriega, licenciado Marcelo Sánchez Fernández, licenciado Mario Carbajal Trillo, licenciado José Antonio de la Calle, licenciado Hugo Méndez Villa, licenciado Ricardo Gutiérrez de Alba, licenciado Ernesto Espinoza de los Monteros y Verónica Ortiz, quienes dijeron:

Que después de haber celebrado diversas pláticas conciliatorias con la intervención del ciudadano licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, y de los ciudadanos funcionarios de esta Secretaría, han llegado a un acuerdo para dar por revisado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas para los efectos del artículo 419 de la Ley Federal del Trabajo, y en tal virtud celebran un convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar y declaran bajo protesta de decir verdad que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores en la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

SEGUNDA.- Las partes dan por revisado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas para los efectos del artículo 419 de la Ley Federal del Trabajo, en la inteligencia que todas aquellas cláusulas que no sean expresamente modificadas por efecto del presente Convenio conservarán la redacción que tienen en el contrato que se revisa.

TERCERA.- Con motivo de la revisión integral del presente Contrato Ley, las partes convienen incrementar los salarios de los trabajadores sindicalizados al servicio de la industria, ya sean fijos, a destajo, por tarea, por eficiencia y derivados de convenios singulares superiores, así como de los llamados "banderazos" donde los hubiere en 14.5% (catorce punto cinco por ciento), a partir del primer minuto del día nueve de febrero de dos mil; por lo que el salario mínimo en esta rama de la industria y a que se refiere el artículo 43 del Contrato Ley que se revisa, será de \$80.65 (ochenta pesos 65/100 M.N.), el cual ya incluye el incremento pactado en esta cláusula.

CUARTA.- Las partes convienen que en un término de sesenta días a partir de esta fecha, la Comisión de Ordenación y Estilo que a continuación se designa queda facultada para actualizar el texto y las tarifas del Contrato Ley que se revisa con las modificaciones y los incrementos respectivos para todos los efectos legales conducentes. Dicha comisión estará integrada por J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra,

Alfredo Cruz Rodríguez, Sebastián Moreno Tapia, Gustavo Estrada Urbina y Raúl Moreno Izquierdo, en representación del Sector Obrero, y por el Sector Patronal los licenciados Octavio Carvajal Bustamante, Luis R. Sánchez Ramos, Maximiliano Camiro Vázquez, Fernando Yllanes Martínez, Héctor Martino Silis, Marcelo Sánchez Fernández y Ernesto Bernal Espinoza de los Monteros; esta Comisión podrá sesionar con la presencia de tres representantes cuando menos de cada sector y una vez concluidos sus trabajos, solicitará del ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, para que surta sus efectos legales.

El Sector Patronal cubrirá el costo de setecientos cincuenta ejemplares del **Diario Oficial de la Federación** en donde se publique el Contrato Ley que ha quedado revisado, autorizando al ciudadano J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra para que adquiera dichos ejemplares.

QUINTA.- Las partes solicitan del ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social que ordene la publicación del presente Convenio en el **Diario Oficial de la Federación** para los efectos de lo dispuesto por el artículo 416 de la Ley Federal del Trabajo.

SEXTA.- En vista de lo pactado en las cláusulas anteriores, el Sector Obrero se da por satisfecho de los pliegos de peticiones que con emplazamiento a huelga presentaron ante la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta Especial número Seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje con motivo de la presente revisión, y por tanto los sindicatos se obligan a desistir de los mismos a su entero perjuicio y ante dicha autoridad.

SEPTIMA.- Para los efectos de los artículos 33, 34, 390, 939 y relativos de la Ley Federal del Trabajo, las partes se obligan a depositar y ratificar el presente Convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para cuyo efecto la representación patronal faculta a los licenciados Fernando Yllanes Martínez, Héctor Martino Silis y Luis R. Sánchez Ramos, conjunta o separadamente; y la representación obrera faculta los ciudadanos Fermín Lara Jiménez, Adolfo Gott Trujillo y Alfredo Cruz Rodríguez, conjunta o separadamente.

OCTAVA.- Las partes solicitan se dé cuenta al Pleno de la Convención Revisora del Contrato Ley con el presente Convenio, para los efectos reglamentarios.

Para constancia se levanta el presente Convenio que una vez leído y ratificado firman al margen los comparecientes y al calce los ciudadanos funcionarios que actúan.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- El Subsecretario del Trabajo, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.- El Subcoordinador de Contratos Ley, **Pedro García Ramón**.- Rúbrica.- El Funcionario Conciliador, **Gustavo Salas Lara**.- Rúbrica.

ACTA número 2 de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucareras, Alcoholera y Similares de la República Mexicana. (Acta de clausura).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley-Azúcar.

Asunto: Acta número 2 de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucareras, Alcoholera y Similares de la República Mexicana. (Acta de clausura).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en el auditorio del edificio B de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de instalación de la convención del día cuatro de noviembre del año referido y bajo la presidencia del ciudadano licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, los delegados obreros y patronales acreditados en la Convención Revisora del Contrato de Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana.

Después de certificar los secretarios de la mesa directiva, la existencia del quórum legal, se declaró abierta la sesión bajo el siguiente orden del día previamente aprobado por la asamblea: **I.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; **II.-** Informe de las Comisiones Redactora del Reglamento Interior de Labores y Dictaminadora de Credenciales; **III.-** Informe de la Comisión Salarial, y **IV.-** Asuntos generales.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado José Manual Cervantes Bravo, representante obrero, dio lectura al acta de instalación de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo aprobada en sus términos.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la asamblea aprobó por unanimidad y con la dispensa del trámite de su lectura, los informes de las comisiones dictaminadora de credenciales y redactora del Reglamento Interior de Labores.

3.- En el tercer punto del orden del día, la representación patronal manifestó, por conducto del licenciado Max Camiro Vázquez y del licenciado Jorge González, que hasta la fecha no estaban en

condiciones de hacer ningún ofrecimiento de incremento a los salarios en virtud de que no se tenía un consenso de la totalidad de los industriales; por su parte, la representación obrera argumentó que tenía que darse una apertura de la representación empresarial para hacer un ofrecimiento decoroso que mejore los salarios de los trabajadores.

4.- En el desahogo del último punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el licenciado Pedro García Ramón, en representación del licenciado Emilio Gómez Vives, presidente de la Convención procedió a declarar los trabajos en sesión permanente, tomándose el acuerdo unánime de las representaciones obrera y empresarial en continuar con los trabajos de la Comisión Salarial del día quince de noviembre del año en curso a las once horas.

Reanudadas las actividades de la sesión plenaria el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las veintidós horas, la representación obrera informó haber prorrogado el periodo de pre huelga para el treinta y uno de enero del año dos mil a las dieciocho horas.

El día treinta y uno de enero del año dos mil, constituidos en sesión plenaria siendo las dieciocho horas y una vez que los secretarios de la mesa directiva certificaron el quórum reglamentario, dieron cuenta los integrantes de la Comisión Salarial de un convenio de esta fecha, el cual fue aprobado en todas y cada una de sus partes por unanimidad de los presentes.

A continuación se levantó la sesión, haciendo el presidente de la Convención la siguiente declaratoria:

"Hoy día treinta y uno de enero del año dos mil, declaro solemnemente clausurados los trabajos de la Convención Obrero-Patronal Revisora en su Aspecto Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana."

Para constancia se levanta la presente Acta que después de leída y aprobada la firman al calce el ciudadano presidente de la Convención junto con los secretarios de la mesa directiva y al margen los delegados obreros y patronales que quisieron hacerlo.- El Presidente, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.- Secretarios Sector Obrero: **Gerardo Gutiérrez Reyes, Gilberto Zavala Uribe, José María Velázquez Trujillo**.- Rúbricas.- Secretarios Sector Patronal: **Bertha Castellanos Ochoa, Jorge González Martínez, Homero Marroquín Segura, Enrique Gudiño Rendón**.- Rúbricas.

CONVENIO de revisión salarial de fecha 31 de enero de 2000, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

Asunto: Convenio de Revisión Salarial.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil, comparecen ante los ciudadanos licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social; doctor Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario del Trabajo; licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores; licenciado Pedro García Ramón, Director de Contratos Ley, y el licenciado Alejandro Mejía Pachón, Funcionario Conciliador de la propia dependencia, por el Sector Obrero y en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, los ciudadanos Leonardo Rodríguez Alcaine, Enrique Ramos Rodríguez, Adrián Sánchez Vargas, Jorge López Ramos, Gerardo Gutiérrez Reyes, licenciado Raúl Ramírez Chávez, Roger Lavalle Avila, Epigmenio Plascencia Rangel, José Cervantes Acosta, licenciada Guadalupe Cruz Cruz, David Montesinos Marín, José Angel Ponce García, Andrés Salinas Cruz, Ildefonso Cedillo Torres, Lorenzo Pale Mendoza, Gilberto Zavala Uribe, Francisco Javier Rayas Rodríguez, licenciado Juan Moisés Calleja, licenciado Javier Pineda Serino, Martiniano Checa González, José Castañeda Altamirano, Prisco de Jesús Duarte, Antonio Hernández González, Rubén Cisneros Landazuri, Eloy Saldaña Cruz, Enrique Sepúlveda Pichón, Carlos Guzmán Rosas, licenciado Emilio Villanueva Paredes, licenciado Alfonso Martínez Sánchez, licenciado José Manuel Cervantes Bravo, licenciado Francisco González Campos, licenciada Ma. Guadalupe Reséndiz López, licenciado José Antonio Baca Santoyo, licenciado Edilberto Pérez Ajuech, licenciado Francisco Moreno Villagrán, licenciado José Edgar Saavedra Castañeda, licenciado José Ma. Velázquez Trujillo, licencia Ma. Alejandra Morón Topete, licenciado Angel Manuel Corzo Aguilar, licenciado Jorge Zamudio Zamudio, licenciado Octavio Caso González, C.P. Rubén Nava Cuervo, licenciado Cruz Miguel Segura Quintero, licenciado Saúl Muñoz Rodríguez, licenciado Rosendo Gayosso Oliva y C.P. José Luis Nava Velázquez; en representación de la Confederación Regional Obrera Mexicana, los ciudadanos licenciado Ascención Martínez Chaparro, licenciada Rosaura Rojano Juárez, licenciado Erick Martínez Cuevas, licenciado Jesús Xicoténcatl Duarte Ochoa, licenciado Ruric Cuauhtémoc García, Margarito Bazán Luna, Dionicio Solís Salazar, Aurelio Velazco Pérez, Francisco Alfaro Yépez, Matías Tello Ríos, Hugo Tobón Hernández,

Federico Andrade Arbea, Francisco Reyes Meza, Martín Reyes Márquez, señores Noé Mendoza Martínez, Celso Piza Valencia, Juan Valencia Leynes, Eduardo Blanco Garzón, Rogelio Vargas Salcedo y Feliciano Olmos Trucios; y en representación del Sector Patronal los ciudadanos licenciado Alberto Santos de Hoyos, Aarón Sáenz Couret, Enrique Molina Sobrino, licenciado Juan Gallardo Thurlow, arquitecto Eduardo de la Vega Echevarría, licenciada Ma. Teresita Machado de Gutiérrez, doctor José Pinto Mazal, Abelardo Garciarce Ramírez, licenciado Oscar Garciarce Muñiz, ingeniero Alfonso Gunter González, licenciado Julio Scherer Ibarra, licenciado Francisco García González, licenciada Carmen Arreola de Mestre, licenciado Víctor Jiménez Sáinz, ingeniero Manuel Enrique Poy, ingeniero Alfredo Peláez Martínez, ingeniero Othón Porres Buenos, licenciado Carlos Artolozaga Noriega, C.P. Efraín Ayestarán Zambrano, ingeniero Aarón Sáenz Hirschfeld, licenciado Agustín Sáenz Muñoz, ingeniero Rogelio Lozano Moreno, ingeniero Oscar Diarte Chaidez, licenciado Carlos Seoane Castro, arquitecto José Seoane Castro, licenciado Rafael Ros Torres, ingeniero José Menchaca Díaz del Guante, ingeniero Rodolfo Perdomo Bueno, arquitecta Adela Perdomo Bueno de Lloreda, ingeniero Jacobo Merikansky Berkovsky, licenciado Guillermo Beltrán Pérez, licenciado Rafael Ambrosi Zetina, licenciado Jorge González Martínez, licenciado Maximiliano Camiro Vázquez, licenciada Greta Bedwell Orozco, licenciado Carlos García Muñiz, licenciado Benjamín Gutiérrez Gallo, licenciado Sergio Ojeda Elías, Rafael Trejo Ochoa, licenciado José Casillas Bourhenne, licenciado Víctor Sosa Pineda, licenciado Remigio Willman Burgos, licenciado Bertha Castellanos Ochoa, Ramón del Toro Vargas, Mario Cruz Díaz, licenciado David Gómez Arnaud, licenciada Silvia Lira Hernández, licenciado Arturo Mansilla Olivares, Enrique Gudiño Rendón, C.P. Rolando Romo Manzur, C.P. José Luis Lara Páez, licenciada Amada García Pérez, licenciado Ernesto Arriola Trejo, licenciado Miguel Ceballos Larios, C.P. Idelfonso Mendoza Pantoja, licenciado José Ramírez Silva, C.P. Gastón Gil Varela, licenciado Alejandro Sandoval Pérez, C.P. Jorge Manuel Veloz Sánchez, licenciado Fernando Gatica Toledo, Gonzalo Reyes Pérez, licenciada Irene Borg Ainapel, Miguel Cordero Torres, licenciado Obed Jiménez López, licenciado Sergio Camacho Preciado, Homero Marroquín Segura, Alfredo Pineda Tinoco, licenciado Daniel Carrillo Carrillo, licenciado Fortino Bórquez Velázquez, Laureano Pérez Bonilla, licenciado Benjamín Mojica Salgado, Gregorio Armas Saldívar, licenciado Jorge Martínez Licona, licenciado Juan Flores Herrera, licenciada Ma. Elena Acevedo Domínguez, licenciado Víctor Correa Cárdenas y licenciado Luis Ramírez Reyna, quienes dijeron:

Que después de haber celebrado diversas pláticas conciliatorias con motivo de la Revisión Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera y Alcohólica y Similares de la República Mexicana, con la intervención del ciudadano licenciado Mariano Palacio Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, han llegado a un acuerdo y al efecto celebran un convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar y declaran bajo protesta de decir verdad que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores en las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

SEGUNDA.- Las partes dan por revisado el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana para los efectos del artículo 419 bis de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERA.- Las partes convienen incrementar los salarios de los trabajadores sindicalizados al servicio de la industria, ya sean fijos, a destajo, por unidad de obra o cualquier otra cantidad que el trabajador obtenga en su jornada de modo regular, así como cualquier prima que en virtud del mismo le sea cubierta, en 13% (trece por ciento). Las partes convienen por esta única ocasión, y sin que sienta precedente alguno, que el aumento pactado en esta cláusula se aplicará en forma retroactiva a partir del día quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Las partes convienen que las diferencias que se hubieren generados a favor de los trabajadores sindicalizados con anterioridad a esta fecha, serán cubiertas por las empresas durante el mes de febrero de dos mil.

CUARTA.- Las partes convienen modificar el artículo 31 del Contrato Ley que se revisa, para el solo efecto de que la despensa mensual ahí pactada, a partir del día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ascienda a la cantidad de \$176.00 (ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) en vez de la suma de \$165.00 (ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que ahora se señala. El resto de este artículo conserva su redacción actual.

QUINTA.- Las partes están de acuerdo en modificar las cantidades que especifica el artículo 37 del actual Contrato Ley de la Industria Azucarera que se refiere a los servicios sociales, a partir del dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en los siguientes términos: en el primer párrafo, donde dice \$1'206,166.50 (un millón doscientos seis mil ciento sesenta y seis pesos 50/100 M.N.) mensuales, deberá decir \$1'362,968.14 (un millón trescientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 14/100 M.N.) mensuales; y en el segundo párrafo, donde dice \$620,710.68 (seiscientos veinte mil setecientos diez pesos 68/100 M.N.) mensuales deberá decir \$1'208,333.33 (un millón doscientos ocho

mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) mensuales. El resto del artículo conserva su redacción actual.

SEXTA.- Con relación al artículo 73 del contrato que se revisa, las partes convienen ajustar las aportaciones previstas en el mismo para la anualidad 1999/2000 en la cantidad alzada total de \$43,300,000.00 (cuarenta y tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin perjuicio de lo pactado en el texto del artículo en cita.

SEPTIMA.- Las partes convienen en modificar el artículo 95 del Contrato Ley en vigor, a partir del dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en los siguientes términos: en donde dice \$877,212.00 (ochocientos setenta y siete mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.), deberá decir \$991,249.56 (novecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 56/100 M.N.). El resto del artículo conserva su redacción actual.

OCTAVA.- Las partes convienen incrementar en 13% (trece por ciento), a partir del dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, la cantidad señalada en el quinto párrafo del artículo 85 del Contrato Ley en concepto de médico y medicinas, para quedar en la siguiente forma: donde dice \$0.03348 (tres centavos, trescientas cuarenta y ocho milésimas de centavo M.N.), deberá decir \$0.03783 (tres centavos, setecientos ochenta y tres milésimas de centavo M.N.). El resto del artículo conserva su redacción actual.

NOVENA.- Con relación al artículo 70 del Contrato Ley, las partes ratifican los compromisos contraídos con anterioridad y en consecuencia se comprometen a acatar la determinación que sobre el Estudio Integral al Fondo de Jubilaciones emita la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con base en las propuestas que le presentaron las partes, en la inteligencia de que la determinación de la autoridad de trabajo deberá emitirse en un plazo que no excederá de 60 días siguientes a la firma del presente Convenio, e iniciará su vigencia a partir del día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. En tanto transcurre dicho plazo, las empresas se obligan a enterar al Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, por conducto de su Comité Ejecutivo Nacional, la cantidad de \$22,500,000.00 (veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante los meses de febrero y marzo de dos mil, a cuenta de las aportaciones a que se refiere el artículo 70 mencionado y del resultado del estudio integral que se indica.

DECIMA.- En vista de lo pactado en las cláusulas que anteceden, los sindicatos de esta rama de industria se dan por satisfechos de los pliegos de peticiones que con aviso de huelga dirigieron a las empresas solicitando la Revisión Salarial de este Contrato Ley y en tal virtud se obligan a desistir de los emplazamientos a huelga correspondientes ante la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

DECIMA PRIMERA.- Las partes solicitan del ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social se ordene la publicación del presente Convenio en el **Diario Oficial de la Federación** para los efectos legales a que haya lugar.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes se obligan a depositar y ratificar el presente Convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para los efectos de los artículos 419 bis en relación con los artículos 17 y 390 de la Ley Federal del Trabajo y a solicitar de dicha autoridad que lo apruebe dándole los efectos inherentes de un laudo ejecutoriado, para lo cual el sindicato autoriza a los licenciados Emilio Villanueva Paredes, Francisco González Campos y José Manuel Cervantes Bravo, conjunta o separadamente, y las empresas a los licenciados Rafael Ambrosi Zetina, Maximiliano Camiro Vázquez, Greta I. Bedwell Orozco, Jorge J. Martínez Licon y Enrique Gudiño Rendón, conjunta o separadamente.

Para constancia se levanta el presente Convenio, que una vez leído y ratificado, firman al margen los comparecientes y al calce los ciudadanos funcionarios que actúan.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer.-** Rúbrica.- El Subsecretario del Trabajo, **Javier Moctezuma Barragán.-** Rúbrica.- El Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, **Emilio Gómez Vives.-** Rúbrica.- El Subcoordinador de Contratos Ley, **Pedro García Ramón.-** Rúbrica.- El Funcionario Conciliador, **Alejandro Mejía Pachón.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Pinabete, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509741, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509741, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Pinabete", con una superficie de 29-39-65 (veintinueve hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 3 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705564, de fecha 27 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 53 minutos, 59 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Amelia Vallejo Vázquez

AL SUR: Efrén Valdez Aguirre

AL ESTE: Mariano López García

AL OESTE: José Ladislao García García

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705564, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 29-39-65 (veintinueve hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 53 minutos, 59 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Amelia Vallejo Vázquez

AL SUR: Efrén Valdez Aguirre

AL ESTE: Mariano López García

AL OESTE: José Ladislao García García

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 29-39-65 (veintinueve hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Cofradía, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509742, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509742, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Cofradía", con una superficie de 04-73-10 (cuatro hectáreas, setenta y tres áreas, diez centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 3 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705569, de fecha 27 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 16 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 59 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón

AL SUR: Tomás Acuña

AL ESTE: Juan Cruz, Justino y Lorenzo García

AL OESTE: Sucesión de Félix Rodríguez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705569, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-73-10 (cuatro hectáreas, setenta y tres áreas, diez centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 16 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 59 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón

AL SUR: Tomás Acuña

AL ESTE: Juan Cruz, Justino y Lorenzo García

AL OESTE: Sucesión de Félix Rodríguez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-73-10 (cuatro hectáreas, setenta y tres áreas, diez centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Loma, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509743, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509743, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Loma", con una superficie de 2-29-00 (dos hectáreas, veintinueve áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 3 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705565, de fecha 27 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 47 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 51 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional

AL SUR: Ejido Lucio Vázquez

AL ESTE: Ventura Tovar

AL OESTE: Salvador Martínez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705565, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-29-00 (dos hectáreas, veintinueve áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 47 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 51 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional

AL SUR: Ejido Lucio Vázquez

AL ESTE: Ventura Tovar

AL OESTE: Salvador Martínez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-29-00 (dos hectáreas, veintinueve áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Tanques, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509744, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509744, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Tanques", con una superficie de 5-31-73 (cinco hectáreas, treinta y un áreas, setenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula, del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 3 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705566, de fecha 27 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 51 minutos, 13 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 36 minutos, 27 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón

AL SUR: Gerardo Gatica V. y Aurelio Gatica C.

AL ESTE: Juana Zapata García y Aurelio Gatica C.

AL OESTE: María del Carmen Velázquez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705566, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 05-31-73 (cinco hectáreas, treinta y un áreas, setenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 51 minutos, 13 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 36 minutos, 27 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón

AL SUR: Gerardo Gatica V. y Aurelio Gatica C.

AL ESTE: Juana Zapata García y Aurelio Gatica C.

AL OESTE: María del Carmen Velázquez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de

colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 05-31-73 (cinco hectáreas, treinta y un áreas, setenta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Palo Alto, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509745, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509745, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Palo Alto", con una superficie de 36-92-53 (treinta y seis hectáreas, noventa y dos áreas, cincuenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 3 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705567, de fecha 27 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 30 minutos, 06 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Arnulfo Olvera y ejido Meza la Libertad

AL SUR: Manuel Olvera Guerrero

AL ESTE: Juan Olvera García

AL OESTE: Perfecto Lara Villasana

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705567, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 36-92-53 (treinta y seis hectáreas, noventa y dos áreas, cincuenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 30 minutos, 06 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Arnulfo Olvera y ejido Meza la Libertad

AL SUR: Manuel Olvera Guerrero
 AL ESTE: Juan Olvera García
 AL OESTE: Perfecto Lara Villasana

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere en la presente es nacional, conformándose por 36-92-53 (treinta y seis hectáreas, noventa y dos áreas, cincuenta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**
 Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**
 Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**
 Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.3215 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA	TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE

		AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.67	Personas físicas	8.85
Personas morales	8.67	Personas morales	8.85
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.68	Personas físicas	9.16
Personas morales	8.68	Personas morales	9.16
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.02	Personas físicas	9.76
Personas morales	9.02	Personas morales	9.76

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 6 de marzo de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.0500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Invex S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2000.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

EQUIVALENCIA DE LAS MONEDAS DE DIVERSOS PAISES CON EL DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2000.

Con fundamento en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer a continuación, para efectos fiscales, la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales al cierre del mes de febrero de 2000

País	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Africa Central	Franco	0.00147
Albania	Lek	0.00715
Alemania	Marco (3)	0.49805
Antillas Holandesas	Florín	0.56818
Arabia Saudita	Riyal	0.26662
Argelia	Dinar	0.01451

Argentina	Peso	1.00005
Australia	Dólar	0.61510
Austria	Chelín (3)	0.07079
Bahamas	Dólar	1.00000
Bahrain	Dinar	2.65252
Barbados	Dólar	0.50251
Bélgica	Franco (3)	0.02415
Belice	Dólar	0.50505
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.16556
Brasil	Real	0.56211
Bulgaria	Lev	0.49599
Canadá	Dólar	0.68956
Chile	Peso	0.00199
China	Yuan	0.12079
Colombia	Peso (1)	0.51361
Corea del Norte	Won	0.45455
Corea del Sur	Won (1)	0.88145
Costa Rica	Colón	0.00336
Cuba	Peso (2)	0.04762
Dinamarca	Corona	0.13008
Ecuador	Sucre (1)	0.04000
Egipto	Libra	0.29210
El Salvador	Colón	0.11453
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27225
Eslovaquia	Corona	0.02309
España	Peseta (3)	0.00585
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Estonia	Corona	0.06185
Etiopía	Birr	0.12515
Federación Rusa	Rublo	0.03490
Fidji	Dólar	0.48850
Filipinas	Peso	0.02442
Finlandia	Marco (3)	0.16383
Francia	Franco (3)	0.14850
Ghana	Cedi (1)	0.26702
Gran Bretaña	Libra	1.59270
Grecia	Dracma	0.00290
Guatemala	Quetzal	0.12967
Guyana	Dólar	0.00556
Haití	Gourde	0.05259
Holanda	Florín (3)	0.44203
Honduras	Lempira	0.06802
Hong Kong	Dólar	0.12850
Hungría	Forint	0.00378
India	Rupia	0.02291
Indonesia	Rupia (1)	0.13387
Irak	Dinar (2)	3.17460
Irán	Riyal (1)	0.57266
Irlanda	Punt (3)	1.23685
Islandia	Corona	0.01361
Israel	Shekel	0.24710
Italia	Lira (1) (3)	0.50308
Jamaica	Dólar	0.02383
Japón	Yen	0.00909
Jordania	Dinar	1.40746
Kenya	Chelín	0.01362
Kuwait	Dinar	3.25892
Líbano	Libra (1)	0.66335
Libia	Dinar	2.16450

Lituania	Litas	0.24997
Luxemburgo	Franco (3)	0.02415
Malasia	Ringgit	0.26319
Malta	Lira	2.36490
Marruecos	Dirham	0.09673
Nicaragua	Córdoba	0.08113
Nigeria	Naira	0.00979
Noruega	Corona	0.12029
Nueva Zelanda	Dólar	0.48470
Pakistán	Rupia	0.01927
Panamá	Balboa	0.99990
Paraguay	Guaraní (1)	0.28571
Perú	Nvo. Sol	0.28918
Polonia	Zloty	0.23975
Portugal	Escudo (3)	0.00486
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.02734
Rep. Dominicana	Peso	0.06285
Rumania	Leu (1)	0.05292
Singapur	Dólar	0.58160
Siria	Libra	0.02187
Sri-Lanka	Rupia	0.01361
Suecia	Corona	0.11526
Suiza	Franco	0.60452
Surinam	Florín	0.00124
Tailandia	Bath	0.02637
Taiwan	Dólar	0.03252
Tanzania	Chelín	0.00125
Trinidad y Tobago	Dólar	0.16191
Turquía	Lira (1)	0.00174
Ucrania	Hryvna	0.17699
Unión Sudafricana	Rand (2)	0.15699
Uruguay	Peso	0.08514
Venezuela	Bolívar	0.00151
Vietnam	Dong (1)	0.07114
Yemen	Rial (2)	0.00623
Yugoslavia	Dinar (2)	0.08846
Zaire (Rep. Dem. Congo)	Zaire	0.22222
Unión Monetaria Europea	Euro (4)	0.97410

1) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

2) Tipo de cambio de mercado.

3) Tipos de cambio calculados con base en la paridad fija publicada por el Banco Central Europeo el 31 de diciembre de 1998.

4) Antes denominado Ecu. A partir del 1 de enero de 1999 el Ecu, que correspondía a la divisa de la Comunidad Económica Europea dejó de existir.

México, D.F., a 2 de marzo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones

David Margolin Schabes

Rúbrica.

Gerente de Control de Legalidad y

de Asuntos Jurídicos Internacionales

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 44/95, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Cruz Yagavila, Municipio de Ixtlán de Juárez, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- 21 Distrito.- Oaxaca.

Vistos para resolver los autos del expediente 44/95, del índice de este Tribunal, promovido en la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales, por el poblado denominado Santa Cruz Yagavila,

municipi o de su mismo nombre, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, respecto de una superficie de 1,416-80-35.52 hectáreas de terrenos en general, que dicen tener en posesión y sin conflictos de límites con sus colindantes, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, representantes de bienes comunales y la Autoridad Municipal de Santa Cruz Yagavila, solicitaron al entonces Departamento Agrario, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales. El tres de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, la Dirección de Tierras y Aguas instauró el expediente, registrándose bajo el número 276.1/2504; dicha solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, tomo XLVII número 18 y en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco, de conformidad con el artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- El Subdelegado de Asuntos Agrarios en el Estado, comisionó a Norberto Alfredo Hernández, para que realizara los trabajos censales en el poblado de Santa Cruz Yagavila, quien rindió informe el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, de dicho informe se desprende, que dicho censo arrojó un total de 269 campesinos capacitados y cuyos nombres se relacionan en el considerando respectivo. Durante la tramitación del expediente, se han efectuado diversas elecciones de representantes comunales y actualmente fungen como tales los CC. Baltazar Félix Chávez Méndez y Marcos Gómez Sánchez, Propietario y Suplente, respectivamente, quienes fueron electos en Asamblea General, el diez de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Se llevaron a cabo los trabajos técnicos informativos y complementarios, así como de investigación y revisión. La revisión censal estuvo a cargo del licenciado Salomón Pérez Salvador, adscrito a la oficina de revisión técnica y legal, quien rindió su informe el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en el que señala que los trabajos censales, se ajustaron a lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria y que en la comunidad de Santa Cruz Yagavila existe 269 campesinos que reúnen los requisitos que establecen los artículos 267 y 200 de la Ley anteriormente mencionada. El Delegado de Asuntos Agrarios en el Estado, el veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis, comisionó a Emilio Rojas Guzmán para que verificara los trabajos técnicos en el poblado en estudio, éste rindió su informe el seis de abril de mil novecientos sesenta y siete, y manifiesta en primer término, las características socio-culturales del poblado, así como los antecedentes históricos del mismo; indica que la comunidad de Santa Cruz Yagavila de acuerdo a sus documentos no tiene problemas limítrofes, sin embargo los poblados colindantes como Ixtlán de Juárez le invadió 848-40-00 hectáreas; Santa María Zoogochi pretende quedarse con el total de la superficie que antiguamente tenían en mancomunidad ambos poblados y que a partir del convenio de mil novecientos veintiuno al poblado promovente le correspondió una superficie de 940-40-00 hectáreas y a Santa María Zoogochi una superficie de 957-00-00 hectáreas. Las superficies localizadas por este comisionado son las siguientes: superficie poseída por el poblado de Santa Cruz Yagavila sin problemas...1,750-00-00 hectáreas; superficie en disputa con el poblado de Ixtlán de Juárez... 848-40-00 hectáreas; lo que dan un total de 2,598-40-00 hectáreas; la zona urbana del poblado de Santa Cruz Yagavila tiene una extensión de 71-20-00 hectáreas; asimismo señala que dentro de los terrenos localizados no existen propiedades particulares, dentro de la comunidad, ya que todos los terrenos guardan el estado comunal. La revisión técnica estuvo a cargo del Ingeniero Jesús Pérez Ortiz, quien rindió informe el veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, en el que manifestó que hecha la revisión del plano en mención, se encontró que los vértices, colindantes, superficie, planillas de construcción, así como las carteras de campo están correctas, por lo que la opinión del revisor es que los trabajos sean aceptados. Se ordenó al Topógrafo Marte R. Cruz para que realizara trabajos técnicos e informativos e inspección ocular en los terrenos reclamados por Santa Cruz Yagavila, como bienes comunales, en especial los que entonces le disputaban Ixtlán de Juárez y Santa María Zoogochi. Dicho comisionado rindió informe el nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en el cual indica que hizo el levantamiento de los terrenos de Yagavila, los que están libres de conflicto, así como de las zonas en disputa, cuyo cálculo analítico es el siguiente: Santa Cruz Yagavila 777-46-91 hectáreas; libre de conflicto 917-97-16 hectáreas; en disputa con Zoogochi 511-63-63 hectáreas; en disputa con Ixtlán 880-90-04 hectáreas; resultante según Yagavila 161-25-86 hectáreas, lo que hace un total de 3,249-23-30 hectáreas. La revisión técnica a los anteriores trabajos fue realizada por la Topógrafa Cirila Pérez Muñoz, quien rindió informe el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, y opina que los trabajos están correctos y que sean aceptados. El Delegado Agrario en el Estado comisionó al topógrafo Juan López López, para que localizara las colindancias de los núcleos vecinos de Santa Cruz Yagavila: Santo Domingo Cacalotepec, Santiago Yagallo, Santiago Teotlaxco y los terrenos en conflicto entre Yagavila e Ixtlán de Juárez, este comisionado rindió informe el veintidós de julio del mismo año, en el que manifiesta, que celebró una reunión con los comuneros, quienes estuvieron de acuerdo con los trabajos a realizar, y solicitaron que dichos trabajos no se verificaran en ese momento porque las lluvias eran muy abundantes y pidieron se difirieran, para el mes siguiente. Se comisionó al

Topógrafo Luis Juan Acevedo Cruz, para que realizara los trabajos técnicos informativos del poblado que nos ocupa, quien rindió informe el quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, desprendiéndose de éste que el dos de junio del año de referencia realizó una reunión con los comuneros, para que se diera inicio a los trabajos a realizar; e inició dichos trabajos, pero debido a las lluvias intensas y a la vegetación del lugar fue necesario suspenderlos. Se comisionó al topógrafo Alfredo Flores Chávez al ingeniero José I. Cervantes Martínez, Néstor López y a Heriberto J. Cánseco Méndez para la realización de los trabajos técnicos informativos, éstos rindieron de manera conjunta su informe, el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres, desprendiéndose de dicho informe que el levantamiento topográfico dio inicio en la colindancia con Santiago Yagallo, a partir de la mojonera denominada Yoguni, punto trino reconocido y respetado por Santiago Teotlaxco, Santiago Yagallo y Yagavila, se llegó hasta la mojonera Chimaveco, punto trino de estos dos últimos poblados con Santo Domingo Cacalotepec; Santiago Yagallo y Santa Cruz Yagavila, tienen como lindero común un río, por lo que no existe conflicto alguno entre estos poblados, ya que respetan sus actas de conformidad de linderos de 10 de marzo de 1960 y 13 de noviembre de 1966. Con Santo Domingo Cacalotepec no existe conflicto de límites, ya que cuentan con actas de conformidad de linderos de 21 de febrero de 1953 y 25 de octubre de 1992, mismas que respetan y que es partiendo del punto trino Chimaveco y pasando por varios puntos se llega a la mojonera denominada Letaac Igada, punto trino con Santa María Zoogochi. Con Santa María Zoogochi no hubo problemas de límite, pues cuentan con acta de conformidad de 19 de marzo de 1986, señalándose los principales puntos con estacas y banderas. Inició el levantamiento de esta línea en la mojonera Letaac Igada; luego se acordó que de la mojonera Yu Sxui se considerarán en línea recta pasando por diferentes puntos hasta la mojonera Guía Azín. En el punto trino Yalahui o Yagachi aunque haya diferencia de pronunciación o escritura están de acuerdo con ellas y que es trino con San Pedro Yaneri y Santa María Zoogochi. Con relación a San Pedro Yaneri, aunque fue citado no se presentó, pero la localización de esta línea se hizo con base en el plano proyecto que ampara su Resolución Presidencial de 25 de diciembre de 1986, el acta de conformidad de linderos de 1 de abril del mismo año y dos actas levantadas el 13 de marzo de 1960; efectuando el levantamiento topográfico entre la mojonera Yalahui o Yalagachi en línea recta hasta la mojonera sin nombre, punto trino con San Pedro Yaneri e Ixtlán de Juárez. Con relación a Ixtlán de Juárez, Santa Cruz Yagavila estuvo de acuerdo con el lindero que perdió en litigio, pero no se levantó acta de conformidad, sin embargo, estuvieron de acuerdo en la apertura de la brecha, se midió desde el punto trino sin nombre hasta la mojonera Arriba de la Posa, que es punto trino con Ixtlán de Juárez y Santiago Teotlaxco. Con relación a Santiago Teotlaxco, se partió del punto trino Arriba de la Posa pasando por las mojoneras Yacuini, Cerro del Rayo, Cerro Gotera, Yatoni, Yelagu o Yalaga, y terminando en la mojonera Yaguni, punto trino con Santiago Teotlaxco y Santiago Yagallo, estos puntos son conocidos y respetados por ambos poblados. Las autoridades de ambos poblados proporcionaron las actas de conformidad levantadas el 24 de marzo de 1960 y el 15 de julio de 1973. Los trabajos de campo consistieron en el levantamiento de una poligonal cerrada de un total de 47 vértices, levantados por el método de medición directa y repetitiva de ángulos horizontales. El desarrollo del cálculo analítico del polígono arrojó una superficie de 1,236-59-57 hectáreas del poblado de Santa Cruz Yagavila, según el plano informativo a escala 1:20,000 elaborado en papel milimétrico. Con relación a Santa Cruz Yagavila, tiene actas de conformidad de linderos con todos sus colindantes a excepción de Ixtlán de Juárez, mismos que manifestaron que respetarían dichas actas de conformidad, y que no desean levantar más actas, con el fin de no confundirse. Con Santiago Teotlaxco, Santiago Yagallo y Santo Domingo Cacalotepec, se levantaron actas de conformidad respecto de los puntos trinos, con el fin de evitar confusiones con los nombres que esas mojoneras tienen en diversas actas. La revisión técnica fue encargada al ingeniero Edmundo A. Mijangos Hernández, quien rindió su informe el 13 de diciembre de 1993, en el cual hace un breve resumen de los trabajos realizados por los comisionados y una relación de los documentos entregados en el informe; los trabajos topográficos de campo consistieron en el levantamiento de una poligonal cerrada de 47 vértices, mediante el método de medición directa y repetitiva de ángulos horizontales. La orientación astronómica, carteras de campo las planillas de construcción están correctas, así como el cálculo de la superficie que arrojó un total de 1,236-50-59.87 hectáreas. El plano informativo fue revisado en rumbo y distancia y se encontró todo dentro de la tolerancia especificada en el instructivo técnico; sin embargo al acoplarlo con los planos de ejecución de Santiago Teotlaxco y Santo Domingo Cacalotepec no hubo coincidencia; no así con los planos de los demás colindantes, con los cuales las discrepancias son tolerables. La conclusión del revisor técnico es en el sentido de que los trabajos resultaron técnicamente correctos, sólo que el hacer los acoples entre el plano informativo presentado por los comisionados y los planos de ejecución de los poblados de Santiago Teotlaxco y Santo Domingo Cacalotepec no hubo coincidencia; se corroboran estas discrepancias con el hecho de que los comuneros de los poblados de Cacalotepec y de Teotlaxco al tener a la vista el plano informativo, se inconformaron con esas líneas de colindancia. En vista de lo anterior, el revisor técnico opinó que la documentación técnica sea devuelta a los comisionados, y de ser posible regresen al campo

para medir la colindancia como lo señalan los poblados inconformes. Se comisionó al ingeniero José Inés Cervantes Martínez y al topógrafo Alfredo Flores Chávez para la realización de los trabajos técnicos informativos complementarios, en el poblado de Yagavila, el primero de los comisionados rindió su informe el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, del que se desprende lo siguiente: Que los trabajos se iniciaron a partir de la mojonera Arriba de la Posa, punto trino entre Ixtlán de Juárez, Santiago Teotlaxco y Santa Cruz Yagavila, continuaron en línea recta hasta la mojonera Yacuini, de ahí en línea recta hasta la mojonera Cerro del Rayo, pasando por el Cerro Talavesa, de donde en línea recta se llegó a la mojonera denominada Cerro del Sol, de donde en línea recta se llegó a la mojonera Pico o Embrujo, de ahí a la mojonera Cerro Gotera, de ahí por el camino real a la mojonera Yatoni, hasta la mojonera Quialtoni, de ahí a la Cruz Yelagu, de ahí a la mojonera Lleguyajlaga por todo el arroyo hasta Yeguni o Yajni punto trino entre Santiago Yagallo, Santiago Teotlaxco y Santa Cruz Yagavila, donde terminó la apertura de la brecha y la medición de la línea de colindancia. El 28 de marzo y 4 de abril de 1994 se firmaron las actas de brecheo y amojonamiento y la complementaria de las mismas, para que finalmente el 6 de abril de 1994, se firmara el acta de conformidad de linderos entre Santiago Teotlaxco y Santa Cruz Yagavila. El once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, previo recorrido y levantamiento topográfico de la línea de colindancia, se firmó el acta aclaratoria y rectificatoria de linderos entre Santo Domingo Cacalotepec y Santa Cruz Yagavila. Con Santiago Yagallo, Santa María Zoogochi y San Pedro Yaneri no existe conflicto alguno al tener actas de conformidad con Santa Cruz Yagavila, así como Ixtlán de Juárez firmaron acta de conformidad el diecisiete de octubre de mil novecientos trece. Por su parte el topógrafo Alfredo Chávez rindió su informe el siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro del cual se desprende que abrió la brecha de colindancia entre los poblados de Santa Cruz Yagavila y Santiago Teotlaxco, partiendo de la mojonera Arriba de la Posa a la mojonera Yacuini, de acuerdo a las actas de conformidad de linderos de ambos poblados, quedando amojonada con estacas, levantando el acta de brecheo y amojonamiento el veintiocho de marzo del mismo año. Posteriormente se prosiguió con las mojoneras El Rayo, Sol, Gotera, Guialteni, Yatoni y Yelagu levantándose el acta complementaria de brecheo y amojonamiento el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Respecto de la colindancia de Yagavila con Santo Domingo Cacalotepec, se ubicó la mojonera Lachisua Cruz, de acuerdo al acta de conformidad de linderos de veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, que al unirse con la denominada Cuitsuguía y Lina Beco o Chimaveco y la llamada Letaac Igada, forman un triángulo oblicuángulo que al acoplarse con el plano de la resolución presidencial del último poblado, de diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno, no concuerdan en la mojonera Lachisua Cruz, pero debido a que Cacalotepec firmó acta de conformidad el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, aceptan que dicho punto Lachisua Cruz, queda al Sur. A los trabajos topográficos les fue practicada revisión técnica por el ingeniero Edmundo A. Mijangos Hernández, quien rindió informe el veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Indica que la orientación astronómica, las carteras de campo y las planillas de construcción se encuentran correctas; el cálculo de la superficie, salvo algunos errores poco significativos, es correcto, por lo que anexa las hojas de cálculo analítico correcto de superficie, de donde resultaron 1,416-80-35.52 hectáreas, cantidad que aumentó 180-29-75.05 hectáreas, respecto de la obtenida en los trabajos técnicos realizados en octubre de mil novecientos noventa y tres. Este aumento se debe a que en los trabajos técnicos complementarios, se midieron nuevas líneas de colindancia con los poblados de Santiago Teotlaxco y Santo Domingo Cacalotepec. El plano elaborado con base en los trabajos técnicos informativos fue revisado en rumbo y distancia, encontrándose dentro de la tolerancia especificada en el instructivo técnico. Igualmente se hicieron los acoples correspondientes con las cartas topográficas E14D38 y E14D39 editadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y con los planos de los poblados colindantes. Al sobreponer el plano en revisión, en las cartas topográficas antes mencionadas, se observó que existe coincidencia en los cerros, en los ríos Juquila y Tepanzacoalco y en la zona urbana, lo que indica que el plano se ajusta a la realidad del terreno. Al realizar el acople de este plano con el plano de ejecución de los terrenos comunales de Santiago Teotlaxco, se aprecian notables diferencias en su colindancia común, donde a pesar de tener ambos el mismo rumbo general, el plano de Teotlaxco presenta varias inflexiones en lugares donde el otro plano describe sólo líneas rectas; no obstante lo anterior, ambos poblados convinieron respetar la línea real de colindancia, reflejada gráficamente en el plano de Santa Cruz Yagavila, cuyo levantamiento topográfico se hizo en base a las actas de brecheo y amojonamiento y al acta de conformidad de linderos de seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro. En relación a los terrenos del poblado de Santiago Yagallo, no fue posible realizar el acople por carecer del plano de este poblado, sin embargo al considerarse como lindero natural al río Juquila, se deduce que no existe problema alguno. En el acople realizado entre el plano en revisión y el de ejecución de los terrenos comunales de Santo Domingo Cacalotepec, muestra que su línea de colindancia difiere en la mojonera Chimaveco; sin embargo, el contenido del acta aclaratoria y su rectificación de linderos de once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada entre ambas comunidades, confirma la ubicación de tal

punto, como lo indica el plano informativo de los trabajos técnicos informativos complementarios de Santa Cruz Yagavila. Se hizo el acople con el plano proyecto de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Zoogochi, coincidiendo ambas en su línea de colindancia, en mojoneras y en rumbos y distancias. En el acople de la línea de colindancia con el plano de ejecución de los bienes comunales del poblado de San Pedro Yaneri no se encontraron diferencias. En la colindancia con los terrenos comunales del poblado de Ixtlán de Juárez, se encontró gran similitud al hacer el acople correspondiente. El revisor concluye, que los trabajos técnicos se encuentran correctos y que la colindancia presentada por Santa Cruz Yagavila respecto a su línea de colindancia con Santiago Teotlaxco y Santo Domingo Cacalotepec queda subsanada. Dado lo anterior el revisor opina que los trabajos se encuentran correctos, por lo tanto se les dé el trámite subsecuente.

De los estudios técnicos informativos y complementarios, quedó perfectamente establecido, que el polígono envolvente a reconocer a Santa Cruz Yagavila, Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, es una superficie total de 1,416-80-35.52 hectáreas de terrenos en general, mismas que beneficiaran a 269 campesinos capacitados en materia agraria sobre las que no existe conflicto alguno y que dentro de este polígono tampoco existen propiedades particulares que tengan que excluirse.

TERCERO.- En cumplimiento a la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 Constitucional y 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a los poblados que circundan al gestor; así como a éste, se les notificó el término de treinta días que les concede el ordenamiento Legal anteriormente citado, para inconformarse contra los trabajos ordenados y previstos por el artículo 359 del mismo cuerpo de Ley. En tal virtud, hicieron uso de esa facultad, por escritos de fechas dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el poblado de Santa Cruz Yagavila, en el que manifiesta su conformidad con los trabajos técnicos realizados. Por escrito de siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, manifestó que después de haber analizado el plano informativo de los trabajos técnicos, señaló que en el mismo no se encuentran todos los puntos, nombres de lugares y linderos de colindancia, por lo que solicitó que dicho plano sea corregido y complementado. Por escrito de seis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, manifestó que se contemplen quince puntos o mojoneras, mismos que deberán ser medidos y recorridos por los ingenieros que se comisionen para tal efecto. Por último por escrito de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en relación a los trabajos técnicos complementarios, manifiesta su conformidad con los mismos y acordó respetar los puntos Yatoni y Gialteni según plano informativo y de acuerdo a la conformidad de Santiago Teotlaxco sobre estos dos puntos. El poblado de Santiago Teotlaxco, por escrito de diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifestó que hay diferencias en su línea de colindancia con Santa Cruz Yagavila, por lo que dicha línea debe respetarse, ya que se encuentra señalada en su resolución presidencial. Por escrito de dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, manifestó que del análisis del plano proyecto de Santa Cruz Yagavila, se observó que en el plano se encuentran entre otras las mojoneras Yatoni y Guialteni, pero que hubo un cambio en los nombres de estas dos mojoneras, pues deber ir Guialteni y después Yatoni, por lo que tal vez hubo un error en la redacción de las actas de conformidad, pero que a pesar de ello está de acuerdo en respetar la brecha de deslinde trazada. El poblado de Santiago Yagallo, no obstante haber sido emplazado legalmente, no presentó alegatos. El poblado de Santo Domingo Cacalotepec, por escrito del cuatro y diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifestó su conformidad con los trabajos técnicos informativos ya que se ajustaron a su resolución presidencial. Además solicitó que se realizara el brecheo y amojonamiento de su línea de colindancia. Por escrito de dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, manifestó su conformidad con los trabajos técnicos complementarios y con los linderos que en los mismos se señalan. El poblado de Santa María Zoogochi, por escrito de doce de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifestó estar conforme con los trabajos técnicos, e hizo la observación de que se haga la denominación de las mojoneras, acorde a las que constan en su plano. El poblado de San Pedro Yaneri, por escrito de dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se inconformó totalmente con los trabajos técnicos, en razón de que se señaló a la mojonera Sin Nombre como punto trino entre las comunidades de Yagavila, Zoogochi y Yaneri, despojándole a esta última una superficie de 400-00-00 hectáreas aproximadamente, ya que el punto trino que reconocen es el denominado Arriba de la Posa. El poblado de Ixtlán de Juárez, por escrito siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifestó su conformidad con los trabajos técnicos realizados y únicamente hizo la observación de que no se mencionan las mojoneras Xia Tacubaya o Cerro Alvaras, y la Posa o Arriba de la Posa o Xia, siendo este último punto trino entre las comunidades de Santiago Teotlaxco, Santa Cruz Yagavila e Ixtlán de Juárez.

OPINION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.- Con fecha once de junio de mil novecientos ochenta y cinco, dicho Instituto emitió su opinión en los términos siguientes: "...En virtud de lo expuesto, este Instituto opina que una vez hecha la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** deberá reconocerse y titularse al núcleo de población denominado "SANTA CRUZ YAGAVILA", Municipio y Distrito de Ixtlán de Juárez, del Estado de Oaxaca, la superficie libre de toda controversia y por lo que

respecta al conflicto con los poblados de SANTA MARIA ZOOGOCHI y VILLA DE IXTLAN DE JUAREZ, ambos del Municipio y Distrito de Ixtlán de Juárez de la misma Entidad Federativa, se resuelva conforme a lo dispuesto por los artículos 366, 367, 370 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria...".

OPINION DEL DELEGADO AGRARIO.- El cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el Delegado Agrario en el Estado de Oaxaca, formuló el resumen del procedimiento y emitió su opinión en el sentido de que es procedente reconocer y titular como bienes comunales al poblado de Santa Cruz Yagavila, la superficie de 1,416-80-35.52 hectáreas, para beneficiar a un total de 269 campesinos capacitados, y que dentro de esta superficie no se localizaron propiedades particulares de no comuneros y no existe conflicto por cuestión de límites.

OPINION DE LA DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA.- Con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, la Dirección de que se trata, emitió su opinión en la que ratifica en todos y cada uno de los puntos de la opinión emitida en el presente expediente, por el Delegado Agrario.

REMISION DEL EXPEDIENTE AL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.- Por oficio número 4214 del seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Subdelegado de Asuntos Agrarios de la Delegación Agraria en el Estado, remitió el expediente en estudio al Cuerpo Consultivo Agrario, para su trámite subsecuente.

OPINION DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.- El consejero Agrario licenciado Wilfrido Lázaro Jiménez, el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, emite opinión en el sentido de que es procedente reconocer y titular como bienes comunales al poblado de Santa Cruz Yagavila, Municipio de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, la superficie de 1,416-80-35.52 hectáreas de terrenos en general, que beneficiaran a 269 campesinos capacitados en materia agraria.

CUARTO.- Por auto de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco, este Tribunal Unitario Agrario, dio por recibido el expediente número 276.1/2504, que nos fue remitido por el Tribunal Superior Agrario en razón de competencia, quedando registrado bajo el número 44/95 del índice de este Organismo Jurisdiccional. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero transitorio del decreto de reformas al artículo 27 Constitucional, así como tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o. y 5o. de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Con posterioridad el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se notificó a los CC. Baltazar Félix Chávez Méndez y Marcos Gómez Sánchez, representante Propietario y Suplente de bienes comunales, respectivamente, del núcleo de población en estudio. Más adelante este Tribunal al estudiar los antecedentes de autos llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- La competencia de esta Autoridad Agraria, se surte con los artículos tercero transitorio del decreto del seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reforma el artículo 27 Constitucional; tercero transitorio de la Ley Agraria en vigor, cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y del acuerdo del Tribunal Superior Agrario, que establece distritos para la impartición de la justicia agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- Quedó acreditado en autos que se cumplieron todas y cada una de las formalidades que rigen el procedimiento, comprendidos en los artículos del 356 al 372 de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, corren agregadas a los autos, las constancias del inicio de este juicio, como son: escrito del tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, dirigido al entonces Departamento Agrario, por los representantes comunales de Santa Cruz Yagavila, en el que solicitan la confirmación y titulación de sus terrenos comunales. Declarándose instaurado dicho juicio por acuerdo del tres de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, registrándose con el número 276.1/2504 y como tal se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el primero de mayo de mil novecientos noventa y cinco y en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de junio del mismo año; acta de asamblea de elección de representantes comunales; censo general de población comunera; trabajos técnicos informativos y complementarios; así como de revisión e investigación; plano de localización de los terrenos comunales a reconocer y a titular; actas de conformidad de linderos; constancias de emplazamientos llevados a cabo; pruebas y alegatos; opiniones del Instituto Nacional Indigenista, del Delegado Agrario, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y aprobación del Cuerpo Consultivo Agrario. En tales condiciones, es claro que el expediente se encuentra correctamente integrado y que las garantías de audiencia, de legalidad y de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, se cumplieron y, por tanto es de estimar, que los actos de las autoridades agrarias que conocieron del presente asunto, se encuentran debidamente fundados y motivados.

TERCERO.- Los 269 campesinos capacitados son los siguientes: 1.- Rafael Tomás Sebastián, 2.- Septimio Sebastián Méndez, 3.- Virgilio Sebastián Méndez, 4.- Edmundo Sebastián Hernández, 5.- Tobías Santiago Sánchez, 6.- Casimiro Gómez Santiago, 7.- Isaac Carrasco Méndez, 8.- Francisco Bautista J., 9.- Isaías Bautista Cruz, 10.- Jesús Bautista Cruz, 11.- Ismael Santiago Chávez, 12.- René Santiago

Sánchez, 13.- Luciano Felipe Cruz, 14.- Adrián Felipe Miguel, 15.- Adrián Ruiz Méndez, 16.- Felipe Méndez Santiago, 17.- Javier Méndez Miguel, 18.- Dionisio Méndez Miguel, 19.- Rodolfo Méndez Miguel, 20.- Daniel Sánchez S., 21.- Olegario Santiago M., 22.- Yolanda Gómez Mendoza, 23.- Crescencio Sebastián M., 24.- Benito Sebastián Santiago, 25.- Magdalena Cruz Santiago, 26.- Rómulo Santiago C., 27.- Cristina Cruz Chávez, 28.- Angélica Carrasco W., 29.- Policarpo Carrasco W., 30.- Estela Zavala M., 31.- Francisca Santiago Ch., 32.- Nicéforo Santiago, 33.- Dorotea Santiago Santiago, 34.- Rosa Cruz Santiago, 35.- Jesús S. Santiago C., 36.- Venancio Santiago C., 37.- Francisco Santiago C., 38.- Alejandra Jacinto Cruz, 39.- Aureliano Méndez J., 40.- Librado Méndez J., 41.- Rutilio Santiago Chávez, 42.- Carlos Sánchez Pérez, 43.- Eliseo Sánchez Pérez, 44.- Eпитacio V. Chávez Méndez, 45.- Emiliano Cruz Méndez, 46.- Manuel Cruz Chávez, 47.- Herculano Pérez Méndez, 48.- Eleuterio Santiago Santiago, 49.- Armando Sebastián Méndez, 50.- Eusebio Ruiz Sánchez, 51.- Miguel Sánchez Bautista, 52.- Alejo Santos Jacinto, 53.- Zenón Jacinto Mendoza, 54.- Eugenio Chávez Mendoza, 55.- Pedro Méndez Cruz, 56.- Angel A. Sánchez Santiago, 57.- Maurino Ruiz Méndez, 58.- Jovita Gómez Mendoza, 59.- Fermín Santiago Chávez, 60.- Mateo Sánchez Sánchez, 61.- José Sánchez Sánchez, 62.- Isaías Chávez Yescas, 63.- Melquiades Sebastián M., 64.- Regina Felipe Miguel, 65.- Joel García Felipe, 66.- Epigmenio Santiago Ch., 67.- Inés Santiago Chávez, 68.- Enrique Gómez Sánchez, 69.- Pastor Gómez Felipe, 70.- Octavio Gómez Felipe, 71.- Melesio Felipe Santiago, 72.- Marcela Sánchez Yescas, 73.- Federico Santiago Sánchez, 74.- María Luisa Felipe Cruz, 75.- Teobaldo Santiago Ch., 76.- Hugo Santiago Cruz, 77.- Aurelio Méndez García, 78.- Andrés Méndez Pérez, 79.- Adrián Felipe Miguel, 80.- Constantino Sánchez E., 81.- Guillermo Sánchez Cruz, 82.- Esteban Sánchez Santiago, 83.- Dionisio Sánchez Chávez, 84.- Mauro Sánchez Cruz, 85.- Wenceslao Méndez Cruz, 86.- Olegario Méndez Sánchez, 87.- Silverio Méndez Sánchez, 88.- Hipólito L. Sánchez Jacinto, 89.- Ernesto Miguel Santiago, 90.- Antonio Miguel Gómez, 91.- Ramiro Miguel Gómez, 92.- Hilaria Santiago Santiago, 93.- Casimiro Santiago J., 94.- Guillermo Cruz Juárez, 95.- Benigno Cruz Sánchez, 96.- Francisco Cruz Sánchez, 97.- Claudio Cruz Zavala, 98.- Marcelo Cruz Chávez, 99.- Eleuterio Santiago S., 100.- Esteban Cruz Méndez, 101.- Facundo Cruz Sánchez, 102.- Librado Cruz Sánchez, 103.- Genaro Méndez Felipe, 104.- María Eugenia Santiago C., 105.- Carmen Miguel Carrasco, 106.- José Luis Santiago Santiago, 107.- Barsimeo Sánchez Cruz, 108.- Pablo Cruz Chávez, 109.- Raymundo Jacinto Cruz, 110.- Felipe Miguel Méndez, 111.- Felicitas Cruz Chávez, 112.- Camilo Sánchez Gómez, 113.- Cleotilde Gómez Ruiz, 114.- Federico Sánchez Santiago, 115.- Marcos Gómez Sánchez, 116.- Ordiano Cruz Sánchez, 117.- Pedro Cruz Jacinto, 118.- Raúl Gómez Gómez, 119.- Paulino Gómez Gómez, 120.- Andrés Sánchez Cruz, 121.- Macario Sánchez Santiago, 122.- Emilio Cruz Miguel, 123.- Silverio Méndez Arce, 124.- Alfredo Méndez Carrasco, 125.- Angela Gómez Jerónimo, 126.- Librado Sánchez Gómez, 127.- Feliciano Mendoza V., 128.- Eleuterio Cruz Méndez, 129.- Delfino Sánchez Pérez, 130.- Gertrudis Cruz Santiago, 131.- Herminio Sánchez F., 132.- Juana Cruz Cruz, 133.- Odilón Cruz Cruz, 134.- Constantino Sánchez H., 135.- Pablo Miguel Santiago, 136.- Marcos Gómez Sánchez, 137.- Albino Méndez Sánchez, 138.- Alfredo Sánchez Cruz, 139.- Bernardino Méndez Arce, 140.- Maurino Méndez Sánchez, 141.- Armando Méndez S., 142.- Claudia Méndez S., 143.- Bonifacio Santiago Ch., 144.- Bulmaro E. Santiago P., 145.- Anselmo Santiago P., 146.- María Méndez Pérez, 147.- Bonifacio Santiago P., 148.- Braulio Jiménez Sánchez, 149.- Manuel Sánchez S., 150.- Andrés Gómez Chávez, 151.- Alejandro Jiménez S., 152.- Benito Gómez Pérez, 153.- Calixto Cruz Santiago, 154.- Dionisio Gómez Pérez, 155.- Bonifacio Chávez Chávez, 156.- Pedro Miguel Gómez, 157.- Sadot Sánchez Sánchez, 158.- Antonio Sánchez Chávez, 159.- Román Cruz Martínez, 160.- Heriberto Santiago Santiago, 161.- Oscar Santiago Sánchez, 162.- Vidal Santiago Sánchez, 163.- Godolfredo Gómez Ruiz, 164.- Héctor Gómez Sánchez, 165.- Nabor Gómez Sánchez, 166.- Francisco Sánchez Santiago, 167.- Adán Santiago Sánchez, 168.- Pedro Santiago Santiago, 169.- Gregorio Santiago Gómez, 170.- Armando Santiago Gómez, 171.- Fortino Chávez Santiago, 172.- Cecilia Santiago Sánchez, 173.- Laura Santiago Chávez, 174.- Claudia Cruz Santiago, 175.- Felipe Sánchez Santiago, 176.- Joel Sánchez Hernández, 177.- Nicéforo Sánchez Hernández, 178.- Feliciano Gómez Ruiz, 179.- Pascacio Gómez Pérez, 180.- Mauro Méndez Juárez, 181.- Eugenio Felipe Miguel, 182.- Tomás Vicente Felipe Cruz, 183.- Manuel Cruz Miguel, 184.- Arturo Méndez Santiago, 185.- Sergio Méndez Santiago, 186.- Benigno Méndez Santiago, 187.- Agapito Méndez Sánchez, 188.- Lauro Méndez Jacinto, 189.- Facundo Méndez Jacinto, 190.- Anacleto Santiago Gómez, 191.- Faustino Santiago Méndez, 192.- Pedro Sánchez Sánchez, 193.- Alejandro Méndez Jacinto, 194.- Gabino Santiago Santiago, 195.- Aurelio Sánchez Pérez, 196.- José L. Gómez Sánchez, 197.- Juan N. Pérez Santiago, 198.- Marcelo Cruz Felipe, 199.- Idelfonso Santiago Santiago, 200.- Eusebio Santiago Sánchez, 201.- Efrén Chávez Méndez, 202.- Anastacia Sánchez Santiago, 203.- Mario Cruz Martínez, 204.- Edmundo Santiago Méndez, 205.- Esperanza Jiménez S., 206.- Severo Santiago, 207.- Bárbara Santiago, 208.- Raúl Santiago Pérez, 209.- Gustavo Santiago Cruz, 210.- Sebastián Cruz Santiago, 211.- Maximiano García S., 212.- Ignacio Santiago Gutiérrez, 213.- Cutberto Santiago Sánchez, 214.- Sósimo Cruz Solís, 215.- Pedro Cruz Sánchez, 216.- Gregorio Cruz Sánchez, 217.- Arnulfo Cruz Miguel, 218.- Angela Gómez Gerónimo, 219.- María García Santiago, 220.- Isaac

Santiago Méndez, 221.- Marcelino Santiago P., 222.- Merced Sánchez Santiago, 223.- Anastacia Sánchez S., 224.- Joaquín Gerónimo Jacinto, 225.- Juana Santiago Pérez, 226.- Valeriano Méndez Santiago, 227.- Jaime Gerónimo Gutiérrez, 228.- Mario Gerónimo Santiago, 229.- Lucía Pérez Méndez, 230.- Mateo Santiago Sánchez, 231.- Celso Santiago Gómez, 232.- Pascual Santiago S., 233.- Julia Gómez Ojeda, 234.- Máximo Cruz Gómez, 235.- Filiberto Cruz Gómez, 236.- Isabel Méndez Juárez, 237.- Melitón García Méndez, 238.- Bertolino Sosa Herrera, 239.- Paula Jiménez Sánchez, 240.- Pedro Jacinto Marcial, 241.- Agustín Jacinto Sánchez, 242.- Antonio H. Cruz Santiago, 243.- Juan Sánchez Bautista, 244.- Enrique Sánchez S., 245.- Calixto Sánchez S., 246.- Maurino García Santiago, 247.- Cosme Pérez Hernández, 248.- Arnulfo Pérez Hernández, 249.- Luis Pérez Hernández, 250.- Ana María Pérez Hernández, 251.- Pedro Pérez Hernández, 252.- Paulino Pérez Hernández, 253.- Carmen Jacinto Méndez, 254.- Sadot Gómez Santiago, 255.- Concepción Santiago Santiago, 256.- María Eugenia Santiago Santiago, 257.- José Santiago Santiago, 258.- Baltazar F. Chávez Méndez, 259.- Pedro Cruz Sánchez, 260.- Blanca Méndez Santiago, 261.- Crescencio Zavala Maldonado, 262.- Celia Santiago Santiago, 263.- Aureliana Méndez Cruz, 264.- Cristina Santiago Sánchez, 265.- Lucrecia Pérez Hernández, 266.- Gildardo Pérez Miguel, 267.- Salvador Pérez Santiago, 268.- Antonio Santiago Gómez y 269.- Raymundo Cruz Santiago.

CUARTO.- Del análisis de todas y cada una de las actuaciones que obran en el expediente que se resuelve, se desprende que han quedado satisfechos los extremos del artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para la procedencia de la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales. En efecto, el expediente en estudio se inició mediante la petición que hicieron vecinos del poblado de Santa Cruz Yagavila, con fecha tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, al titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, y en el **Diario Oficial de la Federación**, el cuatro de junio del mismo año; quedó demostrado, que el poblado promovente se encuentra en posesión de manera quieta, pacífica, pública, de buena fe y a título de dueño de una superficie consistente en 1,416-80-35.52 hectáreas, de terrenos en general, según se desprende de los trabajos técnicos informativos y complementarios, llevados a cabo. Debiéndose tomar en consideración los antecedentes con los poblados colindantes, mismos que se reseñan al momento de realizar el levantamiento topográfico de sus colindancias, el cual dio inicio en la colindancia con Santiago Yagallo, a partir de la mojonera denominada Yaguni, punto trino reconocido y respetado por Santiago Teotlaxco, Santiago Yagallo y Yagavila, se llegó hasta la mojonera Chimaveco, punto trino de estos dos últimos poblados con Santo Domingo Cacalotepec; Santiago Yagallo y Santa Cruz Yagavila tienen como lindero común un río, por lo que no existe conflicto alguno entre ambos poblados, ya que respetan sus actas de conformidad de linderos de 10 de marzo de 1960 y 13 de noviembre de 1966.

Con Santo Domingo Cacalotepec, no existe conflicto de límites ya que cuentan con actas de conformidad de linderos de 21 de febrero de 1953 y de 25 de octubre de 1992, mismas que respetan y que es partiendo del punto trino Chimaveco y pasando por varios puntos se llega a la mojonera denominada Letaac Igada punto trino con Santa María Zoogochi.

Con Santa María Zoogochi no hubo problemas de límites, pues cuentan con actas de conformidad de 19 de marzo de 1986, señalándose los principales puntos, con estacas y banderas. Inicio el levantamiento de esta línea en la mojonera Letaac Igada; luego se acordó que de la mojonera Yu Sxulu se considerarán en línea recta pasando por diferentes puntos hasta la mojonera Guía Azín. En el punto trino Yalahui o Yagachi aunque haya diferencia de pronunciación o escritura están de acuerdo con ellas y que es trino con San Pedro Yaneri y Santa María Zoogochi.

Con relación a San Pedro Yaneri, aunque fue citado no se presentó, pero la localización de esta línea se hizo con base en el plano proyecto que ampara su Resolución Presidencial de 25 de diciembre de 1986, el acta de conformidad de linderos de 1 de abril del mismo año y dos actas levantadas el 13 de marzo de 1960; efectuando el levantamiento topográfico entre la mojonera Yalahui o Yalagachi, en línea recta hasta la mojonera sin nombre, punto trino con San Pedro Yaneri e Ixtlán de Juárez.

Con relación a Ixtlán de Juárez, Santa Cruz Yagavila estuvo de acuerdo con el lindero que perdió en litigio, pero no se levantó acta de conformidad, sin embargo, estuvieron de acuerdo en la apertura de la brecha, se midió desde el punto trino sin nombre hasta la mojonera Arriba de la Posa, que es punto trino con Ixtlán de Juárez y Santiago Teotlaxco.

Con relación a Santiago Teotlaxco, se partió del punto trino Arriba de la Poza pasando por las mojoneras Yacuini, Cerro del Rayo, Cerro Gotera, Yatoni, Yalagu o Yalaga, y terminando en la mojonera Yaguni, punto trino con Santiago Teotlaxco y Santiago Yagallo, estos puntos son conocidos y respetados por ambos poblados. Las autoridades de ambos poblados proporcionaron las actas de conformidad levantadas el 24 de marzo de 1960 y el 15 de julio de 1973.

Los trabajos de campo consistieron en el levantamiento de una poligonal cerrada de un total de 47 vértices, levantadas por el método de medición directa y repetitiva de ángulos horizontales. El desarrollo

del cálculo analítico del polígono arrojó una superficie de 1,236-59-97 hectáreas del poblado de Santa Cruz Yagavila, según el plano informativo a escala 1:20,000 elaborado en papel milimétrico.

Con relación a Santa Cruz Yagavila, tiene actas de conformidad de linderos con todos sus colindantes a excepción de Ixtlán de Juárez, mismos que manifestaron que respetarían dichas actas de conformidad y que no desean levantar más actas, con el fin de no confundirse.

Con Santiago Teotlaxco, Santiago Yagallo y Santo Domingo Cacalotepec, se levantaron actas de conformidad respecto de los puntos trinos, con el fin de evitar confusiones con los nombres que esas mojoneras tienen en diversas actas.

Que dichos poblados colindantes con Santa Cruz Yagavila, firmaron con éste, actas de conformidad en las siguientes fechas: Con Santiago Teotlaxco.- el 25 de febrero de 1976, 20 de septiembre de 1993, 28 de marzo, 4 y 6 de abril de 1994 y 12 de septiembre de 1994; con Santiago Yagallo.- el 10 de marzo de 1960 y 13 de noviembre de 1966, con Santo Domingo Cacalotepec.- el 21 de febrero de 1953, 25 de octubre de 1992, 22 de septiembre de 1993 y 11 de abril de 1994, con Santa María Zoogochi.- el 19 de marzo de 1986; con San Pedro Yaneri.- el 10. de abril de 1986; y con Ixtlán de Juárez.- el 17 de octubre de 1993. De donde se deduce que las comunidades vecinas están de acuerdo en que a Santa Cruz Yagavila, se le reconozca y titule la extensión de tierras que solicita, y que son sus bienes comunales, motivo por el cual, suscribieron las susodichas actas de conformidad de linderos en las cuales se comprometen a respetarse mutuamente, las mojoneras y límites naturales que los divide, quedando perfectamente establecido que el polígono total a reconocer a Santa Cruz Yagavila, no confronta conflicto. En la anterior tesitura y tomando en cuenta además, que el poblado promovente, mediante sus títulos primordiales de fecha nueve de abril de mil setecientos nueve, acreditaron la propiedad de sus terrenos comunales, ya que a éstos les fue reconocido valor pleno y fuerza legal por Aurora Cigala Gómez, quien los declaró auténticos, el trece de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Comprobándose sus derechos respecto de la superficie libre de conflicto que posee, y en consecuencia es de estimarse procedente y fundada la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales ejercitada por el poblado de Santa Cruz Yagavila, municipio de su nombre, del Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, respecto de la poligonal integrada por las 1,416-80-35.52 hectáreas de terrenos en general, que servirán para beneficiar a 269 campesinos capacitados en materia agraria y cuya descripción limítrofe es la siguiente:

"...Partiendo del punto marcado con el número 1 o mojonera "SIN NOMBRE" mismo que es trino entre los terrenos comunales del poblado Ixtlán de Juárez, los terrenos comunales del poblado San Pedro Yaneri y los que se describen e iniciando en este lugar la colindancia con los terrenos comunales del poblado primero mencionado con rumbo astronómico general NE 30° 42' y distancia de 294.44 mts. en línea quebrada pasando por los vértices 2, 3, 4 y 5 se llega al punto marcado con el número 6 o mojonera "TACUBAYA" o "CERRO ALVARAS", de este punto partiendo con rumbo general NE 77° 44' y distancia de 986.87 mts. en línea quebrada pasando por los vértices intermedios 7 al 21 se llega al vértice número 22 o mojonera "ARRIBA DE LA POZA" o "GUIA RABEAJ" o "EL PORTEZUELO" que es punto trino entre los terrenos comunales del poblado Ixtlán de Juárez, los terrenos comunales del poblado Santiago Teotlaxco y los que se tratan, terminando en este lugar la colindancia con los terrenos comunales del poblado Ixtlán de Juárez, quedando éstos del lado izquierdo y los que se describen del lado derecho, partiendo de este punto con rumbo astronómico SE 73° 25' y distancia de 3,839.49 mts. en línea recta se llega al vértice marcado con el número 52 o mojonera "YACUINI" o "GUIA YOGOVisa"; de donde partiendo con rumbo SE 74° 41' y distancia aproximada de 1,410.16 mts. en línea recta pasando por los vértices intermedios 53 al 58 y por el cerro conocido con el nombre de "TALAVESA" se llega al vértice 59 o mojonera "CERRO DEL RAYO", de donde con rumbo SE 62° 31' y distancia de 465.94 mts. se llega al punto marcado con el número 60 o mojonera "CERRO DEL SOL", de donde con rumbo SE 62° 04' y distancia de 315.00 mts. se llega al vértice número 61 o mojonera "PICO o EMBRUJO", de donde con rumbo SE 20° 43' y distancia de 99.61 mts. se llegó al punto número 62 o mojonera "CERRO GOTERA", de donde con rumbo SE 71° 28' y distancia de 458.74 mts. se llega al vértice número 63 de donde con rumbo general NE 77° 41' y distancia de 832.79 mts. en línea quebrada y pasando por los vértices intermedios 64 al 73 se llega al vértice marcado con el número 74 o mojonera "YATONI", de donde con rumbo general SE 48° 46' y distancia de 344.43 mts. en línea quebrada y pasando por los puntos intermedios 75 al 78, se llega al vértice marcado con el número 79 o mojonera "GUIALTENI" y de ahí en línea recta con rumbo SE 23° 44' y distancia de 832.29 mts. pasando por los puntos intermedios 80, 81 y 82 se llega al punto marcado con el número 83 o mojonera "LU CRUZ YELAGU", de donde con rumbo SE 67° 11' y distancia de 324.84 mts. en línea recta se llegó al vértice número 84 o mojonera "LLEGU-YAJLAGA" y de ahí con el mismo rumbo, en línea recta y distancia aproximada de 1,210.83 mts. se llega al punto marcado con el número 89 o mojonera "YEGUNI" o "YAJNI" lugar donde termina la colindancia con los terrenos comunales del poblado Santiago Teotlaxco, quedando éstos al norte e izquierda de tal línea y los que se describen al sur y a la derecha de la misma, siendo este punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santiago Teotlaxco, los

terrenos comunales del poblado Santiago Yagallo y los que se tratan, de este punto con rumbo general SW 18° 56' y distancia aproximada de 1,539.2 mts. siguiendo sobre el margen poniente del río "JUQUILA" aguas arriba se llega al vértice número 96 o mojonera "CHIMAVECO" punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santiago Yagallo, los del poblado Santo Domingo Cacalotepec y los de Santa Cruz Yagavila, quedando a la izquierda y oriente del lindero de los bienes comunales del poblado Santiago Yagallo y a la derecha y poniente los del poblado que se trata, iniciando en este lugar la colindancia con los bienes comunales del poblado Santo Domingo Cacalotepec, de donde con rumbo SW 30° 39' y distancia de 740.96 mts. en línea recta se llega al vértice marcado con el número 98 o mojonera "LACHI SUA CRUZ", de donde con rumbo SW 89° 56' y distancia de 1,337.85 mts. se llega al vértice número 103 o mojonera "LETAAC IGADA o GUIA YELA YAUSTA o YELA YABUSIA", punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santo Domingo Cacalotepec, los del poblado Santa Cruz Yagavila y los del poblado Santa María Zoogochi; terminando aquí la colindancia con los terrenos comunales del poblado primero mencionado, los cuales quedan al sur e izquierda de tal línea y los que se describen, al norte y derecha de la misma; donde inicia también la colindancia con los terrenos comunales del poblado Santa María Zoogochi. De este punto con rumbo NW 0° 06' y distancia de 504.00 mts., en línea recta pasando por el río "ZOOGOCHI" o "TEPANZACOALCO" o "YEGO YULA YUN" se llega al vértice número 105, de donde con rumbo NE 23° 27' y distancia de 602.83 mts. en línea recta se llega al vértice marcado con el número 107 o mojonera "LOMA RXUBAYACA" de donde con rumbo NW 11° 56' y distancia 469.14 mts. se llega al vértice número 109 o mojonera "LE'E GUA SHUBUADZA", de donde con rumbo general NW 40° 59' y distancia de 938.65 mts. en línea semi-quebrada se llega al vértice marcado con el número 113 o mojonera "GUIAYATZUMA" o "LOS TRES CERRITOS", de ahí en línea recta con rumbo NW 47° 15' y distancia de 1,185.11 mts. y pasando por los parajes "POZA BEAZA" y "YEGU YUBUDOD o YEGO GUIDA A BUDO" se llega al punto número 116 de donde con rumbo NE 7° 26' y distancia de 115.97 mts. se llega al vértice número 117 o mojonera "GUIA A SHUBU", de donde con rumbo NE 11° 02' y distancia de 186.79 mts. y pasando por el vértice número 118 se llega al punto marcado con el número 119 o mojonera "YEGO YU SXULO", de donde con rumbo SW 40° 06' y distancia de 159.64 mts. en línea semirecta se llega al punto número 121 o mojonera "LOMA YUEXU", de donde con rumbo NW 63° 54' y distancia de 331.84 mts. en línea recta se llega al vértice marcado con el número 122 o paraje "LOMA YALANIXCHI" de donde con rumbo SW 88° 57' y distancia de 707.12 mts. en línea recta se llega al punto número 124 o mojonera "CRUZ DE ENCINO o LOMA GUIA A BEGA "A", de donde con rumbo NW 89° 19' y distancia de 1,169.00 mts. en línea recta se llega al vértice marcado con el número 128 o mojonera "GUIA A ZIN" de donde, después de pasar por el paraje "LOMA GUIA CHI-INU" con rumbo SW 73° 43' y distancia de 1,369.92 mts. en línea recta se llega al punto marcado con el número 133 o mojonera "YALAHUI o GUIA A YALAHUI o YALAGACHI" de donde culmina la colindancia con los terrenos comunales del poblado Santa María Zoogochi e inicia con los comunales del poblado San Pedro Yaneri, siendo este punto trino entre los bienes comunales de estos poblados y los que se describen; de donde con rumbo general NW 57° 04' y distancia de 3,288.19 mts. en línea recta pasando por los vértices intermedios 134 al 144 se llega al vértice número 1 o mojonera "SIN NOMBRE" donde se dio inicio con la descripción y mismo que es trino entre los terrenos comunales del poblado Ixtlán de Juárez, los del poblado San Pedro Yaneri y los del poblado que se trata, quedando al suroeste e izquierda de la línea de colindancia los comunales del poblado San Pedro Yaneri y los descritos a la derecha y noreste terminando en este punto la descripción limítrofe de los terrenos comunales del poblado Santa Cruz Yagavila, Municipio y Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca...".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo señalado por los artículos 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98 fracción II, 99, 102, 152 y 189 de la Ley Agraria en vigor, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 21,

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Cruz Yagavila, Municipio de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula como bienes comunales al poblado de referencia, una superficie de 1,416-80-35.52 hectáreas (mil cuatrocientas dieciséis hectáreas, ochenta áreas, treinta y cinco punto cincuenta y dos centiáreas), de terreno en general, cuyas colindancias y linderos se describen en la parte considerativa de esta resolución, que servirá para beneficiar a los 269 campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando TERCERO de este fallo.

TERCERO.- La presente resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad, para todos los efectos legales, debiendo de ejecutarse de conformidad con el plano proyecto aprobado por el pleno del H. Cuerpo Consultivo Agrario.

CUARTO.- Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales, es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo en que se aporte a una sociedad, en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Publíquese: la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como también inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad de la Entidad, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese y póngase en conocimiento de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, la presente resolución.

SEPTIMO.- Ejecútese esta resolución y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Así definitivamente lo resolvió y firma el ciudadano licenciado **Rafael Rodríguez Lujano**, Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 21, con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ante el ciudadano licenciado **Héctor David Silva Balderas**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Rúbricas.

El que suscribe C. licenciado **Héctor David Silva Balderas**, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 21, CERTIFICA: Que la sentencia compuesta de veintitrés fojas útiles, únicamente está redactada por el anverso de cada una de las fojas.- Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a siete de junio de mil novecientos noventa y cinco. Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT NUEVO LEON LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00009031-013-00	\$850 Costo en compraNET: \$800	14/03/2000	15/03/2000 11:30 horas	23/03/2 9:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Charolas para señalamiento diversas medidas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 10:30 horas en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 5 de abril al 30 de mayo de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: contra entrega de bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00009031-014-00	\$850 Costo en compraNET: \$800	14/03/2000	15/03/2000 11:30 horas	24/03/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Microesfera

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de marzo de 2000 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 12:30 horas en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: centro SCT Nuevo León, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 5 de abril al 30 de mayo de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: contra entrega de bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009031-015-00	\$850 Costo en compraNET: \$800	14/03/2000	15/03/2000 11:30 horas	24/03/2 13:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en el auditorio Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de marzo de 2000 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 5 de abril al 30 de mayo de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: contra entrega de bienes.

GUADALUPE, N.L., A 7 DE MARZO DE 2000.

CENTRO S.C.T. NUEVO LEON

(R.- 120932)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001053-001-00		14/02/2000				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza	Contrato			Desierta

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JUAN CARLOS ESTRADA OLASCOAGA

RUBRICA.

(R.- 121011)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitacion MULTIPLE PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F a
09085002-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	18/03/2000	15/03/2000 14:00 horas	15/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Aplicación de mortero asfáltico en la pista 02-20 y obras complementarias, en el aeropuerto de Uruapan, Mich.	17/04/2000	15/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	18/03/2000	15/03/2000 14:00 horas	15/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Supervisión y control total de la obra: aplicación de mortero asfáltico en la pista 02-20 y obras complementarias, en el aeropuerto de Uruapan, Mich.	17/04/2000	25/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	21/03/2000	17/03/2000 14:00 horas	17/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Aplicación de mortero asfáltico en la pista 13-31 y obras complementarias, en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp.	17/04/2000	15/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	21/03/2000	17/03/2000 14:00 horas	17/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Supervisión y control total de la obra: aplicación de mortero asfáltico en la pista 13-31 y obras complementarias, en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp.	17/04/2000	25/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	16/03/2000	13/03/2000 14:00 horas	13/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Aplicación de mortero asfáltico en la pista 14-32 y obras complementarias, en el aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps.	17/04/2000	15/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/03/2000	13/03/2000 14:00 horas	13/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	Supervisión y control total de la obra: aplicación de mortero asfáltico en la pista 14-32 y obras complementarias, en el aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps.	17/04/2000	25/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-007-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	22/03/2000	20/03/2000 14:00 horas	20/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30209	Ampliación y remodelación del edificio terminal, en el aeropuerto de Guaymas, Son.	17/04/2000	14/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	22/03/2000	20/03/2000 14:00 horas	20/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30209	Supervisión técnica, administrativa y control de calidad para la ampliación y remodelación del edificio terminal, en el aeropuerto de Guaymas, Son.	17/04/2000	24/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-009-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	22/03/2000	20/03/2000 14:00 horas	20/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30209	Ampliación y remodelación del edificio terminal, en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp.	17/04/2000	14/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085002-010-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	22/03/2000	20/03/2000 14:00 horas	20/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30209	Supervisión técnica, administrativa y control de calidad para la ampliación y remodelación del edificio terminal, en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp.	17/04/2000	24/0

- * Ubicación de las obras: aeropuertos de Uruapan, Mich., Ciudad del Carmen, Camp., Nuevo Laredo, Tamps., y Guaymas, Son.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta el sexto día anterior a la presentación de proposiciones; o bien a los teléfonos 51-33-10-00 extensiones 3604 o 3609. La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que están indicados en la administración de cada aeropuerto.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días y horas indicados en cada licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en la administración de cada aeropuerto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de las obras.
- * Se otorgará un anticipo de 30% para las obras y un 10% para las supervisiones.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal; o en su caso los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, registrado, **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de aplicación de mortero asfáltico en áreas pavimentadas, con una antigüedad que no exceda de cinco años a esta fecha en aeropuertos para las licitaciones números 09085002-001-00, 09085002-003-00, 09085002-005-00; en el caso de las licitaciones números 09085002-002-00, 09085002-004-00 y 09085002-006-00; se requiere haber hecho supervisiones y control de calidad para morteros en pistas; para las licitaciones números 09085002-007-00 y 09085002-009-00 la experiencia que se requiere es haber hecho trabajos de construcción de edificios en aeropuertos o de lo contrario demuestre haber hecho construcción y remodelación de edificios de lujo, en lo que se refiere a las licitaciones números 09085002-008-00 y 09085002-010-00 la experiencia que se requiere es haber hecho supervisiones y control de calidad en edificaciones; presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación. **c)** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Queda de manifiesto que las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, no podrán ser negociadas.
El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, para las licitaciones números 09085002-001-00, 09085002-003-00 y 09085002-005-00, 100 días naturales, para las licitaciones números 09085002-002-00, 09085002-004-00 y 09085002-006-00, 120 días naturales, para las licitaciones números 09085002-007-00 y 09085002-009-00 y 130 días naturales, para las licitaciones números 09085002-008-00 y 09085002-010-00.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. Aeropuertos y Servicios Auxiliares otorgará los anticipos antes citados para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumo que deberán otorgar.
- * La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- * Los planos correspondientes a las licitaciones serán entregados en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBDIRECTOR

ING. FORTUNATO GUZMAN RIVERA

RUBRICA.

(R.- 121180)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00009021-030-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de recuperación del pavimento actual y carpeta	\$25'063,206.40	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No. 1 C.P. 3110

No. de licitación
00009021-031-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
-------------------	--------------------------------	----------------------------	----

00000	Renivelación y Carpeta	\$13'824,517.98	Obras y Desmonte: Km. 3, Carr. San Pedro-La C
-------	------------------------	-----------------	--

No. de licitación
00009021-032-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Renivelación y carpeta	\$9'423,334.60	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No. 1 C.P. 3110

No. de licitación
00009021-033-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de carpeta asfáltica	\$8'316,913.00	Constructora e Inmobili Calle 9 de Agosto I C.P. 3122

No. de licitación
00009021-034-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Recuperación de pavimento actual y carpeta	\$7'039,292.00	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No C.P. 3110

No. de licitación
00009021-035-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de carpeta asfáltica	\$6'148,804.48	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No. 1 C.P. 3110

No. de licitación
00009021-036-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de carpeta asfáltica	\$3'348,014.93	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No. 1 C.P. 3110

No. de licitación
00009021-037-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de carpeta asfáltica	\$3'714,755.88	Constructora e Inmobili Calle 9 de Agosto I C.P. 3122

No. de licitación
00009021-038-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de carpeta asfáltica	\$6'595,136.05	Obras y Desmonte: Km. 3, Carr. San Pedro-La C

No. de licitación
00009021-039-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Carpeta asfáltica delgada	\$4'087,238.60	Obras y Desmonte: Km. 3, Carr. San Pedro-La C

No. de licitación
00009021-040-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Renivelaciones aisladas y riego de sello premezclado	\$4'683,984.35	Obras y Desmonte: Km. 3, Carr. San Pedro-La C

No. de licitación
00009021-041-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Renivelaciones aisladas y riego de sello premezclado	\$1'682,801.61	Pavimentos de Calle Luis G. Urbina No. 1 C.P. 3110

No. de licitación
00009021-042-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Riego de sello premezclado	\$1'797,442.18	Gameros y Luévano Calle 5a. No. 6301, Col. Plo

No. de licitación
00009021-043-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Riego de sello premezclado	\$1'280,760.68	Gameros y Luévano Calle 5a. No. 6301, Col. Plo

No. de licitación
00009021-044-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de conservación rutinaria	\$742,420.38	Constructora Mayrá Av. Juárez No. 72, C

No. de licitación
00009021-045-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Trabajos de conservación rutinaria	\$821,205.86	Constructora Mayrá Av. Juárez No. 72, C

No. de licitación
00009021-046-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Ac
00000	Reconstrucción del puente El Pastor 2	\$1'173,407.20	Freyssinet de Calle Gauss No. 9-102, Col. N

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE MARZO DE 2000.

CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 121207)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION Y MANTENIMIENTO A LA RED TELEFONICA E INTERCOMUNICADORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00009049-015-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$600	16/03/2000	17/03/2000 10:00 HORAS	24/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00009049-016-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$600	16/03/2000	17/03/2000 12:00 HORAS	24/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	0000000000	ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION	105,000	PESO	70,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00009049-017-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$600	16/03/2000	17/03/2000 14:00 HORAS	24/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	MANTENIMIENTO A LA RED TELEFONICA E INTERCOMUNICADORES	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN KILOMETRO 0+700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ, COLONIA ANIMAS, CODIGO POSTAL 91191, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE PROPORCIONARA LA DEPENDENCIA PARA FORMULAR EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA BANAMEX. A LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERAN DE TRANSMITIR EL COMPROBANTE DE PAGO AL NUMERO DE FAX (01-28) 12-52-59, PARA EFECTO DE REGISTRO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, UBICADO EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ, COLONIA ANIMAS, CODIGO POSTAL 91191, XALAPA, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE MARZO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ SIN NUMERO, COLONIA ANIMAS, CODIGO POSTAL 91191, XALAPA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED TELEFONICA E INTERCOMUNICADORES SE PRESTARA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18.00 HORAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DE VIGILANCIA SE PRESTARA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS BOLETOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y VERIFICACION DE LOS MATERIALES, EN CASO DE PAGO ANTICIPADO A LOS 20 DIAS NATURALES SE PROCEDERA A APLICAR LAS RETENCIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES.

XALAPA, VER., A 7 DE MARZO DE 2000.

CENTRO SCT VERACRUZ

(R.- 121212)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
00009012-023-99		21/02/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Supervisión de la construcción y ampliación de la infraestructura marítimo portuaria en Puerto Escondido, Oax.	\$751,702.42	Sifra y Asociados, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

(R.- 121213)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones:
00009012-003-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
120633	Convocatoria Después de donde dice: *No se podrán subcontratar partes de la obra. y antes de donde dice: *La experiencia técnica y capacidad financiera...

Dice:	Debe:
xxxxxx	Se otorgará un anticipo del 10% de la asignación

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
120633	Convocatoria Primera tabla columna No. 6 (presentación de proposiciones y apertura técnica) y en el texto después de las tablas en el renglón 7

Dice:	Debe:
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de abril de 2000 a las 10:00 horas	La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de abril de 2000 a las 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. HUGO CRUZ VALDES
RUBRICA.

(R.- 121214)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 050/00-ONPS.- Adecuación del sistema de desfogue e instalación de quemadores en estación de compresión San Andrés, Activo de Producción Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575008-039-00	\$1,150.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,093.00 M.N.	16/03/2000	14/03/2000 8:30 horas Sala No. 1	13/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo (en días naturales)	Fecha
00000	050/00-ONPS.- Adecuación del sistema de desfogue e instalación de quemadores en estación de compresión San Andrés, Activo de Producción Poza Rica	210	8/05

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas puerta número 1, frente a la plaza cívica 18 de Marzo sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales Activo Poza Rica, bulevar Lázaro Cárdenas puerta número 1 frente a la plaza cívica 18 de Marzo, Poza Rica, Ver.
- * El lugar de reunión para la visita al lugar de la obra será en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Proyectos, bulevar Lázaro Cárdenas puerta número 1, frente a la plaza cívica 18 de Marzo, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Poza Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar adecuación de ingeniería y certificación de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, relacionados con las mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 121344)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, CODIGO POSTAL 11311, COLONIA HUASTECA, MEXICO,

D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572015-017-99** REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE SEÑALES POR FIBRA OPTICA PARA ENLAZAR LA TORRE EJECUTIVA PEMEX Y LA TERMINAL AZCAPOTZALCO 2000, PARA EL CENTRO ALTERNO DE PROCESAMIENTO Y C.C.C. EN AZCAPOTZALCO DE PEMEX REFINACION, PARA LOS AÑOS 2000, 2001 Y 2002, SE LE ADJUDICO A LA COMPAÑIA METRO NET, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MICHOACAN NUMERO 22 INTERIOR B, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$14'455,440.00 EN MONEDA NACIONAL. FECHA DE FALLO 18 DE ENERO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 121347)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC, R.M.SO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la empresa ganadora de las licitaciones siguientes:

Aviso de fallo de licitación: Pemex Exploración y Producción; Activo de Explotación Pol Chuc, Dos Bocas, ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600; inspección, evaluación y rehabilitación general de un generador de gases, marca General Electric LM-2500 N/S 481-461; MTU Motoren-Und Turbinen Union Ludwigsfelde GMBH; Brandenburgische strabe 29 14,974 Ludwigsfelde, Alemania, 5 de enero de 2000; \$1'876,238.16 USD; **18575041-011-99** (sinco: 0488941SNT).

Aviso de fallo de licitación: Pemex Exploración y Producción; Activo de Explotación Pol Chuc, Dos Bocas, ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600; inspección, evaluación y rehabilitación general de un generador de gases, marca General Electric LM-2500 N/S 481-504; MTU Motoren-Und Turbinen Union Ludwigsfelde GMBH; Brandenburgische strebe 29 14,974 Ludwigsfelde, Alemania, 5 de enero de 2000; \$1'849,945.89 USD; **18575041-012-99** (sinco: 0535941SNT).
Aviso de fallo de licitación: Pemex Exploración y Producción; Activo de Explotación Pol Chuc, Dos Bocas, ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600; servicio de alimentación y hospedaje a bordo del paquete habitacional del complejo de producción Pol-A, Eduardo A. del Rivero Espadas, Calle 55 número 242, colonia Morelos, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, 6 de enero de 2000; \$21'807,985.00 M.N.; **18575041-013-99** (sinco: 0586941SNN).

Aviso de fallo de licitación: Pemex Exploración y Producción; Activo de Explotación Pol Chuc, Dos Bocas, ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600; servicio de alimentación y hospedaje a bordo del paquete habitacional del complejo de producción Inyección de agua, Eduardo A. del Rivero Espadas, Calle 55 número 242 colonia Morelos, Ciudad del Carmen, código postal 24115, Campeche, 6 de enero de 2000; \$18'106,979.00 M.N.; **18575041-014-99** (sinco: 0587941SNN).

Aviso de fallo de licitación: Pemex Exploración y Producción; Activo de Explotación Pol Chuc, Dos Bocas, ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600; sustitución de 5 (cinco) centros de control de motores CCMS en 600 volts C.A. en la plataforma Pol-A; Constructores y Proveedores Industriales S.A. de C.V., calle José Martí número 101, interior número 201, fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, código postal 86040, 2 de febrero de 2000; \$468,647.65 M.N. más 450,171.80 USD; **18575041-015-99** (sinco: 0604941SNT).

PARAISO, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.
ADMINISTRADOR (INT.) DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. GUILLERMO TREJO REYES
RUBRICA.

(R.- 121350)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SONORA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641109-012-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	83,100	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN UNIDADES DE LA ZONA SUR DEL ESTADO	COPIAS/MES	.2400	1
2	22,700	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN UNIDADES DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO	COPIAS/MES	.2400	5
3	15,600	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN UNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO	COPIAS/MES	.2400	3

No. DE LICITACION
00641109-013-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	64	VIGILANCIA EN UNIDADES DEL I.M.S.S., EN LA ZONA SUR DEL ESTADO	GUARDIAS/MES		
2	33	VIGILANCIA EN UNIDADES DEL I.M.S.S., EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO	GUARDIAS/MES		
3	25	VIGILANCIA EN UNIDADES DEL I.M.S.S., EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO	GUARDIAS/MES		

No. DE LICITACION
00641109-014-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	15,000	LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGON, SON.	KGS./MES		
2	1,650	LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA EN GUAYMAS Y EMPALME, SON.	KGS./MES		
3	32,000	LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, SON.	KGS./MES		

No. DE LICITACION
00641109-015-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	8,760	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO	KGS./MES		
2	12,360	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO	KGS./MES		
3	3,410	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO	KGS./MES		

No. DE LICITACION
00641109-016-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	275	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, EN LA ZONA SUR DEL EDO.	PACIENTES/MES		
2	187	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, EN LA ZONA CENTRO DEL EDO.	PACIENTES/MES		
3	55	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, EN LA ZONA NORTE DEL EDO.	PACIENTES/MES		

No. DE LICITACION
00641109-017-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	6	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, DE CD. OBREGON A LA PAZ	RUTA(S)/MES		
2	4	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, DE CD. OBREGON A HERMOSILLO, SON.	RUTA(S)/QUINCENA		

3	2	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, DE CD. OBREGON A ESQUEDA, SON.	RUTA(S)/MES		
4	3	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, DE CD. OBREGON A CABORCA, SON.	RUTA(S)/MES		
5	2	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, DE CD. OBREGON A NOGALES, SON.	RUTA(S)/MES		

CAJEME, SON., A 7 DE MARZO DE 2000.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO RAMOS VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 121474)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de apoyo al centro de cómputo y red de cómputo y los servicios de desarrollo y sistemas para las áreas de la Subsecretaría de Egresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00006003-001-00	\$1,438.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	16/03/2000	16/03/2000 13:00 horas	16/03/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Apoyo al centro de cómputo y red de cómputo y los servicios de desarrollo	10/04/2000	9/05

- Ubicación de la obra: avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, planta baja, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de La Virgen número 2799, edificio A, planta alta, oficinas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. El costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.
- En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado, en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos, ubicadas en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, planta baja, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicado, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, planta baja, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo los días y horas indicados en calzada de La Virgen número 2799, edificio A, planta baja, sala de juntas de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra con trabajos similares.
- Declaración anual del último ejercicio fiscal o estados financieros recientes a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, debidamente auditados.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - Solicitud de participación por escrito, documentación en la que deberán de señalar el interés de participar en la licitación, emitida y firmada por el representante legal de la empresa participante, en su caso, o por la persona física interesada (original).
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y/o acta de nacimiento e identificación personal (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte, cédula profesional y credencial de elector) tratándose de personas físicas (copia).

3. Capital contable mínimo requerido de acuerdo a lo señalado, que los licitantes deberán acreditar con la declaración anual del último ejercicio fiscal o mediante estados financieros recientes a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, debidamente auditados (copia).
4. Presentar el curriculum donde se demuestre la experiencia o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra (original).
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (original).

Nota: Para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán presentar los requisitos antes mencionados, así como su comprobante de pago a más tardar el día 20 de marzo de 2000, de 10:00 a 18:00 horas, en el entendido de que, quien no los presente no se aceptarán sus propuestas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación se hará en base al dictamen que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, por trabajos ejecutados las que serán pagadas por la dependencia, dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUILLERMO WILKINS CHAPOY

RUBRICA.

(R.- 121511)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 2/2000

En cumplimiento a lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26, 27 inciso A, 29 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para adquirir los siguientes: Servicio de Mantenimiento Preventivo al Parque Vehicular, que llevará a cabo conforme lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001051-004-2000	\$500.00	13 de marzo de 2000 16:00 horas	14 de marzo de 2000 16:00 horas	17 de marzo de 2000 16:00 horas	

Partidas	Clave CABMS	Descripción	
		Servicio de mantenimiento preventivo a vehículos	
1	000000000	Secretaría de Desarrollo Social	
2	000000000	Dirección General de Equidad y Desarrollo Social	
3	000000000	Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL	
4	000000000	Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México	
5	000000000	Instituto del Deporte de la Cd. de México	
6	000000000	Dirección General de Política Social	

- * Adquisiciones autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social según casos 4, 17, 41 y 45/2000.
- * Eventos de la licitación: serán en el domicilio de la convocante, José Ma. Izazaga número 89, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- * Teléfono 57-09-90-97.
- * Bases de la licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, a partir de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, así como en el Diario Oficial de la Federación, en el domicilio de la convocante de 9:30 a 16:00 horas.
- * Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- * Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional.
- * Entrega de los bienes de acuerdo a los calendarios de cada una de las contratantes.
- * Prestación de servicios: iniciarán a partir del 22 de marzo del año 2000.
- * Pago de los bienes: parciales, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- * Pago de los servicios: parciales, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- * Anticipo: no se otorgarán anticipos.
- * Tratados: estos procedimientos no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO
RUBRICA.

(R.- 121518)

XEIPN TV CANAL 11
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de un sistema de microondas, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Compras, en su 3a. sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11181001-005-00	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$863.00	16/03/2000	17/03/2000 12:00 horas	22/03/20 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de microondas portátil

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de XEIPN TV Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en la planta alta de sus instalaciones, ubicada en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la convocante, en la planta baja de sus instalaciones, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales después de la emisión del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles después de la entrega total de los bienes, a entera satisfacción de la convocante.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. CRISTINA AGUILAR ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 121522)

SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
CONVOCATORIA

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, a través de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal, ubicada en la carretera a Chapala número 655, colonia Alamo de Tlaquepaque, Jal., con teléfonos 635-60-96 y 635-71-71, celebrará las siguientes licitaciones públicas:

Licitación nacional No.	Descripción (*)	Costo	Venta y entrega de bases	Junta de aclaraciones	Recepción de documentación y apertura de ofertas técnicas
00008015-001/00	Servicio de limpieza y jardinería	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 14/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	15/marzo/00 a las 9:00 Hrs.	22/marzo/00 a las 9:00 Hrs.
00008015-002/00	Mant. al parque vehicular	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 14/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	15/marzo/00 a las 11:00 Hrs.	22/Marzo/00 a las 11:00 Hrs.
00008015-003/00	Servicio de vigilancia	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 14/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	15/marzo/00 a las 13:00 Hrs.	22/marzo/00 a las 13:00 Hrs.

00008015-004/00	Adq. de pasajes aéreos y terrestres	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 14/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	15/marzo/00 a las 16:00 Hrs.	22/marzo/00 a las 16:00 Hrs.
00008015-005/00	Mant. Prev. y Correct. de mobiliario de equipo de oficina	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 15/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	16/marzo/00 a las 8:00 Hrs.	23/marzo/00 a las 8:00 Hrs.
00008015-006/00	Mant. Prev. y correctivo de bienes informáticos	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 15/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	16/marzo/00 a las 10:00 Hrs.	23/marzo/00 a las 10:00 Hrs.
00008015-007/00	Mat. y útiles para el Proc. en equipos y bienes informáticos	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 15/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	16/marzo/00 a las 12:00 Hrs.	23/marzo/00 a las 12:00 Hrs.
00008015-008/00	Adquisición de software y accesorios p/equipo de cómputo	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 15/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	16/marzo/00 a las 14:00 Hrs.	23/marzo/00 a las 14:00 Hrs.
00008015-009/00	Adq. de Mat. de Ofic. y papelería	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 15/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	16/marzo/00 a las 17:00 Hrs.	23/marzo/00 a las 17:00 Hrs.
00008015-010/00	Material de limpieza	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 16/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	17/marzo/00 a las 8:00 Hrs.	24/marzo/00 a las 8:00 Hrs.
00008015-011/00	Adquisición de llantas	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 16/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	17/marzo/00 a las 10:00 Hrs.	24/marzo/00 a las 10:00 Hrs.
00008015-012/00	Adquisición de material eléctrico	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 16/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	17/marzo/00 a las 12:00 Hrs.	24/marzo/00 a las 12:00 Hrs.
00008015-013/00	Adq. de ropa de trabajo y protección civil	\$500.00 \$400.00	Del 7 al 16/marzo/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	17/marzo/00 a las 14:00 Hrs.	24/marzo/00 a las 14:00 Hrs.

***) Nota:** especificaciones completas en las bases.

El costo de las bases deberá cubrirse en cheque certificado o de caja (de la localidad), a nombre de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en las oficinas de la Unidad de Administración de Recursos Financieros, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo de Tlaquepaque, Jalisco, en las fechas indicadas en la columna correspondiente de 9:00 a 15:00 horas, las bases estarán a la vista de los interesados previamente a su pago.

La entrega de bases se hará en la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo de Tlaquepaque, Jalisco, contra la presentación de su recibo de pago (original y copia).

ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JAL., A 7 MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. FRANCISCO JOSE CHAVEZ BRAVO

RUBRICA.

(R.- 121543)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	No. de partidas	Cant.	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA	Fecha de fallo
09499001-013/99 (SACN-LPN-013/99)	1	1	Sistema integral de informática (consultoría)	Servicio	3,850,000.00	23 Nov. 9
09499001-014/99 (SACN-LPN-014/99)	1	8	Sistema integral de informática (licenciamiento)	Paquete	1,120,000.00	23 Nov. 9
09499001-015/99 (SACN-LPN-015/99)	1	1	Pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes	Servicio	Desierta	24 Nov. 9
09499001-016/99 (SACN-LPN-016/99)	8	147	Mobiliario y equipo de administración	Pieza	1,075,075.00	25 Nov. 9
09499001-016/99 (SACN-LPN-016/99)	7	17	Mobiliario y equipo de administración	Pieza	51,891.00	25 Nov. 9
09499001-017/99 (SACN-LPN-017/99)	2	3	Vehículos y equipo terrestre	Unidad	510,000.00	25 Nov. 9
09499001-017/99 (SACN-LPN-017/99)	1	10	Vehículos y equipo terrestre	Unidad	984,843.50	25 Nov. 9
09499001-018/99 (SACN-LPN-018/99)	2	10	Maquinaria y equipo eléctrico	Pieza	Desierta	26 Nov. 9
09499001-019/99 (SACN-LPN-019/99)	3	52	Equipos y aparatos de telecomunicaciones	Pieza	Desierta	29 Nov. 9
09499001-020/99 (SACN-LPN-020/99)	3	11	Maquinaria y equipo diverso	Pieza	451,000.00	1 Dic. 99
09499001-021/99 (SACN-LPN-021/99)	12	4439	Materiales y útiles de oficina	Pieza	51,411.28	1 Dic. 99

09499001-021/99 (SACN-LPN-021/99)	63	14,491 1	Materiales y útiles de oficina	Pieza	Desierta	1 Dic. 99
09499001-022/99 (SACN-LPN-022/99)	2	6	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	Pieza	1,256,208.00	1 Dic. 99
09499001-023/99 (SACN-LPN-023/99)	8	132	Bienes informáticos	Pieza	3,278,445.00	1 DIC 99
09499001-024/99 (SACN-LPN-024/99)	3	6	Vehículos y equipo terrestre	Unidad	Desierta	2 DIC 99
09499001-025/99 (SACN-LPN-025/99)	2	2	Paquetes computacionales	Paquete	296,739.00	21 DIC 99
09499001-026/99 (SACN-LPI-001/99)	3	52	Vehículos, equipo terrestre y aparatos telecomunicación	Pieza	427,960.00	21 Dic. 99
09499001-026/99 (SACN-LPI-001/99)	1	1	Vehículos, equipo terrestre y aparatos telecomunicación	Unidad	380,770.00 Dis.	26 Ene. 00
09499001-026/99 (SACN-LPI-001/99)	5	9	Vehículos, equipo terrestre y aparatos telecomunicación	Pieza	Desierta	21 Dic. 99

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. FEDERICO EICHELMANN S.

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pintura en el instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
12223002-005-00	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,330	20/03/2000	14/03/2000 12:00 horas	14/03/2000 11:00 horas	24 12
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			5/04/2000	5/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo en la subcaja. En compraNET, cuenta número 4008513467, de banco Bitel, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en calzada de Tlalpan 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, México, D.F.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la oficina del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * Ubicación de la obra: calzada de Tlalpan 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los currículos actualizados de la empresa y de los técnicos, con copia de sus cédulas y últimos estados financieros auditados o última declaración fiscal anual.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de inscripción al concurso, copias de los registros del IMSS e Infonavit, copia certificada, ante notario público, del acta constitutiva de la sociedad, con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, poder(es) del(los) representante(s) de la empresa; si son personas físicas, copia del Registro Federal de Contribuyentes y formato de alta ante la S.H.C.P., declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, carta compromiso de decir verdad de no tener adeudo con la S.H.C.P. (anexo número 19).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los marcados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 121551)

AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09538001-001-00	17/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de comedor	Servicio			Desierta

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09538001-002-00	17/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza	Servicio	72,920.83	729,208.30	Marzuper, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09538001-003-00	17/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de vigilancia y seguridad	Servicio	194,310.00	1'943,100.00	Servicios Programados de Seguridad, S.A. de C.V.

JOSE AZUETA, GRO., A 17 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR
LIC. JORGE MORALES GOMEZ TAGLE
RUBRICA.

(R.- 121553)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza en oficina matriz y sucursales metropolitanas y, contratación del servicio de traslado de valores para las sucursales foráneas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión ordinaria 001-00, el día 21 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06325001-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/03/2000	16/03/2000 10:00 horas	24/03/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, para oficina matriz y sucursales metropolitanas		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06325001-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/03/2000	17/03/2000 10:00 horas	27/03/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Contratación del servicio de traslado de valores		

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días del 7 al 15 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- Los actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5.- Los lugares de entrega se encuentran establecidos en las bases.
- 6.- Los plazos de entrega están establecidos en cada una de las bases.
- 7.- Las condiciones de pago serán las especificadas en las bases.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 121556)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de refacciones, herramientas menores y refacciones automotrices, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-015-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/03/2000	14/03/2000 19:00 horas	22/03/2000 19:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Campana de bronce
2	C390000398	Caja herramientas
3	C390000258	Portaelectrodos
4	C390000754	Remachadora manual
5	C390000064	Chapa (cerradura)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Toltteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 7, 8, 9, 10 y 13 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier receptoría de rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el pago se efectuará en la sucursal de Banca Serfin, al número de cuenta 090964285).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 19:00 horas, en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Toltteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 19:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Toltteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey a un costado del gimnasio G-3, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: entregas parciales.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entrega la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la convocante, debidamente requisitada. No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-016-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/03/2000	14/03/2000 12:00 horas	22/03/2000 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Clutch completo
2	C030000088	Estator alternador
3	0000000000	Switch de luces
4	C090000002	Amortiguador
5	0000000000	Sinfin para dual

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 7, 8, 9, 10 y 13 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier receptoría de rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el pago se efectuará en la sucursal de Banca Serfin, al número de cuenta 090964285).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 2000 a las 10:30 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del gimnasio G-3, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: entregas parciales.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la convocante, debidamente requisitada. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 121557)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 INCISO A Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 26 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

APROBACION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION SF/013/2000, DEL 24 DE ENERO DEL 2000.

EN CUMPLIMIENTO AL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS AUTORIZO LA MODIFICACION A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN SU PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 1 DE MARZO DEL 2000.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERMI
00000	ONSTRUCCION DE CORREDOR ECOLOGICO EJE 6 SUR-GUELATAO TRAMO PROLONGACION EJE 6 SUR ENTRE AV. GUELATAO Y CALLE MIGUEL HIDALGO	17/04/2000	30/0

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA A LOS TRABAJOS	PI PI AP
30001046-030-2000	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	13/03/2000 13:00 HRS.	14/03/2000 18:00 HRS.	14/03/2000 9:00 HRS.	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5-654-03-84, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, DE LAS BASES, DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, REALIZANDO EL PAGO EN BANCO SERFIN SUCURSAL 92 NUMERO CUENTA 9649285.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA DIRECCION DE APOYO A LIMPIA E IMAGEN URBANA, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION EJE 6 SUR NUMERO 431, COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.
LOS ACTOS DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * PARA LA COMPRA DE LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL; QUIEN NO CUENTE CON EL MISMO DEBERA ACUDIR A LA COORDINACION SECTORIAL DE NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, 2o. PISO, COLONIA CENTRO.
- * LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR CUYA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONCURSANTES SE ENCUENTRE EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES PRESENTANDO LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE INDICAN LOS ARTICULOS 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y URBANIZACION.
- * LOS CONCURSANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR COMO PLAZO MAXIMO EN LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES A LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, A ENTREGAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIR LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA; EN CASO DE CONTAR CON EL CITADO REGISTRO EN TRAMITE, ADEMÁS DEBERA PRESENTAR CON ESTE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE INDICAN LOS ARTICULOS 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SATISFAGAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 121558)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de impresión de la revista Vertientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
16101113-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	16/03/2000	16/03/2000 17:00 horas	22/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810800016	Impresiones

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2000 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 2000 a las 17:00 horas en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, en la Unidad de Comunicación Social, los días según bases en el horario de entrega de según bases.
- * Plazo de entrega: del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán dentro de los veinte días naturales siguientes después de haber presentado la factura, debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GUSTAVO SANCHEZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 121564)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, de las siguientes licitaciones:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica
30001099 03-00	Efectuar la repavimentación de vialidades (incluye fresado) de las calles San Bernardino, Gladiolas, Violeta, Pedro Ramírez del Castillo y 20 de Noviembre en sus dos sentidos en el perímetro delegacional	13-03-00 10:00 Hrs.	14-03-00 10:00 Hrs.	22-03-00 8:00 Hrs.	27-03-00 8:00 Hrs.
30001099 04-00	Pavimentación con adocreto y adopasto con pozos de absorción de 13 calles dentro del perímetro delegacional: Acamapichtli en San Luis Tlaxialtemalco. 2a. Cerrada Muyuguarda, 3a. Cerrada Muyuguarda, Nicolás Bravo en San Lorenzo la Cebada. Cerrada Hidalgo en San Mateo Xalpa. Camino antiguo a Santiago en Santiago Tepalcatlalpan. Retorno Encinas en la colonia Ampliación San Marcos. Pirules y Circuito las Flores en San Lorenzo Atemoaya. Prolongación Allende en Santa Cecilia Tepetlapa. Adolfo Ruiz Cortines y Alegrías en Tulyehualco. Citlali en San Gregorio	13-03-00 10:00 Hrs.	14-03-00 11:30 Hrs.	22-03-00 10:00 Hrs.	27-03-00 10:00 Hrs.
30001099 05-00	Construcción de 40 estructuras de captación e infiltración de agua pluvial en planteles escolares, ubicados en la zona cerril. 5 Santiago Tulyehualco. 2 Santa Cruz Acapulco 4 Nativitas. 1 San Lorenzo Atemoaya 4 San Andrés Ahuayucan 3 Santa Cecilia Tepetlapa 6 San Mateo Xalpa. 3 Santiago Tepalcatlalpan 7 Santa María Tepepan. 1 Santa Cruz Xochitepec 2 San Lucas Xochimanca. 2 San Francisco Tlalnepanitla	13-03-00 10:00 Hrs.	14-03-00 13:00 Hrs.	22-03-00 12:00 Hrs.	27-03-00 12:00 Hrs.
30001099 06-00	Adecuar y rehabilitar los módulos deportivos de esta demarcación de acuerdo a la siguiente lista: 1. Nativitas. 2 Lateral periférico Cuernavaca. 3. El Mirador. 4. Camelia, San Luis Tlaxialtemalco. 5. Preparatoria No. 1. 6. El Arenal. 7. El Vaquerito. 8. Bosque residencial del Sur 9. Nuevo Tenochtitlán. 10. San Andrés Ahuayucan	13-03-00 10:30 Hrs.	14-03-00 14:30 Hrs.	22-03-00 14:00 Hrs.	27-03-00 14:00 Hrs.

30001099 07-00	Adecuar y rehabilitar los centros deportivos de esta demarcación de acuerdo a la siguiente lista: 1. Tulyehualco. 2. San Francisco Tlalnepantla. 3. San Lucas Xochimanca. 4. San Mateo Xalpa. 5. Santa María Tepepan. 6. San Gregorio Atlapulco.	13-03-00 10:30 Hrs.	14-03-00 18:00 Hrs	22-03-00 18:00 Hrs.	27-03 18:00
30001099 08-00	Introducción de la red de agua potable con tubo de polietileno de alta densidad RD-9 de 2" de diámetro en 5 calles en los siguientes pueblos: Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco cabecera delegacional	13-03-00 10:30 Hrs.	14-03-00 19:30 Hrs	22-03-00 20:00 Hrs.	27-03 20:00

Los días 17 de enero, y 2 de febrero de 2000 fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco el acortamiento de plazos entre la fecha de publicación y la presentación y apertura de la propuesta técnica, con fundamento en el artículo 26 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión número SF/008/2000.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas número 161, Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F., los días del 7 al 10 de marzo de 2000, de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 1. Para las visitas al lugar de la obra y las juntas de aclaraciones: el lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional (original y copia).
- 2. Para la realización de los trabajos, la dependencia otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
- 3. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación número 30001099-03-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-04-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-05-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 120 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-06-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-07-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-08-00 será a partir del 17 de abril, con un periodo de ejecución de 45 días naturales.
- 4. La presentación y entrega de propuestas técnica y económica y apertura de la propuesta técnica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en la fecha y hora establecidas en el cuadro de referencia.
- 5. El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Al momento de adquirir las bases de licitación, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - Registro expedido por la Secretaría de Obras y Servicios (con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso).
 - Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el concurso en el que desea participar.
- En caso de no contar aún con el registro definitivo, deberá presentar constancia de registro en trámite, y
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
 - Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
 - Estado contable de posición financiera, posterior al 30 de enero de 2000.
 - Última declaración anual y cuarto trimestre del ISR de 1999 ante la S.H.C.P. o estado de posición financiera al 30 de septiembre de 1999, auditado por contador público externo.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la dependencia haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO

ING. GUSTAVO CRUZ VILAFRANCO

RUBRICA.

(R.- 121565)

SECRETARIA DE TURISMO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS

SECRETARIA DE TURISMO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, MEXICO, D.F., CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECTOR EN EL D.F. 26 DE NOVIEMBRE DE 1999. EMPRESA: ADC CONSULTORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNA LA CONTRATACION DEL SERVICIO, CON UN MONTO DE \$2'346,000.00. INCLUYE I.V.A. MONCLOVA NUMERO 29, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., **00021001-018-99**.

SECRETARIA DE TURISMO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, MEXICO, D.F., CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO CON 34 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO. 26 DE NOVIEMBRE DE 1999. EMPRESA: MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNA LA CONTRATACION DEL SERVICIO CON UN MONTO DE \$1'021,200.00 INCLUYE I.V.A. HOLBEIN NUMERO 174, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03710, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., **00021001-019-99**.

SECRETARIA DE TURISMO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, MEXICO, D.F., CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE REESTRUCTURACION DE DOS INMUEBLES, REMOZAMIENTOS DE SANITARIOS PUBLICOS E INSTALACION ELECTRICA VERTICAL EN SUS TRES INMUEBLES. 26 DE NOVIEMBRE DE 1999. EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNA LA CONTRATACION DEL SERVICIO CON UN MONTO DE \$14'490,041.63 MAS I.V.A. GARRIDO NUMERO 69-1, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., **00021001-020-99**.

SECRETARIA DE TURISMO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, MEXICO, D.F., CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA COORDINACION Y ATENCION A PERIODISTAS DE NORTEAMERICA, EUROPA Y LATINOAMERICA, COORDINANDO LA SALA DE PRENSA INTERNACIONAL, CONFERENCIAS Y RUEDAS DE PRENSA, EL EVENTO, LENTE Y PLUMA DE PLATA NACIONAL E INTERNACIONAL Y LA CONTRATACION Y PRODUCCION DE LA PUBLICIDAD PARA EL TIANGUIS TURISTICO 2000. 26 DE ENERO DE 2000. EMPRESA: AIR, SEA, LAND, QUEST, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNO LA CONTRATACION DEL SERVICIO CON UN MONTO DE \$2'257,999.93 INCLUYE I.V.A., HEGEL NUMERO 153, 4 PISO, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11560, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., **00021001-001-00**. (SEGUNDA CONVOCATORIA).

SECRETARIA DE TURISMO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, MEXICO, D.F., CONTRATACION DE UNA ASEGURADORA QUE PROPORCIONE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO. 23 DE FEBRERO DE 2000. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SE LE ASIGNA LA CONTRATACION DEL SERVICIO CON UN MONTO DE \$3'035,030.41 INCLUYE I.V.A. AVENIDA CERRO DE LAS TORRES NUMERO 395, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., **00021001-002-00**.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 121567)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DC-001-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción, obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-001-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/03/2000	16/03/2000 12:00 horas	16/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción obra civil S.E. Cartagena	10/04/2000

* Ubicación de la obra: calle Rumania y calle Guadiana, colonia El Mirador, código postal 32260, Juárez, Chih.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia, zona Juárez, ubicada en avenida Reforma número 1855 y Sanders, colonia Exhipódromo, código postal 32330, Juárez, Chih. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia zona Juárez, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

18164018-002-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/03/2000	16/03/2000 13:00 horas	16/03/2000 10:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción obra civil S.E. La Cuesta	10/04/2000

- * Ubicación de la obra: avenida Cordillera de los Andes y calle Sierra de la Breña, fraccionamiento Chapultepec, Juárez, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia zona Juárez, ubicada en avenida Reforma número 1855 y Sanders, colonia Exhipódromo, código postal 32330, Juárez, Chihuahua. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia zona Juárez, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-003-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/03/2000	16/03/2000 12:00 horas	16/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción obra civil S.E. Ocampo	17/04/2000

- * Ubicación de la obra: avenida Fundición de Avalos y Calle 8a., Chihuahua, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en Reforma y Calle 7a., código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-004-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	16/03/2000	16/03/2000 13:00 horas	16/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción obra civil para postes troncocónicos	17/04/2000

- * Ubicación de la obra: calle Coordinadora y Calle 16, Chihuahua, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en avenida Reforma y 7a., código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-005-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	22/03/2000	22/03/2000 11:00 horas	22/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Construcción obra civil S.E. Cementos	24/04/2000

- * Ubicación de la obra: carretera C-30 kilómetro 35, Torreón, Coah.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicado en Guanaceví y Cuatrociénegas sin número, Parque Industrial Lagunero, código postal 35078, Gómez Palacio, Durango. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicado en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-006-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	22/03/2000	22/03/2000 12:00 horas	22/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
00000	Construcción obra civil para alimentador	24/04/2000

- * Ubicación de la obra: kilómetro 20.250 carretera estatal número 19, Fco. I Madero-Finisterre ejido Coruña, Municipio de Fco. I Madero, Coah.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví y Cuatrociénegas sin número, Parque Industrial Lagunero, código postal 35078, Gómez Palacio, Durango. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicado en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-007-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	24/03/2000	24/03/2000 11:00 horas	24/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
30204	Construcción sucursal oriente Cuauhtémoc	8/05/2000

- * Ubicación de la obra: calzada 16 de Septiembre colindando con la Asociación de Manzaneros, fracción del predio potrero del puerto Guadalupe Victoria, Municipio de Cuauhtémoc, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia zona Cuauhtémoc, ubicada en Independencia y 31 número 3122, código postal 31510, Cuauhtémoc, Chihuahua. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia zona Cuauhtémoc, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-008-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	24/03/2000	24/03/2000 12:00 horas	24/03/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
30204	Construcción oficina de Subtransmisión Camargo	8/05/2000

- * Ubicación de la obra: Eje vial Luis H. Alvarez casi esquina con carretera panamericana Ciudad Camargo, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en las oficinas de Area Camargo, ubicada en González Ortega número 816, colonia Centro, código postal 33700, Camargo, Chihuahua. * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la oficina del Area Camargo, ubicada en la dirección antes citada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164018-009-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	24/03/2000	22/03/2000 11:00 horas	22/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada c inicio
30204	Construcción de edificio de Medición Gómez	8/05/2000

- * Ubicación de la obra: prolongación J. Agustín Castro 700 Oriente, código postal 35080, Gómez Palacio, Dgo.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví y Cuatrociénegas sin número, Parque Industrial Lagunero, código postal 35078, Gómez Palacio, Durango. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicado en la dirección antes citada.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Miguel Alemán y Guanaceví número 110, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en unidad licitadora, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3.
- * Los actos de presentación de aperturas técnicas de proposiciones se efectuarán el día y hora indicados, así como las aperturas económicas de proposiciones. Dichos actos se realizarán en Guanaceví y Cuatrociénegas sin número, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35078, Gómez Palacio, Durango.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para las licitaciones se otorgará un anticipo de 25% de la asignación aprobada para el ejercicio de 2000.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante: documentación que acredite la ejecución o terminación de obras similares a las que son objeto estas licitaciones.
- * No podrán participar en licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente:
 - Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- * El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo sí podrá subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION NORTE

ING. LUIS E. HERNANDEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 121570)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
06095001-001-00					4/02/2000	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Aseguramiento de bienes patrimoniales	Servicio	555,785.86	555,785.86	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 2000.
 DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. GUSTAVO PADILLA ALTAMIRANO
 RUBRICA.

(R.- 121572)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
06095001-002-00					10/02/2000	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:

1	1	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en electricidad	Servicio	1'088,885.70	1'088,885.70	Ingeniería y Mantenimiento en Electrosistemas, S.A. de C.V.
---	---	--	----------	--------------	--------------	---

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. GUSTAVO PADILLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 121573)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
06095001-003-00				9/02/2000		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	1'265,369.33	1'265,369.33	Profesionales en Decoración y Limpieza, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 9 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. GUSTAVO PADILLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 121574)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
06095001-004-00				4/02/2000		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Servicio	585,750.00 (mínimo)	585,750.00 (mínimo)	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. GUSTAVO PADILLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 121575)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
06095001-018-99				22/12/99		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Previsión y desarrollo de rutas críticas	Sistema	1'480,600.0000	1'480,600.0000	DRP Consultores, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
RUBRICA.

(R.- 121576)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06095001-019-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Suministro e instalación de equipo de soporte a redes	Equipo	798,859.0000	798,859.0000
2	2	Suministro e instalación de opción de alta disponibilidad firewall	Equipo	278,625.1500	557,250.3000
3	20	Suministro e instalación de las impresoras de barras	Pieza	10,731.0000	214,620.0000
4	30	Suministro e instalación de lectoras de fibra óptica	Pieza	1,998.0000	59,940.0000
5	1	Suministro e instalación de la implementación del correo electrónico	Equipo	704,948.4000	704,948.4000
6	500	Suministro e instalación de discos duros para microcomputadoras	Pieza		
7	60	Suministro de cables para conexión modem	Pieza	980.0000	58,800.0000
8	50	Suministro e instalación de las unidades de cartucho externas	Pieza		

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
 RUBRICA.

(R.- 121577)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06095001-020-99

Fecha de emisión del fallo
28/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	3	Impresoras de alto volumen 60 P. X M.	Pieza	1'343,839.0266	4'031,517.0798	Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.
2	44	Impresoras láser red	Pieza			Desierta
3	6	Unidades de respaldo de carrete abierto para PC.	Pieza			Desierta
4	6	Impresoras de cheque	Pieza	98,559.1800	591,355.0800	Soluciones Avanzadas de Impresión, S.A. de C.V.
5	2	Impresoras de alto volumen de 35 P. X M.	Pieza			Desierta
6	10	Print server para impresoras	Pieza			Desierta

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. GUSTAVO ROVIROSA RENERO
 RUBRICA.

(R.- 121578)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06095001-021-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Suministro e Inst. de la implementación del servidor de Intranet	Sistema	1'186,536.0800	1'186,536.080
2	1	Suministro e instalación del sistema de cómputo para el control del	Sistema		
3	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	6,500.0000	6,500.0000
4	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	12,690.0000	12,690.0000
5	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	16,100.0000	16,100.0000
6	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	147,000.0000	147,000.0000
7	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote		
8	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote		
9	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	102,530.9000	102,530.9000
10	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	43,860.0000	43,860.0000
11	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote		
12	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	4,500.0000	4,500.0000
13	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	451,130.9000	451,130.9000
14	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	126,650.0000	126,650.0000
15	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote		
16	1	Paquetería Windows NT especializada	Lote	6,600.0000	6,600.0000
17	1	Mantenimiento a programas Jet Form	Lote		
18	1	Suministro e instalación del sistema de cómputo de reexpresión de Es	Lote		
19	1	Suministro e instalación del sistema de cómputo de administración de	Lote		
20	1	Suministro e instalación del sistema de captura de datos	Lote		

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
 RUBRICA.

(R.- 121579)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones
007-98

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 91591	Convocatoria y sección 1 de las bases de licitación

Dice:	Debe:
Convocatoria 003 nota 24 Licitación No. 18164093-007-98 "Proyecto Rosarito 10 y 11" Fecha límite para adquirir bases: 9/03/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 16/03/2000, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 5/04/2000, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 1/03/2001 Fecha de terminación: 1/04/2003 Notificación del fallo de la licitación: 17/04/2000, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril de 2003.	Convocatoria Licitación No. 18164093-007-98 "Proyecto Rosa Fecha límite para adquirir bases: 4/05/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica Acto de apertura económica: 30/05/2000, 10:00 Fecha de inicio: 11/04/2001 Fecha de terminación: 1/04/2003 Notificación del fallo de la licitación: 13/06/2000, * El proyecto consistirá de una sola fase cuy abril de 2003.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION
 DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 121581)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
00637102-008-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$500	15/03/2000	16/03/2000 9:00 HORAS	23/03/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	3507-SERVICIO DE LIMPIEZA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, PLANTA BAJA, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER. PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER. PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTANCIAS, UNIDADES MEDICAS Y DEMAS CENTROS DE TRABAJO RELACIONADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE ESTAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA SU TRAMITE DE PAGO, LAS FACTURAS QUE AMPAREN EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DEBERAN PRESENTARSE EL DIA 25 DEL MES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE, EN SU CASO, OTORGUEN AL INSTITUTO.
PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA, SIN EXCEPCION ALGUNA, PRESENTAR A MAS TARDAR EL DIA 5 DEL MES SIGUIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO LAS ACTAS DE RECEPCION DEL SERVICIO Y LAS FATIGAS DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE ASIGNE A CADA CENTRO DE TRABAJO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS TITULARES DE DICHOS CENTROS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
00637102-009-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$500	15/03/2000	16/03/2000 11:00 HORAS	23/03/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	3411 SERVICIOS DE VIGILANCIA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, PLANTA BAJA, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, UBICADA EN CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER. PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTANCIAS, UNIDADES MEDICAS Y DEMAS CENTROS DE TRABAJO RELACIONADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE ESTAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PRESENTAR EL DIA 25 DEL MES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO LA FACTURAS CON LOS REQUISITOS FISCALES QUE CORRESPONDAN.
PRESENTAR A MAS TARDAR EL DIA 5 DEL MES SIGUIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO LAS ACTAS DE RECEPCION DEL SERVICIO Y LAS FATIGAS DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ASIGNADA A LOS CENTROS DE TRABAJO FIRMADAS Y SELLADAS POR EL TITULAR DE DICHAS UNIDADES, MISMAS QUE AMPAREN EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
00637102-010-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	15/03/2000	16/03/2000 13:00 HORAS	23/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, PLANTA BAJA, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN JALISCO, UBICADA EN CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER. PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 80, 1ER. PISO, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE REQUIERAN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DE ESTA DELEGACION QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS NUMEROS 1 Y 2 DE ESTAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: UN MAXIMO DE 72 HORAS DESDE EL MOMENTO DEL REPORTE DE LA FALLA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PRESENTAR EL DIA 25 DEL MES QUE SE CORRA LA FACTURA SOPORTE, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE.
PRESENTAR A MAS TARDAR EL DIA 5 DEL MES SIGUIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO, LAS ACTAS DE PRESTACION DEL SERVICIO FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DONDE SE HAYA EFECTUADO.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. GUSTAVO CESAR GALINDO

RUBRICA.

(R.- 121582)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral para el suministro de medicamentos de patente en general de marca comercial, medicamentos especializados, narcóticos, material de curación, complementos alimenticios y compuestos dermatológicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su sesión primera extraordinaria, el día 24 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30102010-002-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/03/2000	14/03/2000 13:00 horas	17/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unid me
1	0000000000	Servicio integral para el suministro de medicamentos de patente en general de marca comercial, medicamentos especializados, narcóticos, material de curación, complementos alimenticios y compuestos dermatológicos	1	Ser inte

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex, sucursal 899, Isabel la Católica, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en calle Luis Moya número 102 esquina Delicias, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los establecimientos indicados por los participantes, así como en los botiquines, ubicados en las clínicas Ticomán, Taxqueña, Zaragoza y Cuauhtémoc, del S.T.C. y en el hospital adjudicado, de acuerdo a las necesidades o bien, como lo establezca el S.T.C, los días durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: como lo establezca el S.T.C.
- * Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que el prestador presente su factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DEL S.T.C.

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

RUBRICA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios integrales de hospitalización, cirugía otorrinolaringológica, urgencias hospitalarias, gabinete de rayos X, ultrasonido, resonancia magnética y doppler, anatomía patológica y laboratorio de análisis clínicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su sesión primera extraordinaria, el día 24 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30102010-001-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/03/2000	14/03/2000 18:00 horas	17/03/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unid I
1	0000000000	Servs. integrales de hospitalización, cirugía otorrinolaringológica, urgencias hospitalarias, gabinete de rayos X, ultrasonido, resonancia magnética y doppler, anatomía patológica y laboratorio de análisis clínicos	1	S I

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex, sucursal 899 Isabel la Católica, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 18:00 horas en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Luis Moya número 102 esquina Delicias, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 2000 a las 17:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones que propongan los participantes, los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: en los establecidos por el S.T.C.
- * Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 121584)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
11390002-001-00

Fecha de emisión del fallo
1/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa el patronato	Contrato			Desierta

No. de licitación
11390002-002-00

Fecha de emisión del fallo
22/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa el patronato	Contrato			Desierta

ATENTAMENTE
 "LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
 MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL POI-IPN
ING. ANGEL AGUIRRE RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 121586)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITE DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitaciones:
56003001-001-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
119910	Convocatoria Datos de la licitación No. 56003001-001-00	10/02/2000

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

Nacional Publicación fecha: 10/02/2000 Fecha límite para adquirir las bases: 18/02/2000 Junta de aclaraciones fecha: 18/02/2000 a las 19:00 Hrs. Presentación de proposiciones y apertura técnica fecha: 25/02/2000 a las 13:00 Hrs. Acto de apertura económica fecha: 10/03/2000 a las 12:00 Hrs. Fallo fecha: 14/03/2000 a las 12:00 Hrs. Partida 11	Internacional Publicación: 7/03/2000 Límite de venta de bases: 16/03/2000 Adendum junta de aclaraciones: * en caso de nuevas preguntas técnicas y administrativas: 16/03/2000 a las 19:00 Hrs. Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas: 22/03/2000 a las 13:00 Hrs. Apertura de propuestas económicas: 28/03/2000 a las 12:00 Hrs. Fallo: 31/03/2000 a las 12:00 Hrs. La partida No. 13 se encuentra incluida en la partida 11.
---	---

CENTRO, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SEPLAFIN
C.P. OSCAR SAENZ JURADO
RUBRICA.

(R.- 121588)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30001077-001-00

Fecha de emisión del fallo
15/02/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Adjudicado a:
1	1	Servicio de telefonía de larga distancia	Contrato abierto	1'074,605	4'893,762	Avantel, S.A.
Servicio			Tarifa neta costo por minuto			
LD Nacional			0.9751250			
Mx-Sur-USA			3.5945000			
Mx-Canadá			4.3134000			
Mx-Centroamérica			3.8544100			
Mx-Sudamérica			7.8636600			
Mx-Europa			6.9843900			

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
RUBRICA.

(R.- 121592)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación del suministro y colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, señalamiento y detalles de obra civil de las estaciones superficiales Tecnológico, Olímpica, Plaza Aragón y Ciudad Azteca, así como los trabajos diversos en talleres Ciudad Azteca, correspondientes al Metropolitano Línea B, Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001060-015-2000	\$ 2,260.00 Costo en compraNET: \$ 2,210.00	14/03/2000	23/03/2000 11:00 horas	17/03/2000 10:00 horas	4/04/2000 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Acabados y trabajos diversos en estaciones superficiales	25/05/2000	25/1

* Ubicación de la obra: sobre avenida Carlos Hank González (avenida Central) entre avenida Sor Juana Inés de la Cruz y bulevar de los Aztecas, Municipio de Ecatepec, Estado de México.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C. se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en obras tales como estaciones de obra metro, terminales aéreas, hospitales, hoteles de gran turismo o edificios inteligentes, que acumulen como mínimo un área de 5,000 m2, durante los últimos diez años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 121593)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PROLONGACION DE ROMPEOLAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRE APE
09176002-007-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	20/05/2000	19/05/2000 16:00 HORAS	19/05/2000 15:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	PROLONGACION DE ROMPEOLAS	20/06/2000	16/1

- * UBICACION DE LA OBRA: PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION PARA ESTA OBRA SERA DE 160 DIAS NATURALES.
- * LAS RESPECTIVAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN RECINTO FISCAL PORTUARIO SIN NUMERO, PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- * EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SE REALIZARA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V., O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA DICHO SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES ASI COMO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE AÑO, UN ANTICIPO DE 30% PARA EL CORRESPONDIENTE ADJUDICATARIO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE DICHA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD COMO

- EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, NATURALEZA Y MONTO, A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS CONTRATOS Y CONSTANCIAS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
- * AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, ASI COMO LOS PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LAS PROPUESTAS.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE A LA DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (1999), Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 1999, DICTAMINADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE CON COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE ULTIMO.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y FINANCIEROS, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- * CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA Y SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE DICHAS ESTIMACIONES SEAN RECIBIDAS POR EL SUPERVISOR DE LAS OBRAS MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.

ALTAMIRA, TAMPS., A 7 DE MARZO DE 2000.
LA DIRECCION GENERAL

(R.- 121595)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION EN TLAHUAC
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales con números 30001028/004/00 y 30001028/005/00, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Descripción de la licitación	Descripción genérica de los bienes	Periodo de venta de bases	Aclaración a las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas
30001028/004/00 Pintura	Pintura vinílica 88 tambos, brochas 1500 piezas, cepillos 500 piezas, botes de 5 lts. 2000 piezas, espátulas 250 piezas	7 al 13 de marzo de 2000, de 10:00 a 14:00 horas	14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	22 de marzo de 2000 a las 10:00 horas
30001028/005/00 Material de oficina	Caja de archivo 1837 piezas, cartulina 4725 piezas, cinta para máquina 2814 piezas, folders 116,550 piezas, cajas de papel para fotocopiado 1750	7 al 13 de marzo de 2000, de 10:00 a 14:00 horas	14 de marzo de 2000 a las 14:00 horas	22 de marzo de 2000 a las 13:00 horas

La licitación pública nacional número 30001028/004/00, fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la primera sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero del presente. La licitación pública nacional número 30001028/005/00 fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la cuarta sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2000. Asimismo, los actos de las licitaciones, se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número, esquina con avenida Sonido Trece, código postal 13010, colonia Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

El costo de las bases por cada licitación es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de esta Delegación, sita en avenida Tláhuac esquina Nicolás Bravo, barrio de la Asunción, edificio delegacional segundo piso. Asimismo se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de

Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> con un costo de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema.

Que con motivo de las licitaciones públicas nacionales números 30001028/004/00 y 30001028/005/00, no se entregarán anticipos.

El lugar de entrega será en el almacén general de esta Delegación, sita en calle Mar de las Lluvias sin número, esquina avenida Eje 10 Sur, código postal 13420, colonia Selene, Delegación Tláhuac, de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega será de 20 días hábiles, posteriores a la firma del pedido. Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizar será en moneda nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de digitalización de información hidrológica estadística publicada. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instrumentos del laboratorio de calidad del agua y conservación y operación de los bancos de pruebas de la subcoordinación de calidad de hidráulica industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-002-00	\$600 Costo en compraNET: \$550	16/03/2000	16/03/2000 15:30 horas	22/03/2000 10:00 horas	23/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Digitalización de información hidrológica estadística publicada	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-003-00	\$550 Costo en compraNET: \$500	16/03/2000	16/03/2000 16:00 horas	22/03/2000 11:00 horas	27/03/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instrumentos	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-004-00	\$550 Costo en compraNET: \$500	16/03/2000	16/03/2000 16:30 horas	22/03/2000 12:00 horas	27/03/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Conservación y operación de los bancos de pruebas	1	Servicio

Nota: Los siguientes puntos se aplican a todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 16 de marzo de 2000 en el edificio de la Dirección General número 4 planta baja en el Departamento de Contratos y Estimaciones, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- La apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 22 de marzo de 2000, y la apertura de las proposiciones económicas los días 23 y 27 de marzo de 2000 en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos (en la sala de juntas del edificio 9).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Plazo de entrega: 24 de marzo al 31 de agosto, del 3 de abril al 31 de diciembre y del 3 de abril al 31 de diciembre del año 2000, respectivamente.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

JIUTEPEC, MOR., A 7 DE MARZO DE 2000.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 121598)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PLANTA DE ASFALTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LECHE Y AGUA PURIFICADA, ASI COMO OXIGENO Y ACETILENO PARA EQUIPO DE CORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA
30001049-005-00	EN CONVOCANTE: \$600 EN compraNET: \$500	13/03/2000 14:00 HORAS	14/03/2000 10:00 HORAS	22/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	C601600018	LECHE PASTEURIZADA	
2	C600600002	AGUA PURIFICADA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA
30001049-006-00	EN CONVOCANTE: \$600 EN compraNET: \$500	13/03/2000 14:00 HORAS	14/03/2000 12:00 HORAS	22/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	C811010008	OXIGENO PARA EQUIPO DE CORTE	
2	C600600002	ACETILENO PARA EQUIPO DE CORTE	

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO AL PRIMER ACTO DE ACLARACION DE BASES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DE LA IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, CODIGO POSTAL 04300, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR BANCO ESTABLECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y SU PAGO SERA EN BANCA SERFIN, SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: DEBERA SER EN LA PLANTA DE ASFALTO DEL D.F., UBICADA EN AVENIDA DE LA IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN, LUGAR EN EL QUE PERSONAL AUTORIZADO POR ESTA CONVOCANTE VERIFICARA LAS CONDICIONES DEL MATERIAL RECIBIDO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTA LICITACION SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA REVISION Y ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y AUTORIZADAS.
- NO SE CONSIDERA REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 121604)

**PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18576006-026-00	\$3,450 Costo en compraNET: \$1,380	16/03/2000	16/03/2000 10:00 horas	16/03/2000 9:00 horas	22 9:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Impermeabilización de edificios de la Ref. Ing. Antonio M. Amor y colonia Pemex				17/04/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18576006-027-00	\$3,450 Costo en compraNET: \$1,380	16/03/2000	16/03/2000 12:00 horas	16/03/2000 11:00 horas	22 11:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Trabajos de mantenimiento a edificios, casetas y cuartos de control de la Ref. Ing. Antonio M. Amor				17/04/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18576006-028-00	\$3,450 Costo en compraNET: \$1,380	16/03/2000	16/03/2000 14:00 horas	16/03/2000 13:00 horas	22 13:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Suministro e instalación de detalles típicos en cabezales de condensado y vapor del sistema de trampas en plantas y líneas de proceso en la Ref. Ing. Antonio M. Amor				17/04/20

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. o bien en Unidad de Contratos, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-8-94-84, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación hasta seis días naturales antes de la presentación de propuestas, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

La visita al lugar de la obra y los trabajos se realizará en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Guanajuato. El personal deberá presentarse con ropa de algodón (overol), zapatos antiderrapantes, casco para el ingreso a las instalaciones.

La presentación de propuestas se efectuará en Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para estas obras, no se otorgarán anticipos.

Pemex Refinación no permitirá subcontratar partes de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por licitantes podrán ser negociadas.

Los trabajos se realizarán en el interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en Salamanca, Guanajuato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:

- 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para comunicaciones.
- 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la compañía, debiendo presentar este último copia del registro ante SHCP. Este dictamen financiero, no deberá tener una antigüedad mayor a seis meses, previos a la fecha de entrega de proposiciones.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnica y económicamente.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación en un plazo de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.

* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.

* La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.

* Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de formas continuas impresas y papel stock, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
1857-5006-002-00	\$2,290 Costo en compraNET: \$1,950	16/03/2000	15/03/2000 8:00 horas	22/03/2 9:00 hr
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Forma continua verde pautado de 15" x 11", papel de un tanto de primera		
2	0000000000	Forma continua verde pautado de 15" x 11", papel de tres tantos de primera		
3	0000000000	Forma continua Pemex 12 forma 500 original y 2 copias en papel autocopiante		
4	0000000000	Forma continua Pemex 12 forma 600 original y 2 copias en papel autocopiante		
5	0000000000	Forma continua Pemex 12 forma 8 original y 4 copias, en papel autocopiante		

* Plazo de entrega: 30 días naturales, a contar del fincamiento el contrato.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes, con el siguiente horario 8:30 a 14:00 horas.

* Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- * La junta de aclaración se llevará a cabo el día y hora indicado en el Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en los departamentos de Informática y Recursos Humanos, instalaciones de PEP Activo de Producción Altamira y Departamento de Recursos Humanos área Cerro Azul-Naranjos, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 7 DE MARZO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A.P.A.
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 105

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras complementarias en la modernización y ampliación de camino con pavimento en R/A. Belén-Chichonal Macuspana, Tab. (5.0 Km), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575062-105-00	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	16/03/2000	14/03/2000 12:00 horas	13/03/2000 10:00 horas	22 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	P
00000	Obras complementarias en la modernización y ampliación de camino con pavimento en R/A. Belén-Chichonal Macuspana, Tab. (5.0 Km)	22/05/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 4, 1er. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Planeación, ubicada en edificio 4, planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Planeación, ubicada en edificio 4, planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de mantenimiento a instalaciones e infraestructura, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: colonia Belén-Chichonal, Municipio Macuspana, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 15%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en pavimentación de caminos con mezcla asfáltica.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases de la licitación son:

- 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal ante la S.H.C.P. o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta ante la S.H.C.P. e identificación (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la L.O.P. y S.R.M.).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ A. SARRELANGUE
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN PAQUETE DE MEDICION DE CRUDO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575046-002-00	\$1,800.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,710.00 M.N.	10/04/2000	24/03/2000 9:00 HORAS	17/04/2000 12:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	0000000000	PAQUETE DE MEDICION DE CRUDO	1	
2	0000000000	PRUEBA Y PUESTA EN OPERACION	1	
3	0000000000	CAPACITACION	1	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 7 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA "X" SI ES M.N. O USD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA CORRESPONDIENTE, A LA OFICINA DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2000, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE A LAS 6:00 HORAS, EN EL HELIPUERTO PEMEX, UBICADO EN

- LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., SE DEBERA CONFIRMAR SU ASISTENCIA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS CATALOGOS PODRAN SER EN IDIOMA DE ORIGEN DE PREFERENCIA EN INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- * PARTES DE LA ADQUISICION QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, CIUDAD DEL CARMEN CAMP., ANTIGUA CARRETERA CARMEN PUERTO REAL KILOMETRO 4.5, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS CALENDARIO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTO QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONTRA ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS, LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P., SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P., HARA USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MARZO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 121609)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 107

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN LA R/A. LAZARO CARDENAS 2A. COMALCALCO, TAB. (4.0 KILOMETROS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575062-107-00	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	17/03/2000	15/03/2000 9:00 HORAS	14/03/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE (DIAS NA
00000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN LA R/A. LAZARO CARDENAS 2a. COMALCALCO, TAB. (4.0 KMS)	22/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE C.T.O., UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: R/A. LAZARO CARDENAS MUNICIPIO COMALCALCO, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 15%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: REVESTIMIENTO DE CAMINOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA ANTE LA S.H.C.P. E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA. (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGE

RUBRICA.

(R.- 121610)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
18577007-054-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad (cableado)	1'653,117.54	Construcción

No. de licitación
18577007-055-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	20	Andamio	Pieza	17,293.8300	345,876.60	
2	64	Andamio	Pieza	247.8000	15,859.20	
3	72	Andamio	Pieza	434.4000	31,276.80	
4	64	Andamio	Pieza	655.8000	41,971.20	
5	240	Andamio	Pieza	188.4000	45,216.00	
6	252	Andamio	Pieza	228.9000	57,682.80	
7	108	Andamio	Pieza	300.0000	32,400.00	
8	40	Andamio	Pieza	389.4000	15,576.00	
9	48	Andamio	Pieza	402.2000	19,305.60	
10	48	Andamio	Pieza	460.4000	22,099.20	
11	48	Andamio	Pieza	234.3500	11,248.80	
12	48	Andamio	Pieza	160.9000	7,723.20	
13	48	Andamio	Pieza	210.2000	10,089.60	
14	72	Andamio	Pieza	739.6300	53,253.36	
15	40	Andamio	Pieza	443.6000	17,744.00	
16	8	Andamio	Pieza	619.0000	4,952.00	

No. de licitación
18577007-056-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Transporte terrestre no ferroviario	Servicio	15'912,998.5000	15'912,998.50	

No. de licitación
18577007-057-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mantenimiento de áreas verdes	Servicio	900,000.0000	900,000.00	

No. de licitación
18577007-058-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
30203	De almacenes y edificios industriales	4'433,707.79	Ingeniería, Dise

No. de licitación
18577007-059-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
30506	Obra de albañilería	1'347,779.10	World W

No. de licitación
18577007-060-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mantenimiento a parque vehicular ligero edificio sede	Servicio	2'000,000.0000	2'000,000.00	

2	1	Mantenimiento a parque vehicular de carga edificio sede	Servicio	2'000,000.0000	2'000,000.00	
3	1	Mantenimiento a parque vehicular ligero CPG Cd. Pemex	Servicio	1'100,000.0000	1'100,000.00	
4	1	Mantenimiento a parque vehicular de carga CPG Cd. Pemex	Servicio			
5	1	Mantenimiento a parque vehicular ligero sector Minatitlán	Servicio			
6	1	Mantenimiento a parque vehicular de carga sector Minatitlán	Servicio			
7	1	Mantenimiento a parque vehicular especializados de sector Minatitlán	Servicio			

No. de licitación
18577007-061-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	1'194,971.4000	1'194,971.40	Pr

No. de licitación
18577007-062-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	600	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	96.0000	57,600.00	
2	2,100	Oxígeno	Metro cúbico	25.2000	52,920.00	
3	300	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	126.4000	37,920.00	
4	600	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	113.5000	68,100.00	
5	300	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	25.2000	7,560.00	
6	600	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	96.0000	57,600.00	
7	2,000	Oxígeno	Metro cúbico	25.2000	50,400.00	
8	300	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	126.4000	37,920.00	
9	600	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	113.5000	68,100.00	
10	300	Grupo de nitrógeno (va)	Metro cúbico	25.2000	7,560.00	
11	600	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	96.0000	57,600.00	
12	1,800	Oxígeno	Metro cúbico	25.2000	45,360.00	
13	300	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	126.4000	37,920.00	
14	600	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	113.5000	68,100.00	
15	300	Grupo de nitrógeno (va)	Metro cúbico	25.2000	7,560.00	
16	600	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	96.0000	57,600.00	
17	1,500	Oxígeno	Metro cúbico	25.2000	37,800.00	
18	300	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	126.4000	37,920.00	
19	600	Gases industriales y medicinales	Metro cúbico	113.5000	68,100.00	
20	300	Grupo de nitrógeno (va)	Metro cúbico	25.2000	7,560.00	
21	625	Oxígeno	Metro cúbico	27.0000	16,875.00	
22	625	Oxígeno	Metro cúbico	27.0000	16,875.00	
23	625	Oxígeno	Metro cúbico	27.0000	16,875.00	
24	625	Oxígeno	Metro cúbico	27.0000	16,875.00	
25	225	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	106.4000	23,940.00	
26	225	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	106.4000	23,940.00	
27	225	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	106.4000	23,940.00	

28	225	Gases industriales y medicinales	Kilogramo	106.4000	23,940.00	
----	-----	----------------------------------	-----------	----------	-----------	--

No. de licitación
18577007-063-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Fumigación	Servicio	46,627.2000	46,627.20	
2	1	Fumigación	Servicio	764,640.0000	764,640.00	

No. de licitación
18577007-064-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mantenimiento de áreas verdes	Servicio	3'856,031.2000	3'856,031.20	D
2	1	Mantenimiento de áreas verdes	Servicio	319,602.5000	319,602.50	
3	1	Mantenimiento de áreas verdes	Servicio	167,749.8000	167,749.80	

No. de licitación
18577007-065-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Transporte terrestre no ferroviario	Servicio			
2	1	Transporte terrestre no ferroviario	Servicio	4'979,864.1300	4'979,864.13	

CENTRO, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 121611)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUBGCIA. DE SERVICIOS GRALES. ADMON. PATRIMONIAL Y CTOS.
COMUNICACION DE FALLOS

PF-PM-006-99

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, GAVILAN DE ALLENDE, COATZACOALCOS, VERACRUZ EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LAS IDENTIDADES DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ABAJO MENCIONADAS:

18583001-040-99 SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2000, GANADOR: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1112, COLONIA CENTRO, TELEFONO Y FAX: (01-921) 4-89-20, COATZACOALCOS, VER., CON UN MONTO MINIMO DE \$200,000.00 Y UN MONTO MAXIMO DE \$700,000.00, FECHA DE FALLO 28 DE DICIEMBRE DE 1999.

18583001-041-99 SERVICIO DE IMPRESION DIVERSA PARA PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2000, GANADOR: IMPRENTA YAXOL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CORREGIDORA NUMERO 121, COLONIA CENTRO, TELEFONO Y FAX: (01-937) 2-14-16, H. CARDENAS, TABASCO, POR UN MONTO MINIMO DE \$500,000.00 Y UN MONTO MAXIMO DE \$2'500,000.00, FECHA DE FALLO 28 DE DICIEMBRE DE 1999.

18583001-042-99 SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2000, GANADOR: DESIERTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, FECHA DE FALLO 29 DE DICIEMBRE DE 1999.

18583001-043-99 ADMINISTRACION DEL HOTEL NUMERO 4 DE LA COLONIA DE EMPLEADOS PAJARITOS, VER. PARA EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2000, GANADOR: DESIERTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, FECHA DE FALLO 14 DE ENERO DE 2000.

18583001-044-99 OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE CONTRAINCENDIO CUARTA ETAPA EN EL AREA DE INTEGRACION DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., GANADOR: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES J Y M, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SINALOA NUMERO 222-3,

COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, TELEFONO (01-5) 2-11-91-33 FAX (01-5) 5-53-99-97, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE 6'747,999.68, FECHA DE FALLO 8 DE FEBRERO DE 2000.

18583001-045-99 INSPECCION TECNICA DE LINEAS EN RACK DE INTEGRACION DE LAS PLANTAS DE PROCESO EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., GANADOR: DESIERTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, FECHA DE FALLO 1 DE FEBRERO DE 2000.

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 7 DE MARZO DE 2000.

ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 121612)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KM. 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS COMPAÑIAS PROVEEDORAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

CONCURSO	DESCRIPCION	COMPAÑIA	DOMICILIO
18580001-143-99	ACIDO SULFURICO AL 98% EN PESO	ACIDOS Y SOLVENTES, S.A. DE C.V.	CARLOS B. ZETINA No. 2, FRACC. IND. XALOSTOC, MEXICO, D.F.
18580001-144-99	SULFATO DE ALUMINIO	VITRO PQ QUIMICA, S.A. DE C.V.	RIO LERMA No. 55, FRACC. IND. SAN NICOLAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO
18580001-145-99	CLORO LIQUIDO EN CONTENEDORES	INDUSTRIA QUIMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS APDO. POSTAL 285, COATZACOALCOS, VER.
18580001-146-99	SACOS VALVULADOS	EMPAQUES PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	BULEVAR TOLUCA No. 18-A Y 20, FRACC. IND. SAN FCO., CUAUTLALPAN, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
18580001-147-99	INHIBIDOR DE CORROSION	PROSEL, S.A. DE C.V.	MOISES SAENZ No. 1500, COL. LEONES, MONTERREY, N.L.
18580001-148-99	TRANSPORTE TERRESTRE DE SOLVENTE "N"	AUTOTANQUES ESTRELLA, S. DE R.L. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 690, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.
18580001-148-99	TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL SIN	JORGE SARAVIA GONGORA Y/O TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN GENERAL	URUGUAY No. 117, COL. LAS AMERICAS, COATZACOALCOS, VER.
*18580001-149-99	ADITIVO ANTIBLOQUEANTE CELITE SUPER FLOSS	CELITE MEXICO, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO TORRES No. 400, GRAL. A. FIGUEROA ZACOALCO D T, JALISCO
*18580001-149-99	ADITIVO ANTIOXIDANTE PRIMARIO TIPO FENOLICO	CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZADA DE TLALPAN No. 3058, COL. SANTA URSULA COAPA, COYOACAN D.F.
*18580001-150-99	ANTIOXIDANTE Y POLIMERIZANTE REACTIVO PARA USO INDUSTRIAL	NALCO/EXXON ENERGY CHE-MICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. LOMAS VERDES No. 750, D-602-603, COL. LOMAS VERDES, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
*18580001-151-99	UREA GRADO INDUSTRIAL	UNIVERSAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	DIAZ MIRON No. 2702-2, COL. PUERTO MEXICO, COATZACOALCOS, VER.
*18580001-152-99	FOSFATO DIAMONICO GRADO INDUSTRIAL	BENSON QUIMICA, S.A. DE C.V.	TENAYUCA No. 64, FRACC. IND. SAN NICOLAS, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
*18580001-153-99	CATALIZADOR "K" PEROXIDO DE DI-ISONONANOILO	ATO PEROXIDOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	RIO SAN JAVIER No. 10, FRACC. VIVEROS DEL RIO TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
*18580001-154-99	CATALIZADOR "A" PEROXIDO DE DITERBUTOILO	AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V.	AV. MORELOS No. 49, COL. TECAMACHALCO, LA PAZ, EDO. DE MEXICO

*18580001-155-99	CATALIZADOR "X-12" PEROCTOATO DE TERBUTOLO	AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V.	AV. MORELOS No. 49, COL. TECAMACHALCO, LA PAZ, EDO. DE MEXICO
18580001-159-99	COLORURO CUPRICO DIHIDRATADO	SURFAMEX, S.A. DE C.V.	AV. SAN MIGUEL DE ALLENDE S/N, COL. CD. INDUSTRIAL, IRAPUATO, GUANAJUATO
18580001-160-99	NITROGENO EN ESTADO LIQUIDO	MESSER GRIESHEIM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACUEDUCTO DEL ALTO LERMA No. 1 COL. IND. OCOYOACAC, MUN. OCOYOACAC, EDO. DE MEXICO.
18580001-161-99	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE TUBERIA	CATECH, S.A. DE C.V.	JORGE CERDAN SUR No. 100, DEPTO. 4, COL. EL MIRADOR, XALAPA, VERACRUZ.
18580001-162-99	TRANSMISOR DE NIVEL TIPO RADAR	SERVO MEX, S.A. DE C.V.	AV. CONSTITUYENTES No. 329, COL. DANIEL GARZA, MEXICO, D.F.
18580001-163-99	INHIBIDOR DE CORROSION	QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V.	BLV. MIGUEL ALEMAN VALDES No. 20 COL. PARQUE IND. EXPORTEC II, TOLUCA, EDO. DE MEXICO.
18580001-175-99	GASES INDUSTRIALES	AGA GAS, S.A. DE C.V.	RIO LERMA No. 15, FRACC. INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
18580001-175-99	GASES INDUSTRIALES	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	TRANSISTMICA No. 3112, COL. 1o. DE MAYO, COATZACOALCOS, VER.
18580001-175-99	GASES INDUSTRIALES	PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.	PROLONGACION ZARAGOZA "Y" PALMA SOLA, COL. PALMA SOLA, COATZACOALCOS, VER.
18580001-003-00	DISPERSANTE TERPOLIMERO PRISMA ANIONICO	NALCOMEX, S.A. DE C.V.	AV. LOMAS VERDES No. 750 DESP. 61 Y 603, COL. LOMAS VERDES, 1a. SECCION, NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
18580001-005-00	BIODISPERSANTE	BUCKMAN LABORATORIES, S.A. DE C.V.	CARRETERA FEDERAL A CUAUTLA KM. 13.5, COL. CENTRO, JUIITEPEC, MORELOS
18580001-006-00	BIODISPERSANTE A BASE DE TERPENOS DE NARANJA	B&B CHEMICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	SAN LUIS TLATILCO No. 5, COL. SAN LUIS TLATILCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
18580001-007-00	DISPERSANTE TERPOLIMERO A BASE DE GRUPOS FUNCIONALES CARBOXILADOS	ROHM AND HAAS MEXICO, S.A. DE C.V.	PASEO DE LOS TAMARINDOS 400-A, PISO 7, COL. BOSQUES DE LA LOMAS, DEL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F.
18580001-008-00	AYUDA COAGULANTE A BASE DE EMULSION DE COPOLIMERO DE ACRILAMIDA	OMEGA CHEMICALS, S.A. DE C.V.	EJE No. 120 No. 325, 1a. SECCION, CC ZONA INDUSTRIAL, SAN LUIS POTOSI

* LICITACIONES A TRAVES DE LA TERCERA COADYUVANTE I.T.S. (INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC.),
EN LA CIUDAD DE HOUSTON, TEXAS.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE MARZO DE 2000.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE AUGUSTO RICHKARDAY ORNELAS

RUBRICA.

(R.- 121613)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

NOTA ACLARATORIA O AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
009
Licitaciones:
18575050-014-00
18575050-015-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
120154	Convocatoria Segunda plana	17/02/2000

Dice:	Debe decir:
Licitación No. 18575050-015-00	Se cancela la licitación 18575050-015-00, referente a: mantenimiento integral a sistemas de redes contraincendio, motobombas, electrobomba, red hidráulica y accesorios, en equipos de perforación y reparación de pozos, derivado de resolución emitida por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

CARLOS OSORNO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 121614)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONTRATO REGIONAL DE SERVICIOS INFORMATICOS EN LA R.M.NE., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
18575021-005-00	\$2,600.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,470.00 MAS IVA	14/03/2000	13/03/2000 9:00 HORAS	22/03/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	CONTRATO REGIONAL DE SERVICIOS INFORMATICOS EN LA R.M.NE.	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 (938) 1-12-00 EXTENSION 5-2726, CON EL LICENCIADO SEBASTIAN ORTIZ HERNANDEZ.

* LA FORMA

DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A M.N.; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.

- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL, SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 400933-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET; DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA

- EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, INSTALACIONES REMOTAS Y PLATAFORMAS MARINAS PERTENECIENTES A LA REGION MARINA NORESTE, DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A SABADO PARA PERSONAL EN TIERRA Y DE 7:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA PERSONAL EN MAR.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 989 DIAS NATURALES.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION O FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA AVENIDA 31 X AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

(R.- 121615)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 106

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN EL EJIDO OLCUATITAN NACAJUCA, TAB. (5.0 KILOMETROS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575062-106-00	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	16/03/2000	14/03/2000 16:30 HORAS	13/03/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE (DIAS NA
00000	CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN EL EJIDO OLCUATITAN NACAJUCA, TAB. (5.0 KMS)	22/05/2000	9

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, UBICADA EN EDIFICIO 4, PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EJIDO OLCUATITAN, MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 15%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO DE CAMINOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P. O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P. E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ A. SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 121616)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 102

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de modernización y ampliación de caminos con pavimento en Tierra y Libertad Cunduacán, Tab. (5.5 kilómetros), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de acleraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-102-00	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	16/03/2000	14/03/2000 9:00 horas	13/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
----------------------	--------------------------------	--------------------	--

00000	Modernización y ampliación de caminos con pavimento en Tierra y Libertad Cunduacán, Tab. (5.5 Km.)	22/05/2000	120
-------	--	------------	-----

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 4, 1er. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo del Banco de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Planeación, ubicada en edificio 4, planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Planeación, ubicada en edificio 4, 1er. nivel del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso, ubicada en edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: localidad Tierra y Libertad, Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en pavimentación de caminos con mezcla asfáltica.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases de licitación son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal ante la S.H.C.P., o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta en la S.H.C.P. e identificación (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la L.O.P. y S.R.M.).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 121618)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Complejo Petroquímico Independencia de Pemex Petroquímica, con domicilio en el kilómetro 76½ de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, comunica la identificación de los ganadores de las licitaciones públicas nacionales convocadas:

1'229,730 kilogramos de nitrógeno líquido con pureza 99.99%; Aga Gas, S.A. de C.V., dirección Río Lerma número 15, fraccionamiento Industrial Tlalnepantla, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54030; monto contratado \$1'820,000.40 (un millón ochocientos veinte mil pesos 40/100 M.N.) más IVA; fecha del fallo 28 de enero de 2000; licitación pública nacional **18578004-043-99**.

109,888.71 kilogramos de reactivo industrial ácido acético glacial concentración máxima de peróxidos 5 PPM y pureza de 99.0% peso mínimo; Industrias Monfel, S.A. de C.V., dirección avenida Promoción número 345, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, San Luis Potosí, código postal 78090; monto contratado \$691,199.98 (seiscientos noventa y un mil ciento noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) más IVA; fecha del fallo 28 de enero de 2000; licitación pública nacional **18578004-044-99**.

99,079 kilogramos de cloro líquido en cilindros de 907 kilogramos; Industria Química del Istmo, S.A. de C.V., dirección Viaducto Río Becerra número 287, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03810; monto

contratado \$406,223.90 (cuatrocientos seis mil doscientos veintitrés pesos 90/100 M.N.) más IVA; fecha del fallo 31 de enero de 2000; licitación pública nacional **18578004-045-99**.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 121619)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
18572013-022-99

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AV. B
ENTRE CALLES 12 Y 18 S/N. COL. PETROLERA, MINATITLAN, VER., C.P. 96850

PARTIDAS 01, 02, 04, 05, 07, 08, 10 Y 11, ADQUISICION DE ABARROTES Y CARNES PARA LOS HOSPITALES REGIONAL MINATITLAN Y GENERALES DE AGUA DULCE, EL PLAN Y NANCHITAL, SE ADJUDICAN A LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA GOYA, S.A. DE C.V., AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, CENTRAL DE ABASTOS, LOCAL NUMERO 11, COLONIA CARRIZALES, VILLAHERMOSA, TAB., CON UN IMPORTE MAXIMO ASIGNADO DE \$2'303,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A. PARTIDAS 13 Y 14; ADQUISICION DE ABARROTES Y CARNES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SALINA CRUZ, SE ADJUDICAN A LA COMPAÑIA. MERCEDES AGUILAR VENTURA, INTERIOR MERCADO I. ZARAGOZA, LOCAL NUMERO 68, COLONIA CENTRO, SALINA CRUZ, OAX., CON UN IMPORTE MAXIMO ASIGNADO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A. PARTIDAS 06, 09, 12 Y 15 SON DECLARADAS DESIERTAS. PARTIDA 03 (FECHA DE EMISION DE FALLO: 16 DE FEBRERO DE 2000); ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, SE ADJUDICA A LA COMPAÑIA ARTURO ROJAS JIMENEZ, AVENIDA HIDALGO NUMERO 1117-A, COLONIA CENTRO, COATZACOALCOS, VER. CON UN IMPORTE MAXIMO ASIGNADO DE \$912,050.00 (NOVECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.

No. DE LICITACION
18572013-002-00

PARTIDAS 02, 03 Y 04, ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE AGUA DULCE, EL PLAN Y NANCHITAL, SE ADJUDICAN A LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA GOYA, S.A. DE C.V., AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, CENTRAL DE ABASTOS, LOCAL NUMERO 11, COLONIA CARRIZALES, VILLAHERMOSA, TAB., CON UN IMPORTE MAXIMO ASIGNADO DE \$374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A. PARTIDA 05 ES DECLARADA DESIERTA.

No. DE LICITACION
18572013-003-00

PARTIDAS 01 A 10, ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL Y OTROS GASES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MINATITLAN, SE ADJUDICAN A LA COMPAÑIA FABRIGAS, S.A. DE C.V., CARRET. VILLAHERMOSA KILOMETRO 0.300, COLONIA LAS AMERICAS, COATZACOALCOS, VER., CON UN IMPORTE MAXIMO TOTAL ASIGNADO DE \$1'940,724.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.
MINATITLAN, VER., A 7 DE MARZO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. JORGE A. BASUALDO SAENZ
RUBRICA.

(R.- 121620)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PROTECCION MARGINAL EN LOS RIOS CARRIZAL Y MEZCALAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE LUIS ADAME DE LEON, CON CARGO DE GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
16101042-013-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,100	14/03/2000	14/03/2000 17:00 HORAS	13/03/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL EN M.I. DEL RIO CARRIZAL TRAMO LA CHOCA	27/03/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
16101042-014-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,100	14/03/2000	14/03/2000 17:10 HORAS	13/03/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	CONST. DE PROTEC. MARGINAL EN M.D. DEL RIO MEZCALAPA TRAMO PAREDON 1a. ETAPA	27/03/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * SI OPTA POR LA PRIMERA OPCION EN LA FORMA DE PAGO, PODRA, A SU ELECCION, ADQUIRIRLOS MEDIANTE DISCOS FLEXIBLES DE 3.5", CON UN COSTO IGUAL AL DE compraNET.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN AVENIDA 27 DE FEBRERO ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101042-013-00 Y 16101042-014-00 SERA DE 93 DIAS NATURALES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARA ESTOS TRABAJOS LA C.N.A. NO OTORGARA ANTICIPOS.
- * NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- * ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.

- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
- 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

- * ANEXOS: LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES DE REFERENCIA ESTARAN DISPONIBLES EN LA SUBGERENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y EN LA SUBGERENCIA ESTATAL DE CONSTRUCCION CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTAS DIRECCIONES PARA OBTENERLOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS DE PROTECCION MARGINAL, LA CUAL DEBERA ANEXARSE EN SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT 3), ADEMAS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERAN: A LOS PROPONENTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y HAYAN PRESENTADO LAS OFERTAS SOLVENTES MAS BAJAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 121621)

IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE COMPRAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitaciones:
11190001-001-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
121235	Convocatoria Fecha límite para venta de bases	29/02/2000

Dice:	Debe decir:
6 marzo de 2000	8 marzo de 2000

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE ADMINISTRATIVO

LIC. JAIME MONTES SOLIS

RUBRICA.

(R.- 121622)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento integral de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, el día 24 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/2000	10/03/2000 10:00 horas	16/03/2 8:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito de acuerdo a las bases y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital, de acuerdo a los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 2000 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en todas las ubicaciones en el país del sistema CONALEP, de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: 16 de marzo a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 7 DE MARZO DE 2000.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 121623)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 108

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO EN EJIDO 11 DE FEBRERO CUNDUACAN, TAB. (3.0 KILOMETROS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575062-108-00	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	17/03/2000	15/03/2000 16:30 HORAS	14/03/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE (DIAS NA
00000	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO EN EJIDO 11 DE FEBRERO CUNDUACAN, TAB. (3.0 KM)	22/05/2000	9

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE C.T.O., UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE C.T.O., UBICADA EN EDIFICIO 4, 1er. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO, UBICADA EN EDIFICIO 4, 2o. NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EJIDO 11 DE FEBRERO, MUNICIPIO CUNDUACAN, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CAMINOS CON MEZCLA ASFALTICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P. E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA L.O.P. Y S.R.M.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 121624)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07

El Gobierno del

Distrito Federal a través de la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio SF/004/2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Inicio y terminación de la obra
30001113-019-00	Conservación y mantenimiento a 5 centros deportivos	13/03/00 10:00 Hrs.	14/03/00 12:00 Hrs.	22/03/00 10:30 Hrs.	24/03/00 10:30 Hrs.	12/04/00 al 12/07/00
30001113-020-00	Conservación y mantenimiento a 4 escuelas de educación primaria	13/03/00 10:00 Hrs.	14/03/00 11:00 Hrs.	22/03/00 12:00 Hrs.	24/03/00 12:00 Hrs.	12/04/00 al 12/07/00
30001113-021-00	Conservación y mantenimiento a 7 escuelas secundarias	13/03/00 10:00 Hrs.	14/03/00 11:00 Hrs.	23/03/00 10:30 Hrs.	27/03/00 10:30 Hrs.	12/04/00 al 12/07/00
30001113-022-00	Conservación y mantenimiento a 13 parques	13/03/00 10:00 Hrs.	14/03/00 13:00 Hrs.	23/03/00 12:00 Hrs.	27/03/00 12:00 Hrs.	12/04/00 al 12/07/00

- * La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, los días indicados anteriormente.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicadas en Calle 10 y Canario de esta ciudad, los días indicados anteriormente. Al finalizar estos actos, se darán a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- * El pago de las bases deberá efectuarse en las instalaciones de la Tesorería del Distrito Federal, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y, una vez realizado el pago, el recibo correspondiente deberá entregarse en la Subdelegación de Obras de esta Delegación. Las bases también se pueden adquirir mediante sistemas informáticos vía compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- * Se darán anticipos de 10% para el inicio de la obra y 20% para la adquisición de materiales.
- * El límite para adquirir las bases, incluyendo por compraNET, será el 10 de marzo de 2000 a las 13:00 horas.
- * Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicadas en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
 - a. Constancia de registro del concursante, otorgada por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
 - b. Además deberá presentar:
 - b.1 Comprobatorios del capital contable mínimo requerido (declaración anual de impuestos de 1998 y todas las parciales de 1999) y/o estado de posición financiera auditado a 1999, anexando copia de la cédula profesional del auditor, así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b.2 Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 - b.3 Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares (presentar curriculum original).
- * Se presentarán originales de toda la documentación y una copia simple, y declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas. Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.
- * No se subcontratará ninguna de las partes de las obras.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- * *La Delegación realiza esta licitación con acortamiento de plazos con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, y autorizado en la 2a. sesión ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación.*
- * La Delegación con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales, se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias hayan presentado la postura solvente más baja y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- * Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 121625)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, consistentes en boletos de avión, asesoría en materia de seguros y vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p	
09225001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000		14/03/2000	16/03/2000 10:00 horas	23/03/2 12:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máx
1	C811010002	Transporte aéreo	350	Boleto de avión	9 meses	9 mese

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09225001-003-00		\$250 Costo en compraNET: \$200	14/03/2000	16/03/2000 12:00 horas	27/03/2 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida
1	0000000000	Asesoría externa en materia de seguros			1

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p	
09225001-004-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000		14/03/2000	16/03/2000 14:00 horas	29/03/2 12:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máx
1	0000000000	Vale de despensa	300,000	Vale	9 meses	9 mese

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cuernavaca número 5, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja, en efectivo o cheque certificado en la caja general de esta entidad a favor de Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad del artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público. Lugar de entrega: como indican las bases de licitación, los días como indican las bases de licitación en el horario de entrega de como se indica en las bases de licitación. Plazo de entrega: como se indica en bases. Las condiciones de pago serán: como indican las bases de licitación respectivas.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECCION GENERAL

(R.- 121626)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes y contratación de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro
10265001-001-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/03/2000	16/03/2000 9:00 horas	20/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Adquisición e instalación de material eléctrico y lámparas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro
10265001-002-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/03/2000	16/03/2000 13:00 horas	20/03/200 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
10265001-003-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/03/2000	17/03/2000 10:00 horas	22/03/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
10265001-004-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/03/2000	17/03/2000 14:00 horas	22/03/2000 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010002	Transporte aéreo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
10265001-005-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	16/03/2000	22/03/2000 15:00 horas	23/03/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento de dispositivos e instalaciones de red	
2	0000000000	Mantenimiento de equipo de cómputo	
3	0000000000	Mantenimiento de escáners	
4	0000000000	Mantenimiento de juke box	

- * Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 3106, 8o. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, 1er. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * Las aperturas de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, 1er. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de bienes y prestación de los servicios: el indicado en bases.
- * Plazo de entrega de bienes e inicio de los servicios: el indicado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 121628)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS TERRESTRES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

04111002-002-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	16/03/2000	16/03/2000 10:30 HORAS	22/03/2000 10:30 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	SERVICIO DE AFINACION	200	SERVICIO		
2	0000000000	SERVICIO DE VERIFICACION	200	SERVICIO		
3	0000000000	CLUTCH	71	SERVICIO		
4	0000000000	SUSPENSION	100	SERVICIO		
5	0000000000	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	100	SERVICIO	100	200

- ? LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BLAS PASCAL NUMERO 111, PISO 5, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ? LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, UBICADO EN CALLE HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- ? LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- ? EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- ? LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- ? PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- ? LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS A REVISION Y QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON SU CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 121631)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA No. 005

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica:
30001047-009-00 para la adquisición de material y útiles de oficina.

Período de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
Del 7 al 13 de marzo de 2000	14/03/00 13:00 horas	22/03/00 13:00 horas	27/03 12:00 h
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs. a nivel de piso en: almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Mé	
Costo de las bases en convocante:		\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)	Anticipo: La lic
Costo de las bases en compraNET:		\$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)	

Concepto	Descripción
01	Papel tamaño carta y oficio (bond, copia y para fotocopiado)
02	Libreta diversos tipos
03	Registrador (memorándum, tamaño carta y oficio)
04	Tajalápiz (eléctrico y mecánico)
05	Marcador diversos tipos

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sita en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases: en convocante, el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.

- * La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 121633)

CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA Y GEOMATICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, convocada para contratar servicio de agencia de viajes, con base en lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11080002-002-00	\$500, Costo en compraNET \$400	15/03/00	15/03/00 10:00 horas	22/03. 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C810800000	Agencias de viaje	

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, en Mónaco número 276-A, colonia San Andrés Zacahuiztco, código postal 03550, Delegación Benito Juárez (Oficinas Administrativas del Centro).
- * Forma de pago: cheque certificado a nombre del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., o depósito a la cuenta número 4015115553 de Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones de la licitación 11080002-002-00, se llevarán a cabo el día 15 de marzo a las 10:00 horas, en el domicilio de las oficinas administrativas del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.
- * La presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de las ofertas técnicas será el día 22 de marzo de 2000, a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas. Cabe señalar que en la convocatoria 001-00, por autorización del comité, hubo reducción de plazo.
- * La apertura de las ofertas económicas será el día 24 de marzo de 2000, a las 10:00 horas, en el domicilio de las oficinas del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar: Mónaco 276-A, colonia San Andrés Zacahuiztco, Delegación Benito Juárez.
- * Plazo para empezar a prestar el servicio: a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará de acuerdo al servicio.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

JEFATURA DE ADQUISICIONES

VERONICA VELASCO GAONA

RUBRICA.

(R.- 121635)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de una fianza de fidelidad de tipo global para el personal de Telecomm, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

09437002-004-00	Costo en Telecomm: \$800 Costo en compraNET: \$700	15/03/2000	15/03/2000 11:00 horas	22/03/2000 Reg. de 10:00 a apertura 11:00
-----------------	---	------------	---------------------------	---

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Fianza de fidelidad de tipo global para personal de Telecomm

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso, ala Norte, teléfono 56-29-13-15, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en Telecomm, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en la cuenta de Bancomer 0877711-2, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, con ficha de depósito con sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de plenarios, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, el registro de 10:00 a 10:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Unidad de Seguros y Fianzas ubicada en planta baja de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, los días lunes a viernes en el horario de entrega: el que determine Telecomm.
- * Vigencia de la póliza: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza con recibo de la afianzadora que describa el total del servicio, debidamente desglosado, más el Impuesto al Valor Agregado, debidamente autorizado por Telecomm.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 28 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12215001-007-00	\$505 Costo en compraNET: \$355	14/03/2000	14/03/2000 14:30 horas	20/03/2000 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas		
2	C841600046	Antibióticos de amplio espectro		
3	C841600130	Antivirales		
4	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas		
5	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 14:30 horas en el anexo adjunto a la cafetería del Instituto, ubicado en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en el anexo adjunto a la cafetería del Instituto, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en el anexo adjunto a la cafetería, ubicado en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

MARICELA MERCADILLO PEREZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fumigación y desratización, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con cargo de 4a. sesión ordinaria, el día 24 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
30001066-011-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	13/03/2000	14/03/2000 13:00 horas	17/03/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de fumigación y desratización de 144 inmuebles	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 7 al 13 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 2000 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días: conforme a lo estipulado en bases; en el horario: entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 121642)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE LT'S Y SE'S OCCIDENTE

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitación:
18164048-001-2000

Nota
01

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 120801	Convocatoria	24/02/2000

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 15 de marzo de 2000, 10:00 horas.	Cancelada Se informa a los interesados que esta licitación se cancela por causas de fuerza mayor, motivo por el cual este evento no se llevará a cabo

ZAPOPAN, JAL., A 7 DE MARZO DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OCCIDENTE
L.A.E. NIDIA GPE. BOJORQUEZ SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 121643)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-041-00 Transporte de fluidos a instalaciones de producción del Activo de Producción Altamira (SNAM-076-00), 18575010-042-00 Rehabilitación de válvulas de compuerta y tipo macho instaladas en los pozos de bombeo neumático del Sector Tamaulipas-Constituciones del Activo de Producción Altamira (SNAP-077-00), 18575010-043-00 Mantenimiento a sistemas: eléctrico, de inyección de combustible y de enfriamiento, a motores de combustión interna marca General Motors 2-71, 3-71, 4-71 y 6-71 del Departamento de Mantenimiento, Equipo Dinámico e Instrumentos Activo Altamira representación Area Cerro Azul (SNAM-079-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-041-00		\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	23/03/2000	23/03/2000 8:00 horas	29/03/200 8:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	30 km tarifa 20.034		Km	\$52
2	0000000000	10 km tarifa 18.904		Km	
3	0000000000	20 km tarifa 19.469		Km	
4	0000000000	40 km tarifa 20.599		Km	
5	0000000000	200 km tarifa 29.644		Km	

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-042-00		\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	22/03/2000	22/03/2000 8:00 horas	28/03/200 14:30 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Compuerta No. 1B		Pieza	\$45
2	0000000000	Volante No. 2A		Pieza	
3	0000000000	Volante No. 3B		Pieza	
4	0000000000	Cubierta de balero No. 4A		Pieza	
5	0000000000	Prensa estopas No. 5A		Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-043-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	23/03/2000	23/03/2000 13:30 horas	29/03/200 11:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento al sistema de inyección de combustible a motor General Motors 6-71 del módulo 2 de Tres H
2	0000000000	Mantenimiento al sistema eléctrico a motor General Motors 4-71 de la Batería Tierra Amarilla
3	0000000000	Mantenimiento al sistema eléctrico a motor General Motors 4-71 del módulo 3 de Soledad
4	0000000000	Mantenimiento al sistema eléctrico a motor General Motors 4-71 de la Batería Coyotes No. 1
5	0000000000	Mantenimiento al sistema eléctrico a motor General Motors 4-71 de la motobomba portátil del camión CA-

- Lugar de entrega o prestación del servicio, días y horario de recepción, plazo:
 - Licitación 18575010-041-00: la prestación del servicio será en instalaciones de Pemex Exploración y Producción en el Activo de Producción Altamira, de lunes a domingo sin excepción, en el horario de las 24 horas. Plazo: 214 días naturales, licitación 18575010-042-00: la prestación del servicio para la rehabilitación de válvulas será en el taller del proveedor. La entrega de las válvulas rehabilitadas será en el taller de instrumentos, Activo de Producción Altamira, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas. Plazo: 609 días naturales, licitación 18575010-043-00: la prestación del servicio será en los talleres del proveedor, de lunes a domingo (incluye días festivos), en horario de 8:00 a 18:00 horas. Plazo: 238 días naturales.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 12:00 horas.
 - La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - No se otorgará anticipo para esta licitación.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Las condiciones de pago serán: para las licitaciones 18575010-041-00 y 18575010-042-00: P.E.P. pagará al proveedor en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Unicamente para la licitación 18575010-043-00: P.E.P. pagará al proveedor en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el proveedor a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

ALTAMIRA, TAMPS., A 7 DE MARZO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

QUE AMPARA CAMISOLA MODELO A, 9,480 PIEZAS, PANTALON 9,110 PIEZAS Y CORTE 370 PIEZAS. CONFECCIONADOS EN GABARDINA, A FAVOR DE UNIFORMES FINOS AZTECA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BUSTAMANTE NUMERO 14, COLONIA TEPALCATES, CODIGO POSTAL 09210, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE: \$1'584,902.40 PESOS MEXICANOS MAS IVA, Y CAMISOLA MANGA LARGA 3,325 PIEZAS, CAMISOLA MANGA CORTA 60 PIEZAS Y CORTE 677 PIEZAS CONFECCIONADOS EN GABARDINA, A FAVOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE MARTI NUMERO 296, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE: \$553,447.50 PESOS MEXICANOS MAS IVA, FECHA DE FALLO: 31 DE ENERO DE 2000 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164008-033-99**.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 7 DE MARZO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 121645)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RECEPCION, TRANSPORTACION Y ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PEMEX EN LA PAZ, BCS., A LA C.T.G. Y C.D.E. CONSTITUCION, EN CIUDAD CONSTITUCION, B.C.S., A LA C.T.G. LOS CABOS, EN CABO SAN LUCAS, B.C.S., DEL MUELLE DE STA. ROSALIA A C.D.E. STA. ROSALIA, DE LA C.D.E. STA. ROSALIA A LA C.D.E. GUERRERO NEGRO, EN GUERRERO NEGRO, B.C.S. Y DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PEMEX HERMOSILLO A LA C.T.G. CABORCA, EN CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18164011-002-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	17/03/2000	17/03/2000 10:00 HORAS	22/03/2000 10

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	RECEP. TRANSP. ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL A LA C.T.G. CONSTITUCION
2	0000000000	RECEP. TRANSP. ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL A LA C.T.G. LOS CABOS
3	0000000000	RECEP. TRANSP. ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL A LA C.D.E. SANTA ROSALIA
4	0000000000	RECEP. TRANSP. ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL A LA C.D.E. GUERRERO NEGRO
5	0000000000	RECEP. TRANSP. ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL A LA C.T.G. CABORCA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS (01-62) 59-12-83 Y 59-12-28, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y A LA CUENTA NUMERO 401241769-7 DE BITAL, PARA LOS PAGOS EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE, UBICADA EN CALLE JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, UBICADA EN JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PEMEX EN LA PAZ, B.C.S. A LA C.T.G. Y C.D.E. CONSTITUCION, EN CIUDAD CONSTITUCION, B.C.S., A LA C.T.G. LOS CABOS, EN CABO SAN LUCAS, B.C.S., DEL MUELLE DE STA. ROSALIA A LA C.D.E. STA. ROSALIA, DE LA C.D.E. STA. ROSALIA. A LA C.D.E. GUERRERO NEGRO, EN GUERRERO NEGRO, B.C.S. Y DE LA T.A.D. HERMOSILLO A LA CTG CABORCA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 242 DIAS CALENDARIO.
- * DOCUMENTACION REQUERIDA: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, PODER NOTARIAL, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL E IDENTIFICACION OFICIAL.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURA.
- * NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
- * NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA G.R.P.NO.

C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 121646)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REFORZAMIENTO DE ALcantarilla de 1.80 METROS DE DIAMETRO CON CONCRETO LANZADO, SITUADA EN EL KILOMETRO 160+562 DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MARIO DE LA TORRE HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE OBRA PUBLICA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PR(APE
09120016-005-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	15/03/2000	14/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2000 8:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FI TER 1'
00000	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERRE...	10/04/2000	1'

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2000 CON EL SIGUIENTE HORARIO, DE 9:30 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A. NUMERO 4006786644, O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MARZO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO SUR, UBICADA EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CASETA DE ALPUYECA, KILOMETRO 115+000 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62790, XOCHITEPEC, MORELOS.
- * UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 160+562 DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - A) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, Y SUS REFORMAS.
 - C) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - D) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1998 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR.
 - E) DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - F) REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

G) EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO).

PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).

- * **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.**
- * **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD, Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.**

**CUERNAVACA, MOR., A 7 DE MARZO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL**

(R.- 121647)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de custodia y traslado de valores (FARAC), limpieza (FARAC), fumigación (FARAC); y para la adquisición de materiales y útiles de oficina (FARAC), material eléctrico (CAPUFE) y lubricantes y aditivos (CAPUFE), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-001-00 (FARAC)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	14/03/2000 9:00 horas	22/03/2 9:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de custodia y traslado de valores para el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-002-00 (FARAC)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	14/03/2000 11:00 horas	22/03/2 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de limpieza para el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-003-00 (FARAC)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	14/03/2000 13:00 horas	22/03/2 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de fumigación para el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., del 7 al 14 de marzo del presente año, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y se efectuará mediante cheque certificado, de caja o efectivo a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET: \$920.00 (novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser depositados en banco Bitel a la cuenta número 4006786644 en la sucursal número 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
- * Lugar de presentación del servicio: en el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco (FARAC).
- * Plazo de prestación del servicio: del 16 de abril al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por mes devengado, previa presentación de la factura debidamente requisitada y firmada, de conformidad por el titular del centro de trabajo y por el superintendente de Recursos Materiales y Servicios Generales, a los 15 (quince) días, contados a partir de la recepción de la factura.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-004-00 (FARAC)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	15/03/2000 9:00 horas	23/03/2 9:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Bitácora de obra		
2	0000000000	Ligas de hule 100 grs.		
3	0000000000	Folders manila tamaño carta		
4	0000000000	Engrapadora		
5	0000000000	Lápiz adhesivo 40 grs.		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-005-00 (CAPUFE)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	15/03/2000 11:00 horas	23/03/2 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Arrancador magnético		
2	0000000000	Lámpara completas de 400 watts		
3	0000000000	Platinos arrancador		
4	0000000000	Balastro autorregulador p/una lámpara vapor de sodio alta presión de 400 watts		
5	0000000000	Lámpara de vapor de sodio de 220 volts 400 watts		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-006-00 (CAPUFE)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	14/03/2000	15/03/2000 13:00 horas	23/03/2 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Aceite para motor diesel multigrado		
2	0000000000	Desengrasante para chasis		
3	0000000000	Anticongelante		
4	0000000000	Aceite para transmisión automática		
5	0000000000	Aceite hidráulico		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., del 7 al 14 de marzo del presente año, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y se efectuará mediante cheque certificado, de caja o efectivo a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET: \$920.00 (novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser depositados en banco Bital a la cuenta número 4006786644 en la sucursal número 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

- * Lugar de entrega: el 50% en el almacén de Apuyeca, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco (09120005-004-00) y el 50% en el almacén de Palo Blanco, ubicado en el kilómetro 288+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; en el almacén de Tepoztlán, ubicado en el kilómetro 7+800 C.D. La Pera-Cuautla (09120005-005/006-00).
- * Plazo de entrega: a los 15 (quince) días naturales, después de haber firmado el contrato.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 (quince) días naturales, siguientes a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada y firmada por el superintendente de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE MARZO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO SUR

(R.- 121648)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
GUANACEVI No. 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO
GOMEZ PALACIO, DGO.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DAN A CONOCER LAS EMPRESAS GANADORAS DE LA LICITACION SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION **18164060-005-99**, FECHA DE EMISION DE FALLO 29 DE DICIEMBRE DE 1999, PARA LA ADQUISICION DE CUCHILLAS DESCONECTADORAS TRIPOLAR, ADJUDICADO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ENERGOMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA SANTA MONICA NUMERO 33, COLONIA XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, POR UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$7'543,283.12 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.), OTORGANDOLE LAS PARTIDAS: 1, 2, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, ALSTHOM T&D, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 35 2o. PISO, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06030, POR UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$5'378,139.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), OTORGANDOLE LAS PARTIDAS: 3, 4, y 6, E INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 171 NUMERO 398, COLONIA AMPLIACION SAN JUAN DE ARAGON, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07470, POR UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$741,203.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), OTORGANDOLE LAS PARTIDAS: 5a. y 8a.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 7 DE MARZO DE 2000.
JEFE AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 121651)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

La Subgerencia Regional de Administración, por conducto del Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, con domicilio en Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, comunica los siguientes fallos: Mantenimiento anual tipo C de la unidad número 4 de 350 MW, de la central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, se adjudicó a la empresa: Hermi Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 80, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con un importe de \$13'086,286.69 el 14 de enero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-048-99**.

Mantenimiento anual tipo C de la unidad número 3 de 350 MW, de la central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, se adjudicó a la empresa: Hermi Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 80, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con un importe de \$13'892,098.51 el 15 de febrero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-049-99**.

Mantenimiento anual a accesos principal y auxiliar hacia casa de máquinas, válvula biplana, rampa tubería de presión y bermas en talud de casa de máquinas de la C.H. Valentín Gómez Farías, se adjudicó a la empresa Industrializadora de Acero y Recubrimientos Anticorrosivos, S.A. de C.V., con domicilio en Río Juchipila número 1867-A, colonia Las Águilas, Zapopan, Jal., con un importe de \$3'133,889.40 el 24 de febrero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-054-99**.

Mantenimiento mayor programado a la turbina, generador, equipos y sistemas auxiliares y torre de enfriamiento de la unidad 7 de 50 MW de la central geotermoeléctrica Los Azufres, se adjudicó a la empresa: Hermi Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 80, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con un importe de \$3'920,733.17 el 15 de febrero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-055-99**.

Transporte para personal de confianza y sindicalizado que labora en la central geotermoeléctrica Los Azufres por 1,036 días, se adjudicó a la empresa Transportes de Calidad para Empleados y Obreros, S.A. de C.V., con domicilio en Topacio número 105, fraccionamiento Guadalupe, León, Guanajuato, con un importe de \$3'077,843.30 el 15 de febrero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-056-99**.

Transporte para personal de confianza y sindicalizado que labora en las centrales hidroeléctricas: Cóbano, Zumpitito, Cupatitzio, Aguamilpa y P.R.H San Rafael por 1,036 días, se adjudicó a la empresa Transportes de Calidad para Empleados y

Obreros, S.A. de C.V., con domicilio en Topacio número 105, fraccionamiento Guadalupe, León, Guanajuato, con un importe de \$6'826,714.56 el 4 de febrero de 2000. Lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-057-99**.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 7 DE MARZO DE 2000.

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

(R.- 121652)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se informa que los fallos efectuados por este organismo en la sala de usos múltiples, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, se asignaron como sigue:

No. de licitación		
09120001-042-99		
No. de partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	Av. Revolución No. 1508, C.P. 01020, México, D.F.

No. de licitación		
09120001-002-00		
No. de partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Progress Software, S.A. de C.V.	Blvd. M. Avila Camacho No. 40, piso 19, Col. Lomas de Chapultepec
2	Oracle de México, S.A. de C.V.	Ejército Nacional 579, primer piso, Col. Granada, México, D.F.
3	TDS Tecnología para Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V.	Río Pánuco Ote. 202, Col. Del Valle, C.P. 66220, México
4	Desierta	

No. de licitación		
09120001-004-00		
No. de partida	Adjudicado a:	Dirección
2	Alcatel Indetel Industria de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Av. Ciencia No. 13, Col. Zona Industrial, C.P. 54730, Cuautitlán Izcala
3 y 4	Sistemas Comerciales Rac, S.A. de C.V.	Misantla 7, Col. Roma Sur, México, D.F., C.P. 06760
5	Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	Periférico Sur 3190, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, México
1 y 6	Desiertas	

No. de licitación		
09120001-006-00		
No. de partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	Av. Revolución No. 1508, C.P. 01020, México, D.F.

No. de licitación		
09120001-007-00		

No. de partida	Adjudicado a:	Dirección
1 (60%)	Viajes Kokai, S.A. de C.V.	Av. Periférico Sur 7650, Col. Villa Cuernavaca, C.P. 14330, México
1 (40%)	Potro Viajes, S.A. de C.V.	Av. Div. Del Norte 1917, Col. Resid. Emperadores, C.P. 03320, México

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE MARZO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 121654)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TENDIDO DE OPEN GRADED Y RIEGO DE SELLO EN LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MARIO DE LA TORRE HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE OBRA PUBLICA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
09120016-007-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	14/03/2000	13/03/2000 10:30 HORAS	10/03/2000 8:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	10/04/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 7 AL 14 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A. NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO SUR, UBICADA EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CASETA ALPUYECA KILOMETRO 114+800 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62790, XOCHITEPEC, MORELOS.
- * UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 230+600 AL 237+900 (PASO MORELOS) Y DEL KILOMETRO 118+000 AL 160+300 (ALPUYECA) AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: A) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA, B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, C) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL, D) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1998 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, F) REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, G) EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO). PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
09120016-008-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	14/03/2000	13/03/2000 12:30 HORAS	10/03/2000 8:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	10/04/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 7 AL 14 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, UBICADA EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:30 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:30 HORAS EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN KILOMETRO 328+900 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62210, JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN EL SUBTRAMO DEL KILOMETRO 328+900 AL 350+600 DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: A) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA, B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, C) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL, D) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1998 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, F) REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y G) EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO). PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE MARZO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de pavimento (fresado y carpeta), tramos aislados, ambos cuerpos de la autopista Córdoba-Veracruz, con cargo a (Banobras S.N.C. Fideicomiso 1936 sección 16 Apoyo Rescate Autopistas Concesionadas) FARAC, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obra Pública de la Red Rescatada (FARAC), con cargo de sesión extraordinaria número 1, el día 29 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
09120019-003-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/03/2000	13/03/2000 9:00 horas	10/03/2000 9:00 horas	22/03/2000 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de pavimento (fresado y carpeta)				3/04/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bital, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2000, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Delegación Regional VII Zona Golfo (Subdelegación Técnica), ubicada en calle Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Plaza de Cobro Cuitláhuac, kilómetro 14+350 colonia El Maguey en Cuitláhuac, Ver., de la autopista Córdoba-Veracruz, código postal 94910, Cuitláhuac, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: se encuentra en ambos cuerpos de tramos aislados en la autopista Córdoba-Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula y su capacidad financiera, y será de acuerdo a su declaración fiscal 1998.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a).**- Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **b).**- Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **c).**- Capital mínimo requerido para la licitación 09120019-003-00 es de \$5'000,000.00. **d).**- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **e).**- Relación de contratos de obras similares y en vigor que tenga celebrada con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. **f).**- Personas físicas: acta de nacimiento certificada, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos C), D), y E). **g).**- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados, y se presentarán mensualmente a la entidad, y ésta se pagará en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
09120019-004-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/03/2000	13/03/2000 11:00 horas	10/03/2000 11:00 horas	22/03/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Bacheo Prof. y Reniv. con mezcla Calie. y Recup. de Pavim. Km. 0+000 al 130+000				3/04/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bital, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en las oficinas de la Delegación Regional VII Zona Golfo (Subdelegación Técnica), ubicada en calle Paseo de las Flores número 554 fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Plaza de Cobro de Cosamaloapan, kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: ambos cuerpos del kilómetro 0+000 al 130+000 en tramos aislados en la autopista La Tinaja-Acayucan.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula y su capacidad financiera, y será de acuerdo a su declaración fiscal 1998.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a).**- Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **b).**- Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **c).**- Capital mínimo requerido para la licitación 09120019-004-00 es de \$16'000,000.00. **d).**- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **e).**- Relación de contratos de obras similares y en vigor que tenga celebrada con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. **f).**- Personas físicas: acta de nacimiento certificada, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos C), D), y E). **g).**- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad, y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
09120019-005-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/03/2000	13/03/2000 13:00 horas	10/03/2000 13:00 horas	23/03/2000 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Bacheo Prof. y Reniv. con mezcla Calie. y Recup. de Pavim. Km. 130+000 al 188+000				3/04/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bital, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en las oficinas de la Delegación Regional Zona VII Golfo (Subdelegación Técnica), ubicada en calle Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en Paseo de las Flores número 554 fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Plaza de Cobro de Cosamaloapan, kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: ambos cuerpos en tramos aislados del kilómetro 130+000 al 188+000 de la autopista La Tinaja-Acayucan.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula y su capacidad financiera, y será de acuerdo a su declaración fiscal 1998.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a).**- Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **b).**- Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **c).**- Capital

mínimo requerido para la licitación 09120019-005-00 es de \$11'000,000.00. **d).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **e).-** Relación de contratos de obras similares y en vigor que tenga celebrada con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. **f).-** Personas físicas: acta de nacimiento certificada, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos C), D), y E). **g).-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad, y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

BOCA DEL RIO, VER., A 7 DE MARZO DE 2000.

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 121656)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se informa que los fallos efectuados por este organismo en la sala de usos múltiples, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, se asignaron como sigue:

No. de licitación		
09120001-008-00		
No. Partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Soluciones para la Administración Pública, S.A. de C.V.	Nvo. León No. 78, Col. Hipódromo Condessa, Delegación C.P. 06100, México, D.F.

No. de licitación		
09120001-009-00		
No. Partida	Adjudicado a:	Dirección
1, 3, 5, 7 y 9	Técnica Automotriz de Cuernavaca, S.A. de C.V.	Av. Emiliano Zapata 215-C, Col. Tlaltenango, C.P. 62170, Cuernavaca, Mor.
10	Cuernavaca Motors, S.A. de C.V.	Blvd. Juárez 26, C.P. 62000, Cuernavaca, Mor.
2, 4, 6 y 8	Desiertas	

No. de licitación		
09120001-010-00		
No. Partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Microvar, S.A. de C.V.	Bahía de Espíritu Santo 125, Col. Verónica Anzures, C.P. 11700, Veracruz, Ver.

No. de licitación		
09120001-005-00		
No. Partida	Adjudicado a:	Dirección
1	Asesoría Logística Proyectos y Equipo, S.A. de C.V.	Dunas 58, Col. Residencial Acueducto de Guadalupe, C.P. 07000, Cuernavaca, Mor.
2	Qualita Sistemas, S.A. de C.V.	Culiacán 123, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México, D.F.
4	Unisys de México, S.A. de C.V.	Alfonso Nápoles Gandera 50 pisos 2 y 3, Col. Peña Blanca, C.P. 06100, México, D.F.
6	Maquinaria Igsa, S.A. de C.V.	Paseo de la Reforma 2297, Col. Cuajimalpa, Deleg. Cuajimalpa, C.F.
3 y 5	Desiertas	

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE MARZO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 121659)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
09085009-003-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	METRO CUADRADO	414,856.9200	414,856.92	

No. DE LICITACION
09085009-004-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIO DE COMEDOR AL PERSONAL DEL AEROPUERTO	SERVICIO	569,400.0000	569,400.00	DEL

No. DE LICITACION
09085009-005-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	SERVICIO	547,536.0000	547,536.00	TRAN

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MARZO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
CAP.P.A. JORGE PEREZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 121660)

AEROPUERTO Y SERVICIOS AUXILIARES
AEROPUERTO INTERNACIONAL PALENQUE
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación en el Aeropuerto Internacional Palenque, con domicilio en carretera federal Catazajá-Rancho Nuevo kilómetro 24.5, código postal 29960, Palenque, Chiapas.

El contrato relativo al servicio de limpieza en el Aeropuerto Internacional Palenque, se adjudicó el día 22 de diciembre de 1999, a Limpieza en Edificios, S.A. de C.V., con domicilio en calle Los Pinos número 106, colonia Guayabal, Villahermosa, Tabasco, con un importe de \$177,528.96 correspondiente a la licitación pública nacional número **09085064-004-99**.

PALENQUE, CHIS., A 7 DE MARZO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL PALENQUE
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ CANO
RUBRICA.

(R.- 121663)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CHETUMAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09085017-008-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	450'000.0000	450,000.00

No. de licitación
09085017-010-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Transporte terrestre no ferroviario	Servicio	327,768.00.00	327,768.00

No. de licitación
09085017-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de comedor para empleados de A.S.A.	Servicio	239,400.00	239,400.00

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 7 DE MARZO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO
ING. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 121665)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL OAXACA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSIC/ APERTURA/
00017021/001/2000	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	15/03/2000	16/03/2000 9:00 HORAS	24/03/ 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	PAPEL BLANCO DE 50 KG	100
2	0000000000	PAPEL BLANCO DE 37 KG	500
2	0000000000	PAPEL BLANCO ACTUACION CG2 TAMAÑO CARTA	50 I
4	0000000000	PAPEL BLANCO ACTUACION CG2A TAMAÑO CARTA	400
5	0000000000	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA	15 I

ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSIC/ APERTURA/
00017021/002/2000	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	15/03/2000	16/03/2000 11:00 HORAS	24/03/ 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA	

SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSIC/ APERTURA/
00017021/003/2000	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	15/03/2000	16/03/2000 13:00 HORAS	24/03/ 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSIC/ APERTURA/
00017021/004/2000	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	15/03/2000	16/03/2000 18:00 HORAS	24/03/ 17:30 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	

SERVICIO DE LIMPIEZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICION/APERTURA
00017021/005/2000	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	15/03/2000	16/03/2000 19:30 HORAS	24/03/ 19:30 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA	

- LAS BASES DE LAS LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 709, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR \$500.00. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, POR \$350.00.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 709, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: LO INDICADO EN LAS BASES.
- PLAZOS DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LA BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 7 DE MARZO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL
LIC. VIRGILIO OJEDA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 121666)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, CON DOMICILIO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109, 7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., HACE PUBLICA LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES QUE FUERON ADJUDICADOS CON EL CONTRATO DE LAS LICITACIONES NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION
09338001-035-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IN
1	3	MULTIPLE EMPRESARIAL: INCENDIO, RESPONSABILIDAD CIVIL, ROTURA DE CRISTALES	RAMO	278,273.0600	8
2	1	EFFECTIVO Y VALORES	RAMO		
3	1	EQUIPO ELECTRONICO	RAMO	124,881.0000	1
4	1	MERCANCIA EN TRANSITO	RAMO	801,499.8200	8
5	1	VEHICULOS	RAMO	2,553,593.7800	2,1
6	1	ROBO CON VIOLENCIA, CONTENIDOS	RAMO	451,300.0000	4

No. DE LICITACION
09338001-036-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	II
1	1	SERVICIO DE ASESOR EXTERNO DE SEGUROS	ASESOR	77,830.3100	

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 121668)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional y que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para la contratación de lo siguiente: adquisición de combustibles, arrendamiento de máquinas fotocopadoras, adquisición de material de oficina y servicio de mantenimiento y conservación de equipo de transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00017033-001-00	Adquisición de combustibles	\$350 Costo en compraNET: \$300	14/03/2000	15/03/2000 11:00 hora
00017033-002-00	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	\$350 Costo en compraNET: \$300	14/03/2000	15/03/2000 12:00 hora
00017033/003/00	Material de oficina	\$350 Costo en compraNET: \$300	14/03/2000	15/03/2000 13:00 hora
00017033/004/00	Matenimiento y conservación de equipo de transporte	\$350 Costo en compraNET: \$300	14/03/2000	16/03/2000 12:00 hora

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La fecha de venta de bases se iniciará a partir de la publicación de la convocatoria.
- * En el acto de apertura de ofertas económicas se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: a los quince días después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.

ZACATECAS, ZAC., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARIO E. RUIZ MORELL
RUBRICA.

(R.- 121669)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL Y NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MOTOCICLETAS Y SEIS RUTAS POSTALES DEL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

09338001-001-00	\$1,380 COSTO EN compraNET: \$1,150	21/03/2000	20/03/2000 9:30 HORAS	27/03/2000 9:30 HC
-----------------	---	------------	--------------------------	-----------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I480800132	MOTOCICLETA DE 124 A 150 C.C.
2	I480800132	MOTOCICLETA DE 234 A 255 C.C.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109-7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA EN LAS SUCURSALES DEL BANCO BITAL, S.A., A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 400 8513 467. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109-7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS GERENCIAS POSTALES ESTATALES, CUANDO MENOS EN 25 ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PUNTO 2.4 DE LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTREGUE LA FACTURA EN LA UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.

SONORA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
09338026-001-00	\$1,380 COSTO EN compraNET: \$1,150	16/03/2000	16/03/2000 12:00 HORAS	22/03/2000 12:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO C.O.R. HERMOSILLO, SON.-PUERTO LIBERTAD,
2	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO AGUA PRIETA, SON.-IMURIS, SON.
3	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO C.O.R. HERMOSILLO, SON.-NACUZARI, SON.
4	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO NAVOJOA, SON.-C.O.R. HERMOSILLO, SON.
5	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO C.O.R. HERMOSILLO, SON.-C.O.R. MEXICALI, B.
6	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO C.O.R. HERMOSILLO, SON.-NOGALES, SON.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR GARCIA MORALES, KILOMETRO 5.5, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83212, HERMOSILLO, SON., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIO POSTAL MEXICANO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA EN LAS SUCURSALES DEL BANCO BITAL, S.A., Y CITY BANK, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 4008513467.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIAS POSTAL ESTATAL, UBICADA EN BULEVAR GARCIA MORALES, KILOMETRO 5.5, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83212, HERMOSILLO, SON.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS RUTAS POSTALES.
- * VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO PODRAN EXCEDER DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA POSTAL ESTATAL. MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
 RUBRICA.

(R.- 121670)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y PASAJES AEREOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNICA
09189001-001-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$600	15/03/2000	15/03/2000 10:00 HORAS	22/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C510200024	GASOLINA	
2	C510200024	GASOLINA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA, UBICADA EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, Y EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION EN MATIAS ROMERO, OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: POR 12 Y 10 MESES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN FORMA MENSUAL, CONTRA ENTREGA DE LOS VALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNICA
09189001-002-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$600	15/03/2000	15/03/2000 12:00 HORAS	22/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C811010002	TRANSPORTE AEREO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA, UBICADA EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, 9o. PISO ALA A, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06358 Y EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION EN MATIAS ROMERO, OAXACA, TODOS LOS DIAS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 20:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: POR 10 MESES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 121671)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Servicio Postal Mexicano con domicilio en calle de Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., hace pública la identidad de los proveedores que fueron adjudicados con los contratos de las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación
09338001-042-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	317	Servicios de limpieza de oficinas	Elemento	2,145.62	8'161,938.48

No. de licitación
09338001-043-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,250	Transporte aéreo	Viaje	1,250.00	1'500,000.00

No. de licitación
09338001-044-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	104	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Equipo	0.20	6'000,000.00

No. de licitación
09338001-045-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	350	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	4,900.00	1'715,000.00
2	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	2,650.00	715,500.00
3	350	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	3,179.00	1'112,650.00
4	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,440.00	388,800.00
5	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,500.00	405,000.00
6	250	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,020.00	255,000.00

No. de licitación
09338001-046-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	11,000.00	2'970,000.00
2	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	5,300.00	1'431,000.00

3	100	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	17,000.00	1'700,000.00
4	100	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	17,000.00	1'700,000.00
5	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	3,500.00	945,000.00
6	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	4,400.00	1'188,000.00
7	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	3,409.00	920,430.00
8	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	4,000.00	1'080,000.00
9	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	2,820.00	761,400.00
10	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,889.00	510,030.00
11	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	2,280.00	615,600.00
12	250	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,610.00	402,500.00
13	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,700.00	459,000.00
14	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,350.00	364,500.00
15	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,300.00	351,000.00
16	270	Transporte terrestre no ferroviario	Viaje	1,250.00	337,500.00

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 121672)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, POR MEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO TRABAJOS DE AUDITORIA A OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS CMH-OP-03-00 Y CMH-OP-04-00, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y ACTIVIDADES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-OP-03-00		
VERIFICAR QUE EL PROCESO DE CONTRATACION, EJECUCION Y CONTROL DE SIETE OBRAS, SEIS REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT JALISCO, Y UNA EJECUTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SE HAYAN EFECTUADO EN CUMPLIMIENTO Estricto DE LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION VIGENTE Y DE LO ESTIPULADO EN LOS SIETE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE SE SEÑALAN EN LAS "BASES"	29-03-00 11:00 HORAS	4-04-00 11:00 HORAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-OP-04-00		
VERIFICAR QUE EL PROCESO DE CONTRATACION, EJECUCION Y CONTROL DE SIETE OBRAS, REALIZADAS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION SE HAYAN EFECTUADO EN CUMPLIMIENTO Estricto DE LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION VIGENTE Y DE LO ESTIPULADO EN LOS SIETE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE SE SEÑALAN EN LAS "BASES"	29-03-00 12:00 HORAS	6-04-00 12:00 HORAS

COSTO DE LA DOCUMENTACION DE CADA LICITACION: \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS: 10%.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION:

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, UBICADAS EN EL NUMERO 1501 DE LA AVENIDA COYOACAN, COLONIA DEL VALLE, A PARTIR DEL DIA 7 DE MARZO DE 2000 PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN DIAS HABILES DE 10:00 A 15:00 HORAS, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:

- A) DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y, OPCIONALMENTE, LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE).
- B) EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES Y EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR EL ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DEMOSTRAR CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, ACREDITANDO QUE EL COORDINADOR DE LOS TRABAJOS Y AL MENOS EL 50% DEL PERSONAL DIRECTIVO Y TECNICO QUE SE PROPONGA, CUENTE CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS DE AUDITORIA Y/O SUPERVISION, Y/O CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION.

EL LICITANTE ENTREGARA RELACION DE LOS CONTRATOS DE AUDITORIA Y/O SUPERVISION, Y/O CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA EN VIGOR QUE TENGA O QUE HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES E, INVARIABLEMENTE, PRESENTARA COPIA DE TRES CARATULAS DE CONTRATOS DE AUDITORIA Y/O SUPERVISION, Y/O CONSTRUCCION QUE HAYA REALIZADO, O BIEN UNO QUE HAYA CELEBRADO CON LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA EN EL RUBRO DE OBRA PUBLICA.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO DE LA DOCUMENTACION MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, SE ENTREGARAN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE SE ESTIME GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LAS NECESIDADES DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA. LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO PODRAN SER SUBCONTRATADOS. LAS PROPUESAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO ENRIQUE CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 121673)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

AVENIDA ALVARO OBREGON No. 20, COL. BARRANCA SECA

MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 10580

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LPN-DMC-3000-1025-001-2000 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO, SE ADJUDICO COMO SIGUE: BLOCK POSTIP 3/4, CAJA DE CARTON P/ARCHIVO ARMABLE T/CARTA A CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$125,731.62, BASE DE ACRILICO PARA CALENDARIO, BLOCK DE RECADOS TELEFONICOS A PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$70,269.86, CARPETA DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA KERATOL, CORRECTORES PARA MAQUINA LOGICA 3006 ORIGINAL A EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$8,736.55, FECHA DE FALLO 9 DE FEBRERO DE 2000. **LPN-DMC-3000-1025-002-2000** SUMINISTRO DE VALES PARA COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL, SE DECLARO DESIERTA, FECHA DE FALLO 2 DE FEBRERO DE 2000. **LPN-DMC-3000-1025-003-2000** SUMINISTRO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, SE ADJUDICO COMO SIGUE: CONDENSADOR GENERAL, BOBINA ENCENDIDO NORMAL A REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O ELIZABETH PAREDES CORTES GRETEL CON DOMICILIO EN AVENIDA OBSERVATORIO NUMERO 228, COLONIA DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO HASTA \$153,700.00, BOBINA ENCENDIDO ELECTRONICO, CEREBRO PARA NUCLEO A ADATTO AUTOMOTRIZ Y/O IVAN PEREZ YANEZ, CON DOMICILIO EN PAPALOTECA 8 ACCESORIA B, COLONIA EL ROSAL, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, CODIGO POSTAL 10600, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO HASTA \$92,220.00, SELENOIDE PERKINS, CLUTCH DODGE PICK-UP A RECTIFICACIONES GUTIERREZ Y/O DANIEL GUTIERREZ ROMERO, CON DOMICILIO EN PAPALOTECA NUMERO 8, COLONIA EL ROSAL, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO HASTA POR \$61,480.00, FECHA DE FALLO 16 DE FEBRERO DE 2000. **LPN-DMC-3000-1025-004-2000** AFINACION, PREVERIFICACION Y VERIFICACION DEL PARQUE VEHICULAR, SE ADJUDICO COMO SIGUE: VEHICULOS DE CARBURACION NORMAL DE 4 Y 6 CILINDROS, VEHICULOS DE FUEL INJECTION DE 6 CILINDROS A SERVIDIESEL ABASTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 1 NUMERO 1723, COLONIA LEYES DE REFORMA, CODIGO POSTAL 09310, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$149,112.47, VEHICULOS DE CARBURACION NORMAL DE 8 CILINDROS, VEHICULOS DE FUEL INJECTION DE 4 CILINDROS A MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PILETA 38, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14390, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$163,415.00, VEHICULOS FUEL INJECTION DE 8 CILINDROS, VEHICULO DIESEL CUMMINS TURBO A CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC 2689, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$153,640.00, FECHA DE FALLO 15 DE FEBRERO DE 2000. **LPN-DMC-3000-1025-005-2000** SUMINISTRO DE VALES PARA COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL. SE ADJUDICO A PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN WILLIAM SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO HASTA POR UN IMPORTE DE \$5'975,582.64, FECHA DE FALLO 24 DE FEBRERO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

**SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN MENDOZA BRIK
RUBRICA.**

(R.- 121675)

**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. DE LICITACION
00012002-006-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	15	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	675.0000	10,125.00	JULIO CESAR PERE
2	10	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	675.0000	6,750.00	JULIO CESAR PERE
3	12	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	2,200.0000	26,400.00	JULIO CESAR PERE
4	10	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	2,200.0000	22,000.00	JULIO CESAR PERE
5	1	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	2,100.0000	2,100.00	JULIO CESAR PERE
6	1	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	1,900.0000	1,900.00	LAURA BEATRIZ CAM ART
7	1	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	2,100.0000	2,100.00	JULIO CESAR PERE

No. DE LICITACION
00012002-007-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	14	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	5,946.4286	83,250.00	CLINICA AUI
2	8	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	5,974.2500	47,794.00	CORPOF
3	21	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	5,557.5239	116,708.00	REPRESENTACIONES
4	17	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	6,035.2942	102,600.00	VIE
5	25	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	6,077.6000	151,940.00	EQUIPOS
6	6	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	5,491.6667	32,950.00	DISTRIBUIDORA D
7	18	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	5,850.5556	105,310.00	7
8	12	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	6,087.5000	73,050.00	PHILIPS SI
9	4	AUXILIARES AUDITIVOS	PIEZA	6,150.0000	24,600.00	SERVICIO AUDIOI

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
C. MA. RENEE MAGALLANES RAMOS
RUBRICA.

(R.- 121676)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VARA PERLILLA, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION Y APARATOS TELEFONICOS, PINTURA Y TRACTOR AGRICOLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
30001031-003-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	13/03/2000	14/03/2000 10:30 HORAS	17/03/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	C690400028	VARA PERLILLA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
30001031-004-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	13/03/2000	14/03/2000 13:00 HORAS	22/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I150400038	APARATO TELEFONICO SISTEMA SECRETARIAL DIGITAL	
2	I150400038	APARATO TELEFONICO SENCILLO	
3	I150400038	APARATO TELEFONICO DIGITAL MULTIFUNCION	
4	I150200304	RADIO ONDA CORTA Y/O LARGA (TRANSMISOR Y RECEPTOR)	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
30001031-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	13/03/2000	15/03/2000 10:30 HORAS	23/03/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C841000052	PINTURA ESMALTE NEGRO	
2	C841000052	PINTURA ESMALTE VERDE BANDERA	
3	C841000052	PINTURA GRIS PERLA	
4	C841000052	PINTURA BLANCA	
5	C841000052	PINTURA ROJO BERMELLON	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
30001031-006-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	13/03/2000	15/03/2000 13:00 HORAS	23/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I421200000	TRACTOR AGRICOLA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS 7, 8, 9, 10 Y 13 DE MARZO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALLE GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALLE GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL CAPULINES, CALLE CAPULINES SIN NUMERO, BARRIO XALTOCAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABLES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

NOTA: LA LICITACION NUMERO 30001031-003-00 ADQUISICION DE VARA PERLILLA SE EFECTUARA CONFORME AL ARTICULO 43 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROSARIO SIERRA VALLE

RUBRICA.

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de prótesis quirúrgicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012002-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/03/2000	20/03/2000 16:30 horas	27/03/2 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	C480000108	Prótesis	1	Pieza	1'043
2	C480000108	Prótesis	1	Pieza	1'043
3	C480000108	Prótesis	1	Pieza	1'043
4	C480000108	Prótesis	1	Pieza	1'043
5	C480000108	Prótesis	1	Pieza	1'043

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, ubicada en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de marzo de 2000 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: tratados que tiene suscritos México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, ubicado en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma y recepción de los pedidos.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura con el alta del almacén, en la caja de la convocante, a entera satisfacción de ésta.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C. MA. RENEE MAGALLANES RAMOS

RUBRICA.

(R.- 121678)

**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de playeras y ruanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012002-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	16/03/2000	15/03/2000 16:00 horas	22/03/2 16:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Playeras		9

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012002-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	16/03/2000	15/03/2000 14:00 horas	22/03/2 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Ruanas		1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a

- viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones de las licitaciones números 00012002-002-00 y 00012002-003-00 se llevarán a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 16:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, ubicado en Guadalajara número 46 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 22 de marzo de 2000, la licitación 00012002-002-00 a 16:30 horas, y la 00012002-003-00 a 11:00 horas, y las aperturas de las propuestas económicas el día 24 de marzo de 2000 a 16:30 y 11:00 horas, respectivamente, en Guadalajara número 46, 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: almacén de la convocante, ubicado en Guadalajara número 46 9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo.
 - * Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura con el alta del almacén, en la caja de la convocante, a entera satisfacción de ésta.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C. MA. RENEE MAGALLANES RAMOS
RUBRICA.

(R.- 121681)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado el 8 de abril de 1994 en el Diario Oficial de la Federación, se publica el fallo de las licitaciones públicas convocadas por la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en San Fernando número 547, edificio B, planta baja, Barrio de San Fernando, Tlalpan, Distrito Federal; como a continuación se indica:

Licitación pública nacional **00637051-015/99**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de cuadro básico, fecha de fallo: 24 de diciembre de 1999, monto total de la licitación \$735,300.00, en esta licitación se adjudicó únicamente la clave 5228 Interferón Sol. Iny. cada frasco ampula con liofilizado contiene: Interferón Alfa 2B 5 millones U.I. Envase con un frasco ampula y ampolleta con diluyente de 1 ml., al proveedor Probiomed, S.A. de C.V., San Esteban número 88, colonia Santo Tomás, México, D.F., con un monto de \$735,300.00.

Licitación pública nacional **00637051-016-99**, relativa a la adquisición de medicamentos dentro de cuadro básico, fecha de fallo: 3 de febrero de 2000, monto total de la licitación: \$932'798,442.05, bien del monto mayor: clave 2348 solución para diálisis peritoneal al 1.5% con sistema de doble bolsa con 2000 ml., con un monto de \$60'098,718.62, asignado a Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 Metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor., asignación a otros proveedores: Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V., avenida Coyoacán número 1622, colonia Del Valle, México, D.F., Antibióticos de México, S.A. de C.V., Las Flores número 56, colonia La Candelaria, Coyoacán, México, D.F., Aplicaciones Farmacéuticas, S.A. de C.V., Heriberto Frías número 1035, colonia Del Valle, México, D.F., Astra México, S.A. de C.V., avenida Urbina número 15, colonia Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 Metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor., Biomep, S.A. de C.V., Providencia número 622, colonia Del Valle, México, D.F., Bioresearch de México, S.A. de C.V., Río Totolica número 15-A, colonia Industrial Naucalpan, Estado de México, Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V., calle Del Maíz número 49, Barrio de San Pedro Xaltocan, México, D.F., Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L., de C.V., avenida Revolución número 1267, colonia Tlacopac, México, D.F., Buffington's de México, S.A. de C.V., José Ma. Rico número 317, colonia Del Valle, México, D.F., Codifarma, S.A. de C.V., calle Cholula número 11, colonia Condesa, México, D.F., Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Río Consulado número 203-2, colonia Arenal, México, D.F., Disprolab, S.A. de C.V., Heraldo número 86, colonia Clavería, México, D.F., Distribuidora de Medicamentos Rivera, S.A. de C.V., Zenon Fernández número 1065, colonia Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P., Distribuidora de Productos Quirúrgicos, S.A. de C.V., Sur 69 B número 121, colonia El Prado, México, D.F., Distribuidora de Químicos y Farmacéuticos, S.A. de C.V., Hortencia número 122, colonia Santa Ma. la Ribera, México, D.F., Droguería y Farmacia El Glogo, S.A. de C.V., Nogal número 45, colonia Santa Ma. la Ribera, México, D.F., Eli Lilly y Cía. de México, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 2024, colonia Campestre Churubusco Country Club, México, D.F., Equimed, S.A. de C.V., Dr. Pasteur número 93, 3er. piso, colonia Doctores, México, D.F., Evaporadora Mexicana, S.A. de C.V., Liverpool número 18, 4o. piso, colonia Juárez, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, México, D.F., Glaxo Wellcome México, S.A. de C.V., calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, México, D.F., Grupo Carbel, S.A., Periférico Poniente número 7366, colonia Ciudad Granada, Zapopan, Jal., Helber de México, S.A. de C.V., Maíz número 20, colonia Granada Esmeralda, México, D.F., Hoechst Marion Roussel, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1738, colonia Coyoacán, México, D.F., Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A., Geranios número 9, colonia San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., avenida Chapultepec Sur número 284-408, colonia Americana, Guadalajara, Jal., Laboratorio Bioquímico Mexicano, S.A. de C.V., Lieja número 8, 8o., colonia Juárez, México, D.F., Laboratorios Alpha, S.A. de C.V., Héroes Ferrocarrileros número 1325 Sur, Sector Juárez, Guadalajara, Jal., México, D.F., Laboratorios Best, S.A., Municipio Libre número 199, colonia Portales, México, D.F., Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V., Parque Industrial kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, Tlajomulco de

Zúñiga, Jal., Laboratorios Chemía, S.A. de C.V., Yácatas número 307, colonia Narvarte, México, D.F., Laboratorios Dermatológicos Darier, S.A., de C.V., Barranca del Muerto número 482, colonia Merced Gómez, México, D.F., Laboratorios Euromex, S.A., de C.V., Calle Siete número 386, colonia Pantitlán, México, D.F., Laboratorios Fustery, S.A. de C.V., Laboratorios Grin, S.A. de C.V., calle Patricio Sanz número 759, colonia Del Valle, México, D.F., Laboratorios Hormona, S.A. de C.V., bulevar Manuel Avila Camacho número 470, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Laboratorios Kendrick, S.A., Textitlán número 2, colonia Santa Ursula Coapa, México, D.F., Laboratorios Kener, S.A. de C.V., bulevar Puerto Aéreo número 151-205, colonia Aviación Civil, México, D.F., Laboratorios Liomont, S.A. de C.V., avenida Adolfo López Mateos número 68, colonia Cuajimalpa, México, D.F., Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Londres número 212, 6o. piso, colonia Juárez, México, D.F., Laboratorios Pizzard, S.A. de C.V., kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, colonia Parque Industrial Tlajomulco de Zúñiga, Jal., Laboratorios Salus, S.A. de C.V., kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, colonia Parque Industrial Tlajomulco de Zúñiga, Jal., Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V., Lago Silverio número 177, colonia Anáhuac, México, D.F., Laboratorios Silanes, S.A. de C.V., calle Amores número 1304, colonia Del Valle, México, D.F., Laboratorios Sophia, S.A. de C.V., Poniente 44 número 2702, colonia San Salvador Xochimanca, México, D.F., Laboratorios Valdecasas, S.A., avenida Insurgentes número 4058, colonia Tlalpan, México, D.F., Laboratorios Zerbóni, S.A., calle Anáhuac número 147, colonia El Mirador Ex-Hacienda de Coapa, México, D.F., Lakeside de México, S.A. de C.V., calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, México D.F., Lemery, S.A. de C.V., Mártires de Río Blanco número 54, colonia Huichapan, México, D.F., Leve Visión, S.A. de C.V., Campo Maluco número 105 piso 1, fraccionamiento San Antonio, México, D.F., Nestlé México, D.F., avenida Ejército Nacional número 453, colonia Granada, México, D.F., Novag Infancia, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 3417, colonia Santa Ursula Coapa, México, D.F., Pego, S.A., de C.V., Nicolás San Juan número 1542-503, colonia Del Valle, México, D.F., Pharma Corp, S.A. de C.V., Obrero Mundial número 237, colonia Del Valle, México, D.F., Pihcsa Médica, S.A. de C.V., Prolongación División del Norte número 4280, colonia Prado Coapa, México, D.F., Precimex, S.A. de C.V., calzada de las Águilas número 1211, colonia San Clemente, México, D.F., Pro Inmune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Santa María Insurgentes, México, D.F., Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V., Lago Tangañica número 18, colonia Granada, México, D.F., Productos Farmacéuticos Collins, S.A. de C.V., Ciprés número 1677, colonia Del Fresno, Guadalajara, Jal., Productos Mavi, S.A. de C.V., Osa Menor número 197, colonia Prado Churubusco, México, D.F., Productos Roche, S.A. de C.V., avenida Universidad número 902, colonia Santa Cruz Atoyac, México, D.F., Protein, S.A. de C.V., calle Añil número 865, colonia Granjas México, México, D.F., Psicofarma, S.A. de C.V., Reforma número 9, colonia Atlántida, México, D.F., Química Pasteur, S. de R.L., Rinconada de los Lagos, edificio Atitlán departamento 403, colonia Pedregal de Carrasco, México, D.F., Química y Farmacia, S.A. de C.V., Río Mississippi número 204 Pte., colonia Del Valle, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., Hegel número 207, 3er. piso, colonia Polanco, México, D.F., Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., Acoxa número 464, colonia fraccionamiento Prado Coapa, México, D.F., Rhone Poulenc Rorer, S.A. de C.V., Matías Romero número 216, colonia Del Valle, México, D.F., Savi Distribuciones, S.A. de C.V., Guanajuato número 224-807, colonia Roma, México, D.F., Schering Plough, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 301, colonia Barrio Xaltocan, México, D.F., Searle de México, S.A. de C.V., calzada Del Hueso número 859, colonia Ex-Hacienda de Coapa, México, D.F., Selecciones Médicas, S.A. de C.V., San Luis Potosí número 127, colonia Roma, México, D.F., Serral, S.A. de C.V., Adolfo Prieto número 1009, colonia Del Valle, México, D.F., Servicios de Distribución Especializada, S.A. de C.V., Ferrocarril de Cuernavaca número 418, colonia Polanco, México, D.F., Sulemi Médica, S. de R.L. de C.V., Reforma número 1147, colonia Santa Teresita, Guadalajara, Jal., Syntex, S.A. de C.V., carretera México-Toluca número 2822, colonia Lomas de Bezares, México, D.F., Tecnofarma, S.A. de C.V., Azafrán número 123, colonia Granjas México, Estado de México, Terapia Infantil, S.A., Querétaro número 131, colonia Roma, México, D.F., Vitrium División Farmacéutica, S.A. de C.V., Nicolás San Juan número 729, colonia Del Valle, México, D.F.

Licitación pública internacional **00637051-017/99**, relativa a la adquisición de medicamentos dentro de cuadro básico de medicamentos, fecha de fallo: 22 de febrero de 2000, monto total de la licitación: \$299'600,003.58, bien del monto mayor: clave 5235.- Eriproyotina Humana Recombinante, solución inyectable cada ampolla o frasco ampulla con liofilizado contiene: Eritropoyetina Humana Recombinante 2000 U.I. envase con 12 ampollas o frascos ampulla con o sin diluyente, con un monto de \$33'772,258.00, asignado a cinco proveedores: Comercializadora de Productos Institucionales, Río Consulado número 2032, colonia Arenal, México, D.F., Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V., Parque Industrial kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, Tlajomulco de Zúñiga, Jal., Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Londres número 212, 6o. piso, colonia Juárez, México, D.F., Probiomed, S.A. de C.V., San Esteban número 88, colonia Santo Tomás, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., Hegel número 207, 3er. piso, colonia Polanco, México, D.F., Pro-Inmune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Santa María Insurgentes, México, D.F., asignación a otros proveedores: Astra México, S.A. de C.V., avenida Urbina número 15, colonia Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 Metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor., Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V., calle Del Maíz número 49, Barrio de San Pedro Xaltocan, México, D.F., Codifarma, S.A. de C.V., calle Cholula número 11, colonia Condesa, México, D.F., Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Oyamel número 334, colonia Santa María Insurgentes, México, D.F., Equimed, S.A. de C.V., Dr. Pasteur número 93, 3er. piso, colonia Doctores, México, D.F., Farma Institucional, S.A. de C.V., Durango número 104-404, colonia Roma, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., circuito Las Misiones número 78 bis, colonia Las Misiones, Querétaro, Qro., Fresenius Kabi México, S.A. de C.V., Héroes Ferrocarrileros número 1325 Sur, Sector Juárez, Guadalajara, Jal., Glaxo Wellcome México, S.A. de C.V., calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, México, D.F., Hoechst Marion Roussel, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1738, colonia Coyoacán, México, D.F., Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A., Geranios número 9, colonia San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V., Parque Industrial kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, Tlajomulco de Zúñiga, Jal., Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Londres número 212, 6o. piso, colonia Juárez, México, D.F., Laboratorios Sophia, S.A. de C.V., Poniente 44 número 2702, colonia San Salvador Xochimanca, México, D.F., Lemery, S.A. de C.V., Mártires de Río Blanco número 54, colonia Huichapan, México, D.F., Pharma Corp, S.A. de C.V., Obrero Mundial número 237, colonia Del Valle, México, D.F., Pego, S.A., de C.V., Nicolás San Juan número 1542-503, colonia Del Valle, México, D.F., Probiomed, S.A. de C.V., San Esteban número 88, colonia Santo Tomás, México, D.F., Pro-Inmune, S.A. de C.V., Linaloe

número 29, colonia Santa María Insurgentes, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., Hegel número 207, 3er. piso, colonia Polanco, México, D.F., Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., Acoxa número 464, fraccionamiento Prado Coapa, México, D.F., Rhone Poulenc Rorer, S.A. de C.V., Matías Romero número 216, colonia Del Valle, México, D.F., Schering Plough, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 301, colonia Barrio Xaltocan, México, D.F., Searle de México, S.A. de C.V., calzada Del Hueso número 859, colonia Ex-Hacienda de Coapa, México, D.F., Selecciones Médicas, S.A. de C.V., San Luis Potosí número 127, colonia Roma, México, D.F., Sulemi, Médica, S. de R.L. de C.V., Reforma número 1147, colonia Artesanos, Guadalajara, Jal., Zeneca Mexicana, S.A. de C.V., avenida Lomas Verdes número 67, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOLE

RUBRICA.

(R.- 121682)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de limpieza en interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo para 82 inmuebles que ocupan las instalaciones de la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30100001-008-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	13/03/2000	17/03/2000 11:00 horas	27/03/2000 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
01	00000000000	Servicio para 10 inmuebles (ver relación anexa en bases)	
02	00000000000	Servicio para 10 inmuebles (ver relación anexa en bases)	
03	00000000000	Servicio para 31 inmuebles (ver relación anexa en bases)	
04	00000000000	Servicio para 31 inmuebles (ver relación anexa en bases)	

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales, sita en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio Franco Sodi de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Niños Héroes número 106, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de la prestación del servicio: en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.

Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.

Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE
SERVICIOS

ARTURO CAMACHO CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 121683)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGPR-LPN-002/2000

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a las personas morales de nacionalidad mexicana a cotizar para la contratación del servicio de graduación y adaptación de anteojos y lentes de contacto que comprenda su adquisición.

Venta de bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas	Apertura
Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, 3o. piso, Cd. Universitaria, D.F., del 7 al 16 de marzo de 2000 (exceptuando 11 y 12), en horario de 10:00 a 14:00 Hrs.	Sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, Cd. Universitaria, D.F., 16 de marzo de 2000 a las 10:30 Hrs.	Sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, Cd. Universitaria, D.F., 22 de marzo de 2000 hasta las 10:30 Hrs.	Sala de usos múltiples de Proveeduría, Av. Cd. U. Técnica: 10:30 Hr Económica: 10:30

- El costo de las bases del concurso es de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), y podrá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a favor de la UNAM, o dinero en efectivo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para el cálculo de su propuesta, el licitante deberá tener en cuenta que la convocante proporciona esta prestación, tratándose de anteojos a un promedio de 40,000 trabajadores, incluyendo a sus beneficiarios; y por lo que respecta a lentes de contacto a 1,800, y de que se pretende que no se restrinja a un licitante la contratación de esta prestación.
- Los bienes y servicios, objetos de la licitación, deberán ejecutarse en las sucursales del licitante en que sean requeridos, y el plazo de entrega será dentro de los 10 días naturales, contado a partir de la presentación de la orden de trabajo expedida por la convocante, excepto cuando se trate de primera adaptación de lentes de contacto, en cuyo caso, el tiempo límite para tal propósito será de 60 días naturales.
- El pago se realizará por cada servicio prestado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, con excepción de los periodos vacacionales de la convocante, comprendidos en los meses de julio y diciembre, en los que se efectuarán los ajustes de común acuerdo con la empresa o empresas prestadoras del servicio.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA UNAM

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 121685)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios médicos especializados en biología reproductiva, genética humana, cirugía pediátrica, medicina nuclear y urología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	El costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641038-002-00	\$230 Costo en compraNET: \$161	14/03/2000	14/03/2000 10:00 horas	22/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad d
1	0000000000	Biología reproductiva	4	15	Estu
2	0000000000	Genética humana	60	115	Estu
3	0000000000	Cirugía pediátrica	15	30	Ciru
4	0000000000	Medicina nuclear	10	180	Estu
5	0000000000	Urología	30	60	Estu

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 41 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, a través de una orden de ingreso en cualquiera de las oficinas de cobro del I.M.S.S. (ubicadas en la Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los actos se realizarán en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, ubicadas en Calle 41 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas que se señalen en cada licitación, todos los días del año, en el horario de entrega, de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán a 15 días de la presentación de las facturas, en la oficina de contabilidad de la unidad que se le señale.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se dará ningún anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en cualesquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

MERIDA, YUC., A 7 DE MARZO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 121688)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR

COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641130-001-00	\$5,345.00 Costo en compraNET: \$3,745.00	17/03/2000	17/03/2000 13:30 horas	17/03/2000 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Ampliación y remodelación del H.G.S. 34 a 52 camas			2/05/2000	30/1

- * Plazo de ejecución de los trabajos: 213 días naturales.
- * Ubicación de la obra: calle V. Carranza-Centenario y F. Lardizábal, código postal 90300, Apizaco, Tlax.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el H.G.S. 34 camas, ubicado en calle V. Carranza-Centenario y F. Lardizábal, código postal 90300, Apizaco, Tlax.
- * Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el H.G.S. 34 camas, ubicado en calle V. Carranza-Centenario y F. Lardizábal, Apizaco, Tlax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641130-002-00	\$5,150.00 Costo en compraNET: \$3,605.00	17/03/2000	17/03/2000 10:00 horas	17/03/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 3 consultorios			2/05/2000	30/1

- * Plazo de ejecución 213 días naturales.
- * Ubicación de la obra: prolongación avenida Hidalgo sin número, Huimanguillo, Tab.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la U.M.F., ubicada en prolongación avenida Hidalgo sin número, Huimanguillo, Tab.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la U.M.F., ubicada en prolongación avenida Hidalgo sin número, Huimanguillo, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641130-003-00	\$2,835.00 Costo en compraNET: \$1,985.00	29/03/2000	29/03/2000 13:30 horas	29/03/2000 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Ampliación urgencias y encamados y construcción de muro de contención del H.R.S.			16/05/2000	30/1

- * Plazo de ejecución 199 días naturales.
- * Ubicación de la obra: calle Nigromante sin número, Chignahuapan, Pue.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples del H.R.S., ubicada en calle Nigromante sin número, Chignahuapan, Pue.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el H.R.S., ubicado en calle Nigromante sin número, Chignahuapan, Pue.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641130-004-00	\$5,680.00 Costo en compraNET: \$3,976.00	29/03/2000	29/03/2000 10:00 horas	29/03/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Remodelación del 1er. y 2o. pisos y terminación del 3er. piso en el Cuerpo A del C.M.N.			16/05/2000	28/0

- * Plazo de ejecución 289 días naturales.
- * Ubicación de la obra: avenida Cuauhtémoc, Cervantes y Padilla, Veracruz, Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula de capacitación del C.M.N. Adolfo Ruiz Cortines, ubicada en avenida Cuauhtémoc, Cervantes y Padilla, Veracruz, Ver.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Cuerpo A del C.M.N., ubicado en avenida Cuauhtémoc, Cervantes y Padilla, Veracruz, Ver.

Información común a las licitaciones:

- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, la apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en los cuadros de programación de cada licitación, en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento zona Sur, sitas en 15 Poniente número 3731, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Pue.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento zona Sur, sita en 15 Poniente número 3731, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social de institución bancaria con sucursal existente en la ciudad de Puebla o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, notificándolo a la convocante mediante envío de recibo vía fax al número (012) 2 48-00-18.
- * El costo de las bases incluye I.V.A.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de hasta un 30% con respecto a la asignación autorizada para el presente ejercicio.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para poder participar son:
 1. Acta constitutiva y, en su caso, reformas a ésta, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
 2. Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
 5. Acreditar capital contable mediante la entrega de estado financiero dictaminado por contador público con registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior ante la S.H.C.P.
- * Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S. dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en calle Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago son: por anticipo hasta un 10% para la construcción de sus bodegas, oficinas, traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de obra y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción y equipo de instalación permanente, de acuerdo con los términos establecidos con las bases de licitación y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados, conforme al plazo establecido en el artículo 54 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * El catálogo de conceptos, planos, anexos, disquete del sistema, disquete para elaborar la propuesta técnica, disquete para elaborar la propuesta económica y manual operativo del sistema se entregarán en la convocante, ya que por su complejidad técnica y volumen no están disponibles vía Internet.

PUEBLA, PUE., A 7 DE MARZO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. MARIO V. BRITO SALGADO

RUBRICA.

(R.- 121689)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, EN LA CALLE DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641054 009/00**, PARA ADQUIRIR 18,721 PIEZAS DE MOBILIARIO MEDICO Y LABORATORIO, COCINA Y COMEDOR, SALAS DE ESPERA Y OTROS.; GANADORES: COMERCIALIZADORA VARSOVIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 8 B-1, COLONIA NUEVO MEXICO, CODIGO POSTAL 52966, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO; INDUSTRIAS GARSAM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CIRUELOS NUMERO 6, COLONIA LOS CIPRESSES, CODIGO POSTAL 04830, COYOACAN, D.F.; REMINGTON SISTEMAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA SANTO TOMAS NUMERO 189-D, COLONIA SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 02020, AZCAPOTZALCO, D.F.; INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: KILOMETRO 116. 5 DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CODIGO POSTAL 72700, CUAUTLANCINGO, PUEBLA; MOBILIARIO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE DEL SOL NUMERO 3, COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA, CODIGO POSTAL 53660, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO; GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROFESOR ROBERTO BARRIOS CASTRO NUMERO 2, COLONIA SAN JUAN BOSCO, CODIGO POSTAL 52946, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO; INDUSTRIAS VIDACERO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SUR 101-A NUMERO 550, COLONIA SECTOR POPULAR, CODIGO POSTAL 09060, IZTAPALAPA, D.F.; INDUSTRIAS PIROCA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EMILIO MADERO NUMERO 297, COLONIA SANTA MARTA ACATITLA, CODIGO POSTAL 09510, IZTAPALAPA, D.F.; SISTEMAS MEDICOS PARA DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RODRIGUEZ SARO NUMERO 523 MEZZANINE 4, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, D.F.; DISTRIBUCIONES MACROMEDICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ORIENTE 65-A NUMERO 2917, COLONIA AMPLIACION ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, CUAUHTEMOC, D.F.; ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MOTOLINIA NUMERO 8 A, B Y D, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, D. F.; PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO PEDRO SANTACILIA NUMERO 324-B, COLONIA VILLA DE CORTES, CODIGO POSTAL 03530, BENITO JUAREZ, D.F.; WOODS MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DOMICILIO: CALLE 8 NUMERO 132-B, COLONIA LEYES DE REFORMA, CODIGO POSTAL 09340, IZTAPALAPA, D.F.; COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TODA DE ACERO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA DE LAS GRANJAS NUMERO 37 INTERIOR 8, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, CODIGO POSTAL 54070, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; COMERCIALIZADORA CONSORCIO LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DAKOTA NUMERO 21, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, D.F.; TRADE INNOVATION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: GENERAL JUAN ENRIQUEZ NUMERO 545 E-421 AD-402, COLONIA JUAN ESCUTIA, CODIGO POSTAL 09100, IZTAPALAPA, D.F.; MASTER KONG, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PUERTO MAZATLAN NUMERO 3, COLONIA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CODIGO POSTAL 01290, ALVARO OBREGON, D.F.; COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN NUMERO 271, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, CODIGO POSTAL 04470, COYOACAN, D.F.

MONTO DE LA LICITACION \$13'274,819.16 (INCLUYENDO EL I.V.A.), FECHA DE COMUNICACION DE FALLO 2 DE FEBRERO DE 2000, NUMERO DE REFERENCIA DE LA LICITACION **00641054 009/00**.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **0064-1054-010/2000**, PARA ADQUIRIR 13, 199 PIEZAS DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.-GANADORES: JEVI MUEBLES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE PLAN DE SAN LUIS NUMERO 53, COLONIA SANTA MA. AZTAHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09570, REMINGTON SISTEMAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA SANTO TOMAS NUMERO 189 D, COLONIA SANTO TOMAS, DELEGACION ATZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02020, INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NUEVA TEPEYAC NUMERO 425, COLONIA SAN RAFAEL, MORELIA, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 58220, INDUSTRIAS PIROCA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EMILIO MADERO NUMERO 297, COLONIA SANTA MARTA ACATITLA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09510. WOODS MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DOMICILIO: CALLE 8 NUMERO 132-B, COLONIA LEYES DE REFORMA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09340, ROBLES GALAVIZ BENJAMIN. DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA, LOTE 449, MANZANA 41, COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09500, MELL OFFICE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 8 NUMERO 322, COLONIA CENTRO, CORDOBA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94500. SUMINISTROS INTEGRALES LOZA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE JUAN SARABIA NUMERO 129, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02800. MOBILIARIO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE DEL SOL NUMERO 3, COLONIA SAN RAFAEL CHAMPA, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53660. MUEBLES Y GABINETES MEXICANOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PRIVADA DE PASTORES NUMERO 29, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09820. R. O. J. M. A., ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 32 MANZANA 11, LOTE 16 NUMERO 1, COLONIA EL RODEO, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08510. COMERCIALIZADORA CONSORCIO LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V., DOMICILIO DAKOTA NUMERO 21, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO

JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03810. MUEBLES Y REGALOS LARY, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 40, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 10200. TABA MUEBLES, S.A. DE C.V., DOMICILIO R.G. ROBLES Y M. ESCOBEDO NUMERO 195 NORTE, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80000. GRUPO INDUSTRIAL IÑIGUEZ, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE NUEVO LEON SIN NUMERO, LOTE 43, MANZANA 81, COLONIA EL CHAMIZAL, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55270. MONTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL \$10'345, 878.00 (INCLUYENDO EL I.V.A.). FECHA DE COMUNICACION DEL FALLO 4 DE FEBRERO DE 2000.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO A. MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 121693)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

AVISO DE FALLOS MULTIPLES DE LICITACION

LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DIRECCION EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN, CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS:

No. DE LICITACION	PROVEEDOR	DOMICILIO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PARTID. ASIGNAL
00641041-044-99 INTERNACIONAL	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 127 COL. ROMA, MEXICO, D.F.	MATERIAL DE LABORATORIO	162 Y 1
	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	MEDELLIN No. 326-B COL. ROMA SUR, MEXICO, D.F.		165, 166 Y
	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	TACUBAYA No. 1701-A FRACC. JARDIN ESPAÑOL, NUEVO LEON		139
00641041-045-99 INTERNACIONAL	ALVA NUCLEAR, S.A. DE C.V.	PITAGORAS No. 537 COL. NARVARTE, MEXICO, D.F.	MATERIAL DE LABORATORIO (MEDICINA NUCLEAR)	2, 4, 8, 15, 18, 3 53, 57, 58, 62, 6
	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS, S.A. DE C.V.	AMERICA No. 181 COL. BARRIO SAN LUCAS, MEXICO, D.F.		1, 6, 9, 12, 17, 1 27, 28, 32, 34, 3 69 Y 7
	PROCESOS SISTEMATIZADOS DE MEDICION, S.A. DE C.V.	AMERICA No. 247 COL. BARRIO SAN LUCAS, MEXICO, D.F.		7, 10, 11, 14, 2 29, 37, 38, 39, 4 72, 74 Y
00641041-046-99 NACIONAL	OLIMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KM 19.5 CARRETERA MEXICO- PUEBLA S/N, COL. LOS REYES ACAQUILPAN, EDO. DE MEX.	EQUIPO ADMINISTRATIVO	2
00641041-048-99 NACIONAL	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	MANUEL FERNANDO SOTO No. 152, COL. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, MEXICO, D.F.	UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 11, 12, 13, 14, 1 18, 19, 20, 21, 2 25, 26, 27, 29, 3 33, 35, 36, 3
00641041-049-99 INTERNACIONAL	VITALMEX INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	ANDES No. 2 COL. LOS ALPES, MEXICO, D.F.	REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	1, 2, 3, 4
	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AV. VALLARTA No. 5840 COL. JARDINES UNIVERSIDAD, ZAPOCAN, JALISCO		2, 4 Y
00641041-050-99 INTERNACIONAL	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	GUILLERMO BARROSO No. 11-A, FRACC. INDUSTRIAL LAS ARMAS, EDO. DE MEX.	INSTRUMENTAL DE CIRUGIA DE ESPECIALIDAD	1
00641041-051-99 NACIONAL	COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.	AV. SAN FCO. CULHUACAN No. 71, COL. PRESIDENTES EJIDALES, MEXICO, D.F.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	2
	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	MANUEL FERNANDO SOTO No. 152, COL. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, MEXICO, D.F.		2

00641041-052-99 NACIONAL	CARMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MAR EGEO No. 240 COL. POPOTLA, MEXICO, D.F.	MOBILIARIO MEDICO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 12
	FUNDACION BERTHA O. DE OSETTE, I.A.P.	AV. CENTRAL No. 24, COL. SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO		7
00641041-075-99 NACIONAL	REFRICO, S.A. DE C.V.	DR. FRANCISCO MARTINEZ FANTINI No. 2 LOCAL 4-A COL. CUAUTITLAN, MEX.	DIVERSOS GRUPOS	3, 6, 8, 9, 14, 1 24 Y 31
	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO, S.A. DE C.V.	NIZA No. 81 LOCAL A, COL. JUAREZ, MEXICO, D.F.		4, 7, 10, 11, 12 16, 17, 19, 21, 22, 29, 31 Y 32
	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	MANUEL FERNANDO SOTO No. 152, COL. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, MEXICO, D.F.		1, 2 Y 22
00641041-076-99 NACIONAL	BARROS CASTELAZO, S.A. DE C.V.	PUEBLA No. 109, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	EQUIPO MEDICO	15
00641041-077-99 NACIONAL	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. ACOXPA No. 933 BIS, COL. VILLA COAPA, MEXICO, D.F.	ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS	1)
	FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 137, COL. ROMA, MEXICO, D.F.		2)
	DISIMED, S.A. DE C.V.	AV. EJERCITO NACIONAL No. 326-304, COL. CHAPULTEPEC MORALES, MEXICO, D.F.		3)

- 1) 112, 119, 121, 124, 126, 128, 150, 163, 167, 173, 174, 175, 176, 179, 181, 182, 184, 185, 194, 197, 200, 201, 205, 206, 209, 212, 215, 216, 220, 226, 241, 246, 247, 2, 6, 10, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 61, 64, 65, 68, 71, 72, 73, 74, 77, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 98, 99, 100, 105, 109, 110, 111, 248, 249, 251, 262, 263, 264, 265, 266, 272, 281, 282, 302, 303, 306, 314, 316, 317, 321, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 353, 375, 386, 397, 404, 409, 410, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 425, 426, 432, 433, 441, 447, 449, 450, 452, 453, 454, 456, 457, 459, 470, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504 Y 505.
- 2) 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 62, 63, 69, 70, 75, 76, 78, 82, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 177, 178, 180, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 198, 199, 202, 203, 204, 207, 208, 210, 211, 213, 214, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 315, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 326, 331, 332, 333, 334, 335, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 399, 401, 403, 405, 406, 407, 408, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 423, 424, 427, 428, 429, 430, 431, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445, 446, 448, 451, 455, 458, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 471 Y 472.
- 3) 40, 44, 60, 66 Y 67.

NO. DE LICITACION	PROVEEDOR	DOMICILIO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PARTIDA ASIGNADA
00641041-078-99 NACIONAL	COBERTORES Y TEJIDOS, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO No. 58 LETRA B, COL. PANTITLAN, MEXICO, D.F.	CANASTILLAS	1
00641041-079-99 NACIONAL	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 1070, COL. GENERAL ANAYA, MEXICO, D.F.	PAPELERIA	23, 29, 30, 33, 34
	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO DE LA FUENTE No. 11, COL. OBRERA, MEXICO, D.F.		9, 13, 14, 15, 17 41 Y 42
	GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V.	CALLE 31 No. 220, COL. JARDINES DE SANTA CLARA, EDO. DE MEX.		22, 24, 25, 26, 27 50, 51, 52 Y 53
00641041-080-99 NACIONAL	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO DE LA FUENTE No. 11, COL. OBRERA, MEXICO, D.F.	UTILES DE OFICINA	3, 6-9, 14, 16-19 26, 29, 30, 36, 37 60, 61, 66 Y 67

	EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 53 COL. CENTRO, MEXICO, D.F.		2, 4, 24, 32, 35, 50, 54, 56-59, 60
	GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V.	CALLE 31 No. 220, COL. JARDINES DE SANTA CLARA, EDO. DE MEX.		5, 10, 11, 20, 28, 40, 42, 44 Y 46
00641041-081-99 NACIONAL	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 1070 COL. GENERAL ANAYA, MEXICO, D.F.	IMPRESOS	3, 19, 26, 51, 57, 89, 90, 91, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000
	QUALITY PRINT, S.A. DE C.V.	SAN LUIS TLATILCO No. 7, COL. INDUSTRIAL TLATILCO, EDO. DE MEX.		1, 3-5, 12, 19, 26, 34, 36, 41, 42, 44, 51, 57-61, 64, 72, 78, 84, 88, 99-101, 103-105, 107-109, 111-113, 115-117, 119-121, 123-125, 127-129, 131-133, 135-137, 139-141, 143-145, 147-149, 151-153, 155-157, 159-161, 163-165, 167-169, 171-173, 175-177, 179-181, 183-185, 187-189, 191-193, 195-197, 199-201, 203-205, 207-209, 211-213, 215-217, 219-221, 223-225, 227-229, 231-233, 235-237, 239-241, 243-245, 247-249, 251-253, 255-257, 259-261, 263-265, 267-269, 271-273, 275-277, 279-281, 283-285, 287-289, 291-293, 295-297, 299-301, 303-305, 307-309, 311-313, 315-317, 319-321, 323-325, 327-329, 331-333, 335-337, 339-341, 343-345, 347-349, 351-353, 355-357, 359-361, 363-365, 367-369, 371-373, 375-377, 379-381, 383-385, 387-389, 391-393, 395-397, 399-401, 403-405, 407-409, 411-413, 415-417, 419-421, 423-425, 427-429, 431-433, 435-437, 439-441, 443-445, 447-449, 451-453, 455-457, 459-461, 463-465, 467-469, 471-473, 475-477, 479-481, 483-485, 487-489, 491-493, 495-497, 499-501, 503-505, 507-509, 511-513, 515-517, 519-521, 523-525, 527-529, 531-533, 535-537, 539-541, 543-545, 547-549, 551-553, 555-557, 559-561, 563-565, 567-569, 571-573, 575-577, 579-581, 583-585, 587-589, 591-593, 595-597, 599-601, 603-605, 607-609, 611-613, 615-617, 619-621, 623-625, 627-629, 631-633, 635-637, 639-641, 643-645, 647-649, 651-653, 655-657, 659-661, 663-665, 667-669, 671-673, 675-677, 679-681, 683-685, 687-689, 691-693, 695-697, 699-701, 703-705, 707-709, 711-713, 715-717, 719-721, 723-725, 727-729, 731-733, 735-737, 739-741, 743-745, 747-749, 751-753, 755-757, 759-761, 763-765, 767-769, 771-773, 775-777, 779-781, 783-785, 787-789, 791-793, 795-797, 799-801, 803-805, 807-809, 811-813, 815-817, 819-821, 823-825, 827-829, 831-833, 835-837, 839-841, 843-845, 847-849, 851-853, 855-857, 859-861, 863-865, 867-869, 871-873, 875-877, 879-881, 883-885, 887-889, 891-893, 895-897, 899-901, 903-905, 907-909, 911-913, 915-917, 919-921, 923-925, 927-929, 931-933, 935-937, 939-941, 943-945, 947-949, 951-953, 955-957, 959-961, 963-965, 967-969, 971-973, 975-977, 979-981, 983-985, 987-989, 991-993, 995-997, 999-1000
	SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.	AV. REFINERIA AZCAPOTZALCO No. 195-A, COL. SANTO DOMINGO, MEXICO, D.F.		3, 19, 26, 38, 5
00641041-082-99 NACIONAL	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 4 No. 11, COL. NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO	ARTICULOS DE ASEO	4-7, 10-12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000
	COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V.	CERAMICA No. 146 COL. 20 DE NOVIEMBRE, MEXICO, D.F.		2, 3, 9, 14, 15, 17, 29, 30, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 56

00641142-004-00 NACIONAL	SERVICIOS CREATIVOS E IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	NOGAL No. 51, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F.	IMPRESOS	4-7, 10, 12, 15-29, 31, 33-36, 40, 49, 54-57, 59-61, 69 Y 71
	BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	AV. MONTEVIDEO No. 469 PLANTA ALTA, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, MEXICO, D.F.		1-3, 11, 13, 22, 246, 62 Y 7
00641142-006-00 NACIONAL	CALZADO VELMAR, S.A. DE C.V.	PESPUNTADORES No. 307, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, LEON, GUANAJUATO	ROPA CONTRACTUAL	1-18 Y 28

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. CONCEPCION AYALA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 121694)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de diesel para calderas, gas L.P., combustibles y lubricantes para el parque vehicular, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 24 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637017-016-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	10/03/2000	10/03/2000 10:00 horas	17/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	C510200016	Gas licuado	45,000	litro	2 meses
2	C510200022	Gasóleo diesel	270,000	litro	2 meses
3	C510200024	Gasolina	102,000	litro	2 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla., a partir de la publicación de la convocatoria, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, por cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la cuenta 4012417408 del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en en la sala de juntas del Hospital Regional Puebla, ubicado en Calle 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 2000, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, sito en calle 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones del Hospital Regional de Puebla los días del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000 en el horario de entrega, las 24 horas.
- * Plazo de entrega: a partir del 1 de abril.
- * Las condiciones de pago serán dentro de los veinte días posteriores a la entrega de la factura, completamente requisitada.

PUEBLA, PUE., A 7 DE MARZO DE 2000.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAFAEL FLORES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 121699)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES (PROYECTO BID)
AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 3313, COL. SAN JERONIMO LIDICE, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS,
C.P. 10200, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Descripción General de la Obra: LPN/CORENABID/SG/001/00 (G-006/00). Construcción de un centro de educación ambiental, 1a. parte para el área natural protegida Sierra de Guadalupe. Adjudicado a: Promotora y Constructora Tollan, S.A. de C.V., avenida Revolución número 1386, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México,

D.F., fecha de fallo: 25 de febrero de 2000. Monto contratado: \$28'821,209.76 sin I.V.A., número de licitación: **30001097-066-99**.

Descripción General de la Obra: LPN/CORENABID/SGSER/002/00 (G-007/00). Contratación de servicios profesionales de supervisión de la construcción de un centro de educación ambiental 1a. parte para el área natural protegida Sierra de Guadalupe. Adjudicado a: Dinámica de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V., Tehuantepec número 128, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, D.F., fecha de fallo: 25 de febrero de 2000. Monto contratado: \$1'272,074.07 sin I.V.A., número de licitación: **30001097-067-99**.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 2000.

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

DIRECTOR GENERAL

ING. AARON MASTACHE MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 121700)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado de Distrito en el Estado

La Paz, B.C.S.

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 636/99, promovido por Mario Araujo Cabral y María de Jesús Tiznado Lizárraga, contra actos del presidente de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en San José del Cabo, Baja California Sur, de quienes reclama la pretensión de desposeer a los quejosos de un bien de su propiedad, a virtud de no haberse logrado el emplazamiento a juicio de la tercera perjudicada Comercializadora Marina Fiesta, S.A. de C.V., se ordena el emplazamiento por edictos de la tercera perjudicada antes mencionada, por lo que deberán de comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la ley, en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente del de la última publicación, se apercibe a la tercera perjudicada de referencia para que comparezca por sí o por apoderados que puedan representarla y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por emplazada y se seguirá el juicio por los estadios procesales correspondientes, haciéndosele las posteriores notificaciones por lista que se fije en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el periódico Sudcaliforniano de esta ciudad; de conformidad con lo que establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a uno de febrero del año dos mil.

El Secretario del Juzgado de Distrito en el Estado

Lic. Daniel Godínez Roldán

Rúbrica.

(R.- 120616)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

NOTIFICACION POR EDICTO

C. José Alfonso Ordóñez Pérez Zamora.

Por no localizarse en los domicilios ubicados en Girardón número 68-D, departamento 401, entre Chilpa y Murillo, colonia Santa María Nonuallo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01420, México, Distrito Federal; y Francisco Benítez número 120, casa 4, colonia Progreso Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01080, México, Distrito Federal, así como el ubicado en Segunda y las Rosas número 37, colonia Jardín, código postal 01320, Matamoros, Tamaulipas, y al ignorarse su paradero, esta Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 310, 313 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Materia Administrativa, procede a notificarle por esta vía, que conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 3 fracción III, 46 a 48, 57, 64 fracción I, 65 y 66 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 26 fracción III, puntos I y IV, inciso a), punto 1 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigente, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de junio de 1999, esta Contraloría Interna da inicio al procedimiento administrativo disciplinario que prevé el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, pues del resultado la revisión número 04/97, Adquisición, Arrendamientos y Servicios, practicada por el área de Supervisión y Auditoría de este Organismo Interno de

Control a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Comisión Nacional del Deporte, revisión de la que derivó la observación número 2, inadecuada evaluación de proposiciones de la invitación restringida número IR-01-97, para la adquisición de materiales e insumos de impresión, en la que se detectó que no se adjudicaron los pedidos a los proveedores que presentaron el mejor precio, en virtud de que no fueron evaluadas adecuadamente las proposiciones económicas de las empresas invitadas, lo que originó que se adquirieran bienes que en su totalidad resultaron más caros hasta por un monto de \$53,491.28 (cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 28/100 M.N.), apareciendo usted como presunto responsable de tales irregularidades, ya que durante el desempeño de sus funciones como Jefe del Departamento de Adquisiciones de la citada Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, infringió lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30, 46 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en concordancia con el 83 fracción III del mismo ordenamiento legal, y 47 fracciones I y XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, consistiendo su conducta en: no cumplir con diligencia el servicio que le fue encomendado, al realizar una indebida evaluación de las proposiciones económicas de la IR-01-97, lo que originó que no se asignaran al organismo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en contravención a lo que establece la ley de la materia, ya que no se adjudicaron los pedidos a los proveedores que presentaron el mejor precio, adquiriéndose bienes que en su totalidad resultaron más caros, ocasionando con ello un perjuicio patrimonial a la CONADE por la cantidad antes señalada; así como el no emitir el dictamen que sirviera como fundamento para el fallo de fecha 5 de marzo de 1997, en el que se hiciera constar el análisis de las proposiciones admitidas y mención de las proposiciones desechadas. Considerando la información señalada en el presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le cita para comparecer y declare ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas de esta Contraloría Interna, ubicadas en Camino a Santa Teresa 187, tercer piso, colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14010, México, Distrito Federal, aporte pruebas y formule alegatos, por sí o por medio de un defensor, según convenga a su derecho, advertido que de no comparecer se le tendrá por confeso de todos y cada uno de los hechos que se le atribuyen, así como que precluirá su derecho a ofrecer pruebas y a formular alegatos con fundamento en los artículos 80, 288 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles mencionado. Asimismo, se le informa que el expediente número CI/AR/CND/001/2000 queda a su disposición para consulta, en las oficinas de esta Contraloría Interna, ubicadas en el domicilio indicado anteriormente. El presente edicto se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de febrero del año dos mil.

El Contralor Interno en la Comisión Nacional del Deporte

Armando Vázquez Pizarro

Rúbrica.

(R.- 120695)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo

con residencia en Cancún

Sección Amparos

Mesa III

Expediente 765/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 765/99, promovido por Elsy Noemí Canto viuda de Ojeda, contra actos del Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Toluca, México y otra autoridad, en el que señaló como acto reclamado todo lo actuado en el expediente 546/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alvarado Montaña Raúl Rogelio contra María Guadalupe Gómez Frola, en cuanto a la sucesión de Jorge México Ojeda Canto se refiere; se ordenó notificar a la tercera perjudicada María Guadalupe Gómez Frola, a la que se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a defender sus derechos; apercibida que, de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 24 de enero de 2000.

El Secretario

Lic. José Francisco Guajardo Gómez

Rúbrica.

(R.- 120714)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo

con residencia en Cancún

Sección Amparos

Expediente 0596/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 0596/99, promovido por Elsy Noemí Canto viuda de Ojeda, contra actos del Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal y de otra autoridad, en el que señaló como acto reclamado todo lo actuado en el expediente 653/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alvaro Montaña Raúl Rogelio contra María Guadalupe Gómez Frola, únicamente en cuanto a la sucesión de Jorge México Ojeda Canto se refiere; se ordenó notificar a la tercera perjudicada María Guadalupe Gómez Frola, a la que se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a defender sus derechos; apercibida que, de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 31 de enero de 2000.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Mario Antonio Medina González

Rúbrica.

(R.- 120720)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

Demandada: Seguridad y Asesoramiento Profesional del Sur, Sociedad Anónima de Capital.

En los autos del Juicio Ordinario Civil Federal número 108/99-III, promovido por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en contra de Seguridad y Asesoramiento Profesional del Sur, Sociedad Anónima de Capital, mediante proveído de ocho de febrero del año dos mil, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a usted por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda y que deben publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndosele saber que debe comparecer ante este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Por lo tanto, se le hace saber que la parte actora le reclama en su demanda las siguientes prestaciones:

"I.- El pago de \$36,322.49 (treinta y seis mil trescientos veintidós pesos 49/100 M.N.), por el incumplimiento en lo estipulado en el contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad número ASA/PXM/SVS/01/96, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: **a)** \$27,940.30 (veintisiete mil novecientos cuarenta pesos 30/100 M.N.) por concepto de inasistencias del personal contratado.- **b)** \$8,382.11 (ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 11/100 M.N.) por concepto de cargo equivalente al monto total por inasistencias.

II.- El pago de los intereses moratorios causados desde el momento en que debió hacer el pago hasta que se efectúe el mismo.

III.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente asunto y sus instancias."

México, D.F., a 8 de febrero de 2000.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Abel Anaya García

Rúbrica.

(R.- 120828)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 50/99
EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Aurex, S.A. de C.V., en el cuaderno principal del expediente número 50/99 a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal, a las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la lista provisional de acreedores, presentada por el síndico.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
4. Asuntos generales relacionados con el orden del día.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 121164)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría A
Expediente 49/99
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de febrero del dos mil, se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Auriga Plásticos, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo II expediente 49/99, a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las once horas del día diecisiete de marzo del año dos mil, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la lista provisional de acreedores, presentada por el síndico.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
4. Asuntos generales relacionados con el orden del día.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Novedades, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 17 de febrero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 121166)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 112/95

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de enero de dos mil, se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Detergentes y Jabones Sasil, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo IV, expediente 112/95, a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las diez horas del día diez de marzo del año dos mil, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de la lista provisional de acreedores, redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos presentados.
4. Asuntos generales.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 26 de enero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 121269)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Magdalena Trapero Ortiz.

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo número 507/99, promovido por Rafael Reyes Hernández, contra actos del Juez Octavo de lo Mercantil de esta ciudad y Secretario Ejecutor adscrito a dicho Juzgado, y teniendo como terceros perjudicados Manuel Beltrán López, también conocido como Oscar Manuel Beltrán López y Magdalena Trapero Ortiz, y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó emplazar por medio del presente edicto a la tercera perjudicada de mérito, Magdalena Trapero Ortiz, a este juicio, para que si a sus intereses conviniere se apersonase al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, sito en el número mil doscientos noventa y ocho de la calle Filadelfia, torre Country Américas, colonia Circunvalación Américas, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Benjamín Castro Hernández

Rúbrica.

(R.- 121286)

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION JACARANDAS, S.C.L.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 16, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas; a lo dispuesto por las cláusulas 20, 21, 23, 24 y 25 del acta y bases constitutivas de la Sociedad Cooperativa de Producción Jacarandas, S.C.L., por medio de la presente se convoca a todos los socios de esta empresa a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 24 de marzo del año 2000 a las 15:00 horas en las instalaciones del domicilio social de la Cooperativa, ubicadas en la calle de Emiliano Zapata número 79, colonia San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- 2.- Designación de dos escrutadores de la Asamblea, de presidente de la Asamblea y secretario de actas de la Asamblea.
- 3.- Lectura del acta de asamblea anterior, de fecha 12 de marzo de 1999.
- 4.- Presentación del balance y del informe financiero correspondiente al año de 1999.

5.- Informe del Consejo de Administración.

6.- Clausura de la Asamblea y ratificación de los acuerdos de la misma.

Atentamente

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 2000.

Presidente del Consejo de Administración

Mario Hernández Barajas

Rúbrica.

(R.- 121321)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil

en México, D.F.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintiuno de febrero, dictado en los autos del Juicio Ordinario Civil, expediente número 35/99, promovido por Castillo Ramos Juan y otros, en contra de Asociación de Ahorro y Préstamos de los Trabajadores Petroleros de la Refinería Dieciocho de Marzo, A.C. y otros, se ordenó publicar por medio de edictos en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces consecutivas: cítese al representante legal de la Asociación de Ahorros y Préstamos de los Trabajadores de la Refinería Dieciocho de Marzo, A.C., para que comparezca al local de este Juzgado a desahogar la prueba confesional a su cargo, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil, para efecto de que comparezca a absolver posiciones con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales.

México, D.F., a 25 de febrero de 2000.

El Secretario de Acuerdos del Primer Juzgado de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Briseida Cuanalo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 121419)

INGRETEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingretec, S.A. de C.V., a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que tendrán verificativo el día 24 de marzo de 2000 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en el domicilio ubicado en Campos Elíseos número 345, primer piso, colonia Chapultepec Polanco, México, Distrito Federal, código postal 11560, para tratar los asuntos que se mencionan en los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Resolución sobre la reforma total de los estatutos sociales de la sociedad.

II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de las operaciones y negocios de la sociedad durante los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1984 y 1991 a 1998.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1984 y 1991 a 1998, así como discusión y, en su caso, aprobación del reporte del comisario.

III. Resolución sobre remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y comisarios de la sociedad.

IV. Designación, destitución y, en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración, comisarios y funcionarios de la sociedad.

V. Resoluciones respecto a la revocación y otorgamiento de poderes.

VI. Cualesquiera otros asuntos que los señores accionistas deseen tratar.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

México, D.F., a 25 de febrero de 2000.

Presidente del Consejo de Administración de Ingretec, S.A. de C.V.

Michael A. Deluca

Rúbrica.

(R.- 121420)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

EDICTO

Por sentencia de fecha dieciocho de febrero de dos mil, se declara en quiebra a La Temática, S.A., Papelera Alep, S.A. de C.V. y Papelería La Reforma Educativa, S.A., en el expediente número 110/97-2, se designó como síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Naucalpan-Huixquilucan, lo que se hace del conocimiento a los presuntos acreedores emplazándolos para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en La Prensa.

Se expide a los veintidós días del mes de febrero de dos mil.- Doy fe.

El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras

Rúbrica.

(R.- 121433)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Notificación a la demandada Constructora Trianón, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio Ordinario Civil número 61/99-UNICA, promovido por el H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, en contra de Constructora Trianón, S.A. de C.V., que se lleva en este Juzgado se dictó el siguiente auto: se admite la demanda sobre el pago de diversas prestaciones; fórmese y regístrese el expediente; emplácese a la demandada Constructora Trianón, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos publicados tres veces, de siete en siete, en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en el **Diario Oficial de la Federación**; teniendo treinta días para que conteste la demanda, contados al día siguiente al de la última publicación. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 13 de diciembre de 1999.

La Secretaría del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ma. Guadalupe Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 121444)

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

TELECOM P-98

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo TELECOM P-98, por el periodo comprendido del 1 al 28 de marzo de 2000, será de 19.25% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo tercer periodo a razón de una tasa anual de 24.40%. Este pago se hará contra cupón número 23.

México, D.F., a 25 de febrero de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 121449)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CLASE "B" CON GARANTIA FIDUCIARIA

AATLAS *96B

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Clase "B" con Garantía Fiduciaria AATLAS *96B, por el periodo comprendido del 29 de febrero al 30 de marzo de 2000, será de 20.14% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 24 de febrero de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 121452)

LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS****LAPIMEX 91**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias de LAPIMEX 91, por el periodo comprendido del 29 de febrero al 28 de marzo de 2000, será de 21.95% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 25 de febrero de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 121454)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Segundo de lo Civil

Zamora, Mich.

EDICTO

Emplazamiento por medio de edictos.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 149/99, que sobre petición de herencia promueve Adriana y María Eugenia Carreón Girón, por su propio derecho, y Mariano Carreón Girón por sí y en cuanto apoderado jurídico de Juan Luis Carreón Girón, así como Amparo Carreón Aréstegui, por su propio derecho, en contra de Aurora Carreón González viuda de Valdez y otros, se dictó proveído de fecha 20 veinte de enero del año en curso, en el que se ordenó notificar a los codemandados María Gissele Valdez Estrada de Rodríguez, Armando Valdez García, Riveriana Maricela, Francisco Alonso, Laura Patricia, Víctor Manuel, Alejandra Leticia, Norma Ignacia, Arturo Gerardo, Mauricio, Cinthia Verónica, Gabriel Edgardo de apellidos todos estos últimos Valdez Yépez y Roberto Hernández Valdez, la demanda enderezada en su contra por medio de edictos, que sean publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en esta entidad y **Diario Oficial de la Federación**, así como en los estrados de este Juzgado, por desconocerse su domicilio actual y en los términos de los artículos 82 y 86 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para que dentro del término de 2 dos meses, a partir de la primera publicación, comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda que se interpone en su contra, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestando la misma en sentido afirmativo, salvo prueba en contrario, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda que exhibió la parte actora.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Zamora, Mich., a 4 de febrero de 2000.

El Secretario del Juzgado

Lic. Miguel Angel Guerrero López

Rúbrica.

(R.- 121504)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

NOTIFICACION DE CANCELACION DE CONVOCATORIA API/MAZ/01/00

En virtud de un error involuntario, se comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Puertos y el 33 de su Reglamento, la convocatoria API/MAZ/01/00 se cancela en virtud de no haberse publicado en los términos que señala el segundo ordenamiento invocado.

7 de marzo de 2000.

Director General

Lic. Alfonso Gil Díaz

Rúbrica.

(R.- 121520)

SEGUROS GENESIS, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en pesos)

Estado No. 1

100	Activo		
110	Inversiones		2,208,843,947.3:
111	Valores	2,058,709,804.34	
112	Gubernamentales	1,807,367,551.37	
113	Empresas privadas	224,961,281.69	
114	Tasa conocida	224,243,912.70	
115	Renta variable	717,368.99	
116	Valuación neta	36,469.98	
117	Deudores por intereses	26,344,501.30	
118	(-) Estimación para castigos	0.00	
119	Préstamos	2,223,462.60	
120	Sobre pólizas	91,318.01	
121	Con garantía	2,130,492.17	
122	Quirografarios	-	
123	Descuentos y redescuentos	-	
124	Cartera vencida	-	
125	Deudores por intereses	1,652.42	
126	(-) Estimación para castigos	-	
127	Inmobiliarias	147,910,680.40	
128	Inmuebles	105,200,606.53	
129	Valuación neta	46,874,916.12	
130	(-) Depreciación	4,164,842.25	
131	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		607,395.0:
132	Disponibilidad		22,457,674.8:
133	Caja y bancos	22,457,674.83	
134	Deudores		227,620,656.7:
135	Por primas	197,452,951.20	
136	Agentes y ajustadores	15,043,362.99	
137	Documentos por cobrar	4,561,690.22	
138	Deud. por Resp. de fianzas por Recl. pagadas	-	
139	Préstamos al personal	-	
140	Otros	12,168,109.13	
141	(-) Estimación para castigos	1,605,456.75	
142	Reaseguradores y reafianzadores		38,725,464.9:
143	Instituciones de seguros y fianzas	2,154,215.06	
144	Depósitos retenidos	-	
145	Particip. de Reaseg. por Sin. pendientes	6,687,313.58	
146	Particip. de Reaseg. por riesgos en curso	29,883,936.31	
147	Otras participaciones	-	
148	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
149	Part. de Reafianz. en la Rva. Fianz. en vigor	-	
150	Otros activos		52,531,595.4:
151	Mobiliario y equipo	21,030,584.08	
152	Activos adjudicados	-	
153	Diversos	9,114,510.33	
154	Gastos amortizables	26,368,237.57	
155	Amortización	3,981,736.57	

	Suma del activo		<u>2,550,786,734.4</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		2,304,026,622.2
211	De riesgos en curso	2,092,855,316.16	
212	Vida	1,955,685,843.74	
213	Accidentes y enfermedades y daños	137,169,472.42	
214	Fianzas en vigor	-	
215	De obligaciones contractuales	152,074,123.99	
216	Por siniestros y vencimientos	28,336,548.88	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	61,174,166.20	
218	Por dividendos sobre pólizas	49,286,228.89	
219	Fondos de seguros en administración	1,925,713.26	
220	Por primas en depósito	11,351,466.76	
221	De previsión	59,097,182.06	
222	Previsión	56,799,530.70	
223	Riesgos catastróficos	-	
224	Contingencia	-	
225	Especiales	2,297,651.36	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		582,303.71
227	Acreedores		56,949,936.4
228	Agentes y ajustadores	32,885,258.83	
229	Fondos en administración de pérdidas	914,942.69	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	
231	Diversos	23,149,734.90	
232	Reaseguradores y reafianzadores		9,870,948.3
233	Instituciones de seguros y fianzas	9,162,078.27	
234	Depósitos retenidos	708,870.07	
235	Otras participaciones	-	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
237	Otros pasivos		38,732,083.81
238	Provisiones para la Part. de utilidades al personal	-	
239	Provisiones para el pago de impuestos	977,242.00	
240	Otras obligaciones	33,117,209.65	
241	Créditos diferidos	4,637,632.21	
	Suma del pasivo		2,410,161,894.51
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		220,000,000.01
311	Capital o fondo social	440,000,000.00	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	220,000,000.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	
316	Reservas		89,644,938.5
317	Legal	75,732.74	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	89,569,205.77	
320	Superávit por valuación de inmuebles		36,955,981.6
321	Subsidiarias		
322	Resultados en ejercicios anteriores		(88,554,224.90)
323	Resultado de ejercicios		(117,421,855.46)
	Suma del capital		<u>140,624,839.8</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>2,550,786,734.4</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	-	
820	Fondos en administración	2,455,924.56	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-	
840	Garantías de recuperación por fianzas Exp.	-	
850	Reclam. recibidas Pend. de comprobación	-	
860	Reclamaciones pagadas	-	
870	Recuperación de reclamaciones pagadas	-	

880	Pérdida fiscal por amortizar	396,373,689.00
890	Reserva por Cons. Obliga. Lab. al retiro	-
900	Margen de solvencia	241,830.70
910	Cuentas de registro	696,011,993.95

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

Nota: los estados financieros y las reservas técnicas fueron auditados por Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C. y Buck Actuarios Consultores, S.A. de C.V., respectivamente.

Director GeneralSubdirector de Contraloría

Act. Luis Huerta RosasC.P. Moisés Flores Vázquez

Rúbrica.

Rúbrica.

Comisario

C.P. Rogerio Casas Alatríste

Rúbrica.

El balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Nota: el capital pagado incluye la cantidad de \$9,918,934.49 originado por la capitalización parcial del superávit por revaluación de inmuebles.

Revisado según oficio 06-367-III-2.1/1134 del 26 de enero de 2000 de la C.N.S.F.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 121542)